

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA**

Disertación previa a la obtención del título de Economista

“La situación socioeconómica del cantón Quevedo: Análisis de la evolución de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) y sus relaciones, período 2007 – 2017”

Cynthia Rosario Villarreal Nolivos
vcynthiarosario@hotmail.com

Director: Econ. Jaime Gallegos Londoño, PhD
jgallegosl@puce.edu.ec

Quito, Junio del 2020

Resumen

En la presente investigación, se analizó la evolución de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a través del acceso al Sistema Financiero (SF), con la finalidad de evaluar la situación socioeconómica de los beneficiarios del cantón Quevedo en la época 2007-2017. Se establecieron características específicas de la población beneficiaria, su dinámica socioeconómica, Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), oportunidades y relación. Para la ejecución se utilizó técnicas de investigación conceptual, descriptiva, cualitativa y cuantitativa. Siendo conceptual la extracción de información mediante fuentes bibliográficas, descriptiva se aplicó al detallar tanto de la evaluación del número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados, así como de parámetros económicos considerados. Para poder obtener los datos analizados se utilizaron datos proporcionados del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y se realizó encuestas a la muestra de 250 beneficiarios del crédito, la cualitativa ayudó en la observación del impacto que genera a sus beneficiarios y finalmente se utilizó la técnica cuantitativa por la estadística aplicada en la investigación. Los montos de dinero obtenidos a través del programa de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, han permitido a sus beneficiarios, invertir tanto en actividades comerciales y productivas (en su mayoría agropecuarias), aportando capital para la implementación o mejoras de negocios que generan ingreso para el sustento de sus familias, sin embargo, se evidenció una mala utilización y focalización del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).

Palabras claves: Indicadores Socioeconómicos, Protección Social, Transferencia Monetaria Condicionada (TMC), Crédito de Desarrollo Humano (CDH).

Abstract

In this investigation, the evolution of Human Development Credits (HDCs) was analyzed through access to the Financial System (FS) in order to evaluate the socio-economic situation of the beneficiaries at Quevedo canton in the period 2007-2017. Specific characteristics of the beneficiary population were established such as: their socio-economic dynamics, Conditional (CCT), opportunities and relation generated. Conceptual, descriptive, qualitative and quantitative research techniques were used for the implementation of this research. By means of the conceptual technique, information was obtained through bibliographic sources; the descriptive technique was applied to detail both the assessment of the number of Human Development Credits and the economic parameters considered. In order to obtain the data, a sample of 250 beneficiaries of the Human Development Credit were surveyed and the data provided from Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) was used; through the qualitative technique, the impact of these credits was observed. Finally, quantitative technique was used when applying statistics in research. The amounts of money earned through Quevedo credit program have allowed its beneficiaries to invest in both: commercial and productive activities (mostly agricultural production); providing capital for the implementation or improvement of business that allows the generation of income for the support of families. However, there was evidence of misuse and poor targeting of the Human Development Credit.

Keywords: Socio-economic Indicators, Social Protection, Conditional Cash Transfer (CCT), Human Development Credit (HDC).

A Dios por darme sabiduría, inteligencia y un nuevo amanecer cada día.

A mis padres, mi ejemplo de vida e inspiración para alcanzar metas propuestas.

A la persona que estoy llegando a ser, a la vida que me ha demostrado que siempre es bella, que aun con dificultades podemos encontrar paz.

A todas aquellas personas que encaminan su vida en la generación de un impacto positivo en el desarrollo de la sociedad, a quienes mediante su investigación apoyan la ciencia.

Agradecimientos

A Dios por concederme la salud, sabiduría y fortaleza necesaria para no desfallecer ante las dificultades que se han presentado en el sendero de la vida, iluminándome a continuar por el camino del bien.

A mis padres Justo Villarreal y María Teresa Nolivos porque cada etapa de mi vida, nunca me han dejado sola, brindándome su apoyo espiritual, motivacional, económico, por ser mis voces de aliento para no decaer ante cualquier momento adverso a lo largo de mi vida y formación.

A mi abuelito Justo Abel Villarreal por llenarme de valentía con cada historia que tenía para mí, a mis tíos más cercanos por haber estado conmigo durante mi período de estudios universitarios y demás familia por su constante apoyo.

A mis hermanos, cuñados y sobrinos que con su cariño y aprecio han llenado mi vida de alegría.

A mis amigos por su apoyo incondicional, consejos y momentos de alegría cuando más he requerido de ellos.

Al Econ. Jaime Gallegos por sus sugerencias y consejos desde los inicios de mi Plan de Disertación, mostrando siempre su predisposición a colaborar académica y anímicamente durante este proceso, enseñándome el compromiso y valor moral en el ámbito investigativo a fin de lograr aportar significativamente a la solución de problemas dentro de la sociedad.

A los docentes que se fueron sumando a lo largo de mi formación profesional, aportando con sus conocimientos, inculcando en mí la dedicación y deseo de aplicar mis conocimientos en beneficio de la sociedad.

.

“La situación socioeconómica del cantón Quevedo: Análisis de la evolución de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) y sus relaciones, período 2007 – 2017”

Introducción	1
Metodología del trabajo.....	3
Preguntas de investigación	3
Pregunta general.....	3
Preguntas específicas.....	3
Objetivos	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos.....	3
Tipo de Investigación	4
Estrategia de Investigación.....	4
Procedimiento Metodológico	4
Técnicas de Investigación	5
Fuentes de Información	5
Variables e Indicadores	6
Capítulo I	7
Fundamentación Teórica y conceptualización de la Política Económica	7
Teorías de Desarrollo Económico	7
Política Social	9
Protección Social.....	10
Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC).....	11
Microcrédito.....	14
Capítulo II.....	16
Contexto Nacional, regional y local de la situación socio económica.	16
Pobreza y Desigualdad: su concepción.....	18
Línea de Pobreza y Pobreza Extrema por Consumo	18
Pobreza por Consumo a nivel Nacional, Urbano y Rural	19
Pobreza Extrema por Consumo a nivel Nacional, Urbano y Rural	20
Línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos	21
Pobreza por ingresos a nivel Nacional, Urbano y Rural	22
Pobreza Extrema por ingresos a nivel nacional, urbano y rural	24
Índice de Pobreza Multidimensional	25

Pobreza por necesidades Básicas insatisfechas (NBI)	26
Capítulo III.....	28
Dinámica Socioeconómica regional: Provincia de Los Ríos y el Cantón Quevedo	28
Breve síntesis histórica de la dinámica socio económica de Quevedo	28
Características y dinámica socio-económicas del cantón Quevedo	33
Capítulo IV.....	42
Políticas públicas, normativa y análisis del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo	42
Sumak Kawsay o Buen Vivir	43
Plan nacional para el Buen Vivir (PNBV).....	44
La Economía Popular y Solidaria (EPS).....	45
Bono de Desarrollo Humano (BDH)	49
Crédito de Desarrollo Humano (CDH): La Política Pública y su aplicación en Quevedo	53
Evolución del Total de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a nivel cantonal (Quevedo).....	58
Resultados del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo.....	60
Análisis de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados en el periodo 2007-2017	60
Análisis de las Encuestas realizadas a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo.....	66
Capítulo V	77
Correlación del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) y Variables Socioeconómicas	77
Capitulo VI.....	88
Resultados, Conclusiones y Recomendaciones	88
Resultados	88
Conclusiones	91
Recomendaciones	95
Bibliografía	96
Anexos	105

Índice de Tablas

Tabla N° 1.	Variables, Indicadores y Subindicadores	6
Tabla N° 2.	Cronología de las culturas precolombinas en la actual provincia de Los Ríos	29
Tabla N° 5.	Estaciones Climáticas de la provincia de Los Ríos	30
Tabla N° 6.	Valores del Valor Agregado Bruto (VAB) y población a nivel nacional, en Los Ríos y Quevedo en los años 2010 y 2018	40
Tabla N° 5.	Tipo de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	52
Tabla N° 6.	Cartilla de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), BanEcuador	56
Tabla N° 7.	Tasa de crecimiento neto de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	62
Tabla N° 8.	Promedio de actividades económicas de los beneficiarios	65
Tabla N° 9.	Monto, número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH).....	87

Índice de Figuras

Figura N° 1.	Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) real, gasto público y gasto social nacional, período 2007 – 2018.....	17
Figura N° 2.	Línea de Pobreza y Pobreza Extrema por consumo	19
Figura N° 3.	Pobreza por consumo a nivel Nacional, Urbano y Rural.....	20
Figura N° 4.	Pobreza Extrema por consumo a nivel Nacional, Urbano y Rural	21
Figura N° 5.	Línea de pobreza y pobreza extrema por ingreso en Ecuador, 2007 – 2017.....	22
Figura N° 6.	Pobreza por ingresos a nivel nacional, urbano y rural	23
Figura N° 7.	Pobreza extrema a nivel nacional, urbano y rural	25
Figura N° 8.	Desigualdad a nivel nacional, urbano y rural (índice de GINI)	26
Figura N° 9.	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)	27
Figura N° 10.	Población Económicamente Activa (PEA) en Los Ríos y Quevedo según los últimos censos poblacionales	34
Figura N° 11.	Dinámica poblacional del cantón Quevedo, Babahoyo a nivel de la provincia de Los Ríos, de acuerdo a los 3 últimos censos poblacionales.	35
Figura N° 12.	Nivel de instrucción de los habitantes de Quevedo en el año 2010	35
Figura N° 13.	Número de establecimientos médicos en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017	36
Figura N° 14.	Tipo de vivienda de los habitantes de Quevedo en el año 2010	37
Figura N° 15.	Promedio del Valor Agregado Bruto Quevedo (VAB), período 2007 – 2017.....	38
Figura N° 16.	Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel nacional, período 2007 – 2017	39
Figura N° 17.	Valor Agregado Bruto (VAB) en Los Ríos y Quevedo, período 2007 – 2017	39
Figura N° 18.	Evolución del monto del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	50
Figura N° 19.	Evolución del número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) a nivel nacional en el período 2007 – 2017	52
Figura N° 20.	Porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en Los Ríos y Quevedo con respecto al total nacional.	53
Figura N° 21.	Total de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados a nivel nacional y en Quevedo en el período 2007 – 2018.....	58

Figura N° 22.	Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados en la provincia de Los Ríos y en Quevedo en el período 2007 – 2018.....	59
Figura N° 23.	Número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados por zona en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017	60
Figura N° 24.	Nivel de los Créditos de Desarrollo Humano otorgados por zona en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017	61
Figura N° 25.	Número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados por grupo de edad en el período 2007 – 2017 en el cantón Quevedo.....	63
Figura N° 26.	Personas beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el período 2007 – 2017 en el cantón Quevedo	64
Figura N° 27.	Tipos de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados por modalidad de crédito en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017.....	65
Figura N° 28.	Género de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano (CDH) encuestados	67
Figura N° 29.	Edad de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados	67
Figura N° 30.	Tipo de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados	68
Figura N° 31.	Estado civil de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados	68
Figura N° 32.	Acceso a vivienda de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados	69
Figura N° 33.	Acceso de servicios básicos de los encuestados del Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	70
Figura N° 34.	Acceso actual a la educación de encuestados del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).	70
Figura N° 35.	Acceso a la educación de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo	71
Figura N° 36.	Acceso de campañas de salud a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano (CDH) en el cantón Quevedo	72
Figura N° 37.	Inversión del Crédito de Desarrollo Humano en las actividades económicas y laborales del jefe de hogar.....	73
Figura N° 38.	Contribución del Crédito de Desarrollo Humano al mejoramiento del ingreso económico familiar y monto deseado del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) por el jefe de hogar para actividades económicas y laborales	73
Figura N° 39.	Actividades productivas a las que se han destinado los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo.....	74
Figura N° 40.	Implementación de nuevas tecnologías en las actividades económicas por parte de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo	75
Figura N° 41.	Generación de fuentes de empleo familiar por parte de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo	76
Figura N° 42.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	77
Figura N° 43.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata. (monto).....	78
Figura N° 44.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata. (número de créditos)	78
Figura N° 45.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	79
Figura N° 46.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	79
Figura N° 47.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	80
Figura N° 48.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	80

Figura N° 49.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	81
Figura N° 50.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	81
Figura N° 51.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	82
Figura N° 52.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	83
Figura N° 53.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	84
Figura N° 54.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	84
Figura N° 55.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	85
Figura N° 56.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	85
Figura N° 57.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	86
Figura N° 58.	Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.	86

Índice de Anexos

Anexo A.	Determinación del tamaño de la muestra	105
Anexo B.	Mapa de relieve de la provincia de “Los Ríos”	105
Anexo C.	Dinámica poblacional del cantón Quevedo, Babahoyo a nivel de la provincia de Los Ríos, de acuerdo a los 3 últimos censos poblacionales.	106
Anexo D.	Mapa de relieve del cantón Quevedo	106
Anexo E.	Acuerdo de cantonización	107
Anexo F.	Bandera y escudo del cantón Quevedo	108
Anexo G.	Himno al cantón Quevedo	108
Anexo H.	Población económicamente activa (PEA) en la provincia de Los Ríos y el cantón Quevedo en los años 2001 y 2010.	109
Anexo I.	Nivel de los habitantes del cantón Quevedo, año 2010.	109
Anexo J.	Población y número de médicos en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017.	109
Anexo K.	Número de establecimientos de atención médica en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017.	110
Anexo L.	Tipos de vivienda en el cantón Quevedo en el año 2010	110
Anexo M.	Promedio de Valor Agregado Bruto (VAB) por tipo de actividad en el cantón Quevedo en el año	110
Anexo N.	Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel nacional, en la provincia de Los Ríos y en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017	111
Anexo O.	Evolución del PIB nacional, gasto público y fiscal del Ecuador en el período 2007 – 2017.	111
Anexo P.	Línea de pobreza y pobreza extrema por consumo en los años 1995, 1999, 2006 y 2014	112
Anexo Q.	Pobreza por consumo a nivel nacional, urbano y rural en los años 1995, 1999, 2006 y 2014	112
Anexo R.	Pobreza extrema por consumo a nivel nacional, urbano y rural en los años 1995, 1999, 2006 y 2014	112
Anexo S.	Línea de pobreza, pobreza extrema por ingreso e índice de precios al consumidor (IPC), período 2007 – 2017.	112
Anexo T.	Pobreza por ingreso nacional, período 2007 – 2017	113
Anexo U.	Pobreza por ingreso urbano en Ecuador, período 2007 – 2017	113
Anexo V.	Pobreza por ingreso rural en Ecuador, período 2007 – 2017	114
Anexo W.	Pobreza por ingreso a nivel nacional, urbano y rural en Ecuador, período 2007 – 2017	114
Anexo X.	Desigualdad a nivel nacional, urbano y rural (índice de GINI), período 2007 – 2017.	115
Anexo Y.	Pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional, Los Ríos y Quevedo, año 2010	115
Anexo Z.	Evolución del monto de Bono de Desarrollo Humano (BDH)	115
Anexo AA.	Número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a nivel nacional, en la provincia de Los Ríos y Quevedo, período 2007 – agosto/2018	116
Anexo BB.	Número de habitantes, jefes de hogar y créditos de desarrollo humano (CHD) por sexo en Quevedo en el período 2007 – 2017.	116
Anexo CC.	Número de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por grupo de edad en Quevedo en el período 2007 – 2017.	117

Anexo DD.	Nivel de instrucción de los beneficiarios de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por tipo de beneficiario en Quevedo en el período 2007 – 2017.	117
Anexo EE.	Número de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por zona urbana y rural en Quevedo en el período 2007 – 2017.	118
Anexo FF.	Número de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por tipo de beneficiario en Quevedo en el período 2007 – 2017.	118
Anexo GG.	Número de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por parroquia en Quevedo en el período 2007 – 2017.	118
Anexo HH.	Principales actividades económicas de los beneficiarios de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados en Quevedo en el período 2007 – 2017.	119
Anexo II.	Clase de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados en Quevedo en el período 2007 – 2017.	120
Anexo JJ.	Encuesta Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	121
Anexo KK.	Aplicación de encuestas a los beneficiarios	122
Anexo LL.	Género de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	122
Anexo MM.	Edad de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	123
Anexo NN.	Tipo de beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	123
Anexo OO.	Estado civil de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	123
Anexo PP.	Acceso a vivienda de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	124
Anexo QQ.	Acceso a servicios básicos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	124
Anexo RR.	Acceso actual a la educación del núcleo familiar de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	124
Anexo SS.	Acceso a la educación de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	124
Anexo TT.	Acceso actual a las campañas de salud de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	125
Anexo UU.	Inversión de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018	125
Anexo VV.	Contribución al mejoramiento del ingreso económico familiar del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, año 2018	125
Anexo WW.	Monto deseado del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) por el jefe de hogar para actividades económicas y laborales en el cantón Quevedo, año 2018	125
Anexo XX.	Actividades de destino del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) por el jefe de hogar para actividades económicas y laborales en el cantón Quevedo, año 2018	126
Anexo YY.	Mejoramiento en las actividades económicas de destino del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, año 2018	126
Anexo ZZ.	Generación de fuentes de empleo familiar por parte de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, año 2018	126

Introducción

La desigualdad es una problemática con alta influencia en el desarrollo económico, político y social de un país. Resultando a los individuos con menos ingresos, obtener mínimas oportunidades, buscando alternativas, se aplican programas de protección social del cual se derivan las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), como el Bono de Desarrollo Humano (BDH) que tienen como objetivo reducir la pobreza.

En Ecuador el Bono de Desarrollo Humano (BDH) tuvo sus inicios desde el año de 1998, siendo parte de una familia de proyectos de protección social que buscan reducir la pobreza y potenciar la inversión en capital humano para las familias de menores ingresos. (Banco Mundial, 2006). Siendo el mecanismo más empleado, intentado lograr una reducción de la pobreza por ingresos, a través de la obtención mensual de un monto en efectivo.

Sus beneficiarios corresponden a grupos vulnerables como: ancianos, discapacitados y jefes de hogar, que se encuentran en la pobreza y extrema pobreza. Las condiciones impuestas para recibir la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC), son según su tipo: asistir a centros de salud, educación, tener el carnet de discapacidad y cedula vigente. Esta idea se origina en las recomendaciones del Banco Mundial (BM), ya aplicado en otros países como Colombia, Brasil, entre otros.

Para incrementar la efectividad de las transferencias, se adicionó el programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), el cual inicio como Crédito Productivo Solidario en el año 2001, permitiendo el acceso de capital a sus beneficiarios para que inviertan en diferentes actividades productivas fomentando el desarrollo económico en sus hogares.

En el año 2007, cambio de nombre a Crédito de Desarrollo Humano (CDH), debido a esto se escogió el periodo de estudio de la presente investigación y adicional inestabilidad del programa, con el cambio global de una política pública, tanto en las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) como el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), pasan a ser sustantivas integradas que logran mayor crecimiento y estabilidad.

Se aplicó un método científico, con un tipo de investigación descriptiva debido a que se detalló la evolución de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en el área de estudio, correlacional para identificar la influencia sobre las líneas de pobreza y pobreza extrema, exploratoria cuando se formularon las encuestas, considerando que no hay precedentes similares en el área de estudio. Además, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo reflejando datos obtenidos.

El valor adicional que presenta esta investigación, inicia con la descripción de la política social, los aspectos históricos sociales en los habitantes del área de influencia de la dinámica socioeconómica regional, así como los diferentes tipos de pobreza, evolución de los Créditos de Desarrollo Humano

(CDH) y características de sus beneficiarios. Los cuales facilitarán y servirán de información de referencia para futuras investigaciones afines a la problemática estudiada.

La investigación realizada, adquiere relevancia al abordar aspectos importantes en cuanto a las actividades productivas a las que se destinan los montos obtenidos a través de la consecución del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), así como su evolución en cuanto al número de beneficiarios de este programa de desarrollo, para contribuir con información de referencia para la toma de decisiones en cuanto a actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Quevedo que se han beneficiado de dicho programa, sumándose a esto la identificación del impacto socioeconómico de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) sobre sus beneficiarios.

En el cantón Quevedo, los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), han invertido en diferentes actividades productivas, sin embargo, también existen receptores que han desviado dichos montos a actividades ajenas a las descritas al momento de solicitar el crédito, lo que demuestra que se requiere un mayor nivel de seguimiento a los beneficiarios para orientarlos en el manejo de la inversión, incentivarlos a hacer un uso eficiente de recursos y mejorar su calidad de vida mediante la constitución de una fuente de ingreso para el sustento propio y familiar.

La investigación se estructuró en capítulos, de los cuales el primero fue una contextualización global sobre la política pública de apoyo social en Ecuador, pasando a abordar la dinámica socioeconómica de la provincia de Los Ríos y del cantón Quevedo, se enfoca en los resultados generales y específicos del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) y relación con las variables socioeconómicas.

Presentando las condiciones socioeconómicas de la Provincia de Los Ríos y principalmente la dinámica local de la población beneficiaria del cantón Quevedo, en relación al efecto producido por las políticas de protección social con los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y Crédito de Desarrollo Humano (CDH) y la efectividad de los mismos en los niveles de pobreza.

Metodología del trabajo

Preguntas de investigación

Pregunta general

¿En qué medida se relacionan los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) sobre la situación socioeconómica de sus beneficiarios en el cantón Quevedo (2007-2017)?

Preguntas específicas

- ¿Cuáles son las características socioeconómicas del Cantón Quevedo?
- ¿Cómo se desarrolla las variables socioeconómicas en el entorno de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo?
- ¿Cuáles son las relaciones entre los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) y las principales variables económicas y sociales?

Objetivos

Objetivo general

- Analizar en qué medida se relacionan los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) con la situación socioeconómica de sus beneficiarios en el cantón Quevedo (2007-2017))

Objetivos específicos

- Determinar las características socioeconómicas del Cantón Quevedo.
- Describir las variables socioeconómicas en el entorno de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo.
- Conocer si existe relación entre los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) y las variables económicas y sociales.

Tipo de Investigación

La investigación es tipo descriptiva, correlacional y exploratoria. Fue de tipo descriptiva, ya que según (Yuni & Urbano, 2006, pág. 80) “apunta a hacer una descripción del fenómeno bajo estudio, mediante la caracterización de sus rasgos generales su finalidad es describir la naturaleza del fenómeno a través de sus atributos”, es por ello, que se realizó una descripción del funcionamiento y evolución de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo en el período 2007 al 2017, así como una breve síntesis histórica del cantón Quevedo desde los primeros habitantes y el inicio de actividades económicas.

Además, tiene características correlacionales cumpliendo que “los estudios correlacionales pretenden determinar, si esas variables poseen algún tipo de asociación y ayudan a establecer las relaciones existentes entre ellas” (Yuni & Urbano, 2006, pág. 81) comparando las variables del número de Créditos de desarrollo Humano (CDH), Valor Agregado Bruto (VAB), Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), salud, educación y vivienda.

Se le atribuyen características exploratorias debido a que este tipo de investigación tiene como finalidad “intentar determinar las categorías y variables vinculadas a un concepto. Intenta nombrar, clasificar, describir una población o conceptualizar una situación” (Yuni & Urbano, 2006, pág. 15). No existen precedentes de investigaciones similares en el área de influencia del estudio a llevarse a cabo y se procedió a realizar una encuesta.

Estrategia de Investigación

En la investigación se utilizó un enfoque mixto, lo cual “es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema” (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2006, pág. 755). Se analizó el entorno que rodea a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el área de estudio, así como su evolución e influencia y se procedió a recolectar los datos de los mismos tanto con enfoque cualitativo como cuantitativo.

Procedimiento Metodológico

Se utilizó el método científico deductivo puesto que es un “conjunto de procedimientos que permiten abordar un problema de investigación con el fin de lograr objetivos de conocimientos determinados.” (Yuni & Urbano, 2006, pág. 39), mediante la deducción logramos pasar de hechos generales como la descripción de los programas sociales en Ecuador a específicos centrándonos en el análisis de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, cumpliendo los objetivos propuestos.

Se hizo uso de la observación directa¹, analizando el entorno que rodea a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el área de estudio, así como su evolución e influencia. En la descripción del funcionamiento de las oportunidades socioeconómicas, requisitos, montos y evolución en el periodo del 2007 al 2017 de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) se utilizó información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Técnicas de Investigación

Para el desarrollo de la siguiente investigación se utilizó las técnicas de investigación conceptual, descriptiva, cualitativa y cuantitativa. Siendo conceptual, aquella información extraída de fuentes bibliográficas (Martín & Lafuente, 2017), que facilitaron la comprensión del problema en estudio.

Las técnicas descriptivas se aplicaron para la evaluación del número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados, así como de parámetros económicos considerados para contrastar dentro del presente documento. Para las técnicas cualitativas se consideró el análisis de actitudes, aspectos culturales, percepciones, relaciones y estimaciones a fin de explorar aspectos a los que no acceden herramientas cuantitativas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág 102).

Para corroborar los indicadores se realizó una encuesta a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) y profundizar en el análisis propuesto. Las técnicas cuantitativas se utilizaron al momento de realizar la encuesta (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág 102). Para poder obtener los datos analizados, se realizaron las encuestas personalmente a la muestra de 250 beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), al 95% de confianza y 5% de margen de error (Véase el Anexo N°A), este instrumento ayudó en la observación del impacto que genera el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) a sus beneficiarios y finalmente se utilizó la técnica cuantitativa por la estadística aplicada en la investigación (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006, pág 581).

Fuentes de Información

La información a utilizarse para el alcance de los objetivos fue mediante fuentes primarias², porque se tomó información directamente de las bases de datos tanto del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), así como del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y encuestas, la cual fue complementada con información bibliográfica proveniente de fuentes secundarias³ como: libros, artículos de revistas y finalmente fuentes terciarias⁴ por publicaciones en línea, boletines divulgativos, manuales, documentos e información de internet (Yuni & Urbano, 2006, pág. 85).

¹ “Se concurre a observar un fenómeno o problema para asegurar la sistematización y rigurosidad científica, por lo que requiere ser previamente entendido y asimilado por el observador.” González (2005)

² “Los autores informan directamente de los resultados de sus estudios, a través de libros, artículos en revistas especializada, monografías, e incluso tesis” (Yuni & Urbano, 2006, pág. 85)

³ “Son publicaciones en la que los autores informan de trabajos realizados por otros autores” (Yuni & Urbano, 2006, pág. 85)

⁴ Son fuentes de información que permiten acceder rápidamente a una serie de referencias sobre el tema tratado. (Yuni & Urbano, 2006, pág. 86)

Variables e Indicadores

Tabla N° 1. Variables, Indicadores y Subindicadores

Variables	Indicadores	Subindicadores	Fuente
Nivel Socioeconómico	Niveles de pobreza	Línea de pobreza y pobreza extrema por consumo. Pobreza y pobreza extrema por consumo. Línea de pobreza y pobreza extrema por ingreso. Pobreza y pobreza extrema por ingresos. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Pobreza multidimensional	Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)
	Tipo de Vivienda		Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)
	Tipo de actividad económica	Valor agregado bruto	Banco Central del Ecuador (BCE)
	Nivel de Educación		Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)
Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	Número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH)	Modalidad del crédito. Tipo de beneficiario. Por parroquia Grupo de edad. Género Tipo de pobreza. Estado civil.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
	Tipo actividad económica de inversión del Crédito de Desarrollo Humano (CDH)	Actividad a la que se destinó el crédito.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)
	Situación socioeconómica de los beneficiarios	Nivel de instrucción. Acceso a salud. Acceso a educación. Implementación de nuevas tecnologías. Generación de fuentes de empleo.	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Elaborado por: Cynthia Villarreal.

Capítulo I

Fundamentación Teórica y conceptualización de la Política Económica

Teorías de Desarrollo Económico

Partiendo desde la doctrina clásica: Adam Smith, da a conocer que la riqueza de una nación esta medida según la acumulación de capital que está a cuenta, teniendo como factor determinante al trabajo, este supuesto va guiado del *laissez faire* por lo cual no se cuenta con intervención del estado (Smith, 1994). David Ricardo cambia la visión de la economía, con leyes que regulen la distribución del ingreso en los actores de la economía como serían: terratenientes⁵, capitalistas⁶ y trabajadores⁷ (Ricardo, 1959).

Ninguno de los actores se enfoca en el tratamiento de la pobreza es solo con Karl Marx, donde se evidencia el problema, entre uno de sus principales postulados menciona que el capitalismo llevaría a la destrucción de la discriminación a los trabajadores de esta clase debido a la explotación que este sector de la sociedad recibía, es por esta razón que se propone la eliminación de la propiedad privada, para así sustituirla por una sociedad colectiva que cumpla con el fin de la eliminación de clases sociales (Marx, 1946).

Alfred Marshall, propone que el objetivo principal de la economía debe ser la eliminación de la pobreza; debido a que la falta de recursos provocaría que no cuente con atención en salud ni educación que los ayude a ganar más (Marshall, 1948). Luego con la creación de los principios fundamentales de la economía que se le atribuye a John Maynard Keynes se anula el *laissez faire* y se incluye al Estado como un ente generador de empleos con el fin de elevar los gastos de consumo o inversión mediante la distribución de la renta que sería la fuente de empleo e ingreso total. (Keynes, 1943). Y así combatir solo la crisis y la desigualdad.

Muchos autores del siglo XX olvidaron enfocarse en el tema de solucionar la pobreza, pero Amartya Sen, fue quien analiza el desarrollo como la ampliación de capacidades de las personas, tanto a nivel económico como cultural, social o político, para superar la pobreza. En este sentido, el desarrollo debe entenderse como la libertad o capacidad para elegir el tipo de vida que cada persona quiere llevar, así generar condiciones de creación de un verdadero progreso social mediante una sociedad más justa, esta falta de libertad está relacionada directamente con la pobreza. (Sen, Desarrollo y Libertad, 1999). Tomando en cuenta que, aumentando las oportunidades sociales mediante programas, los gobiernos asegurarían su desarrollo futuro debido a que, expandiendo servicios públicos, asegurarían niveles de

⁵ Renta. (Ricardo, 1959)

⁶ Ganancia. (Ricardo, 1959)

⁷ Salario. (Ricardo, 1959)

educación y salud necesarios en la ciudadanía, también decrecerían los niveles de mortalidad (Sen, 1999:68).

Amartya Sen, ve a la pobreza como privación de capacidades básicas mas no de recursos, estas capacidades dependen de cada sujeto es por ello que dos personas pueden tener oportunidades sustanciales muy diferentes, incluso cuando cuentan con el mismo conjunto de bienes (Urquijo, 2014). También dice que para realizar un estudio de los niveles de vida y pobreza debe tener en cuenta “las diferencias en las habilidades de transformar los ingresos y los bienes primarios en capacidad y libertad” (Sen, 1993, pág. 48)

Entonces una de las maneras que nos menciona (Samuelson & Nordhaus, 2002) en que los gobiernos cumplen una de las funciones⁸ más importantes, reduciendo la pobreza mediante la redistribución de la renta es que:

La renta se redistribuye normalmente por medio de la política de impuestos y de gasto. Hoy la mayoría de los países avanzados tienen establecido que [...] los pobres no deben morir por carecer de suficiente dinero para sufragar la asistencia médica necesaria [...] y que los ancianos deben poder vivir sus últimos años con un mínimo nivel de renta. (Samuelson & Nordhaus, 2002, pág. 285)

Opinando Sen que lograr el desarrollo económico y el cambio social puede hacerse mediante una carga fiscal del gasto público, la cantidad que se destine depende de la estabilidad macroeconómica que tenga el país, es por ello que los programas de ayuda condicionada han logrado aumentar oportunidades económicas en la población desfavorecida. (Sen, 1999:168)

Entonces los programas sociales que estén ligados con la política social, deben concebirse como programas de red de seguridad, que aumente su sensación de seguridad económica y como consecuencia bienestar social, hasta que dicho porcentaje de la población pueda valerse por sí misma (Stiglitz, 2000).

En beneficio de toda la sociedad para alcanzar un legítimo crecimiento económico (Sachs, 2008, pág. 282) divide en cuatro niveles a la economía: de subsistencia⁹, comercial¹⁰, de mercado emergente¹¹ y basada en la tecnología¹²; pero teniendo como resultado un nivel superior de bienestar y capital por

⁸ Reducir la desigualdad económica (Samuelson & Nordhaus, 2002, pág. 284)

⁹ Tiene como características: producción agrícola reducida, escasa cobertura de servicios públicos e infraestructura, limitado nivel de exportación. Dando como resultado una economía con niveles de vida, casi de subsistencia (Sachs, Economía para un planeta abarrotado, 2008)

¹⁰ Las zonas tanto del sector urbano como rural ahorran e invierten y se incluyen en la economía monetaria; aumenta los productos de exportación (Sachs, Economía para un planeta abarrotado, 2008)

¹¹ Exporta manufacturas y servicios, comenzando a realizar innovaciones tecnológicas de importancia para la población. (Sachs, Economía para un planeta abarrotado, 2008)

¹² Exporta e importa tecnología (Sachs, Economía para un planeta abarrotado, 2008)

individuo, por cada nivel que le preceda, para que la economía de mercado funcione, el gobierno debe garantizar que se den las condiciones básicas¹³

“Muchas economías quedan atrapadas en la trampa de la pobreza de la agricultura de subsistencia, mientras que otras experimentan desarrollo económico. En los lugares donde escapan de la pobreza, puede suceder que las condiciones locales para la agricultura sean lo bastante favorables como para que hasta las familias rurales más pobres consigan ahorrar para el futuro (Sachs, Economía para un planeta abarrotado, 2008, pág. 283)

Es por esta razón que Sachs (2014), concuerda que las partes del mundo que se encuentren atrapadas en la trampa de la pobreza, pueden salir de ella si se aplican políticas sociales dirigidas a promover el crecimiento.

Política Social

En la década de los ochenta y los noventa la política social, se desarrollaba con el fin de brindar servicios básicos y asistencia social, por lo cual fue denominada asistencialista, siendo insuficiente para conseguir un equilibrado desarrollo económico y social. Fue considerada como residual o secundaria en términos de importancia, teniendo como prioridad al desarrollo económico¹⁴. (Naciones Unidas DAES, 2007)

Esta política ha ido cambiando a lo largo del tiempo y de los países, pero tienen tres grandes vectores en particular: variables estructurales¹⁵, políticas¹⁶ y técnicas o de, capacidades y contenidos tecno burócratas¹⁷. América Latina está tratando de aumentar la cobertura de protección social en cinco situaciones como son (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015, pág. 73):

- 1) Jubilaciones, pensiones y otras transferencias monetarias a los adultos mayores
- 2) Transferencias monetarias a familias con hijos
- 3) Acceso a servicios y aseguramiento de salud
- 4) Cambio en la oferta y rangos de edad cubiertos por la educación
- 5) Protección al trabajador¹⁸.

Es por ello que para generar crecimiento económico es necesario aplicar de primer plano a la política de protección social para erradicar la pobreza (Naciones Unidas DAES, 2007).

¹³ Ofrecer estabilidad en: la unidad monetaria, el sistema financiero, jurídico; y nivel reducido de la corrupción. (Sachs, Economía para un planeta abarrotado, 2008)

¹⁴ Teniendo en cuenta que la importancia del desarrollo económico no era común antes del siglo XX, se dio un gran progreso en los países que pusieron como prioridad al desarrollo social (Europa, Japón, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda) (Naciones Unidas DAES, 2007).

¹⁵ Económicas, demográficas y sociales. (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015, pág. 51)

¹⁶ Sistemas políticos, coaliciones distributivas, grupos de poder (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015, pág. 51)

¹⁷ Capacidad administraba, sistemas de información, modelos de gestión, paradigmas de política pública y paradigmas disciplinarios de las ciencias sociales. (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015, pág. 51)

¹⁸ Seguro de enfermedad y seguro de desempleo, sumado a las políticas de derechos laborales, como indemnización, horas extra y licencia. (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015, pág. 73)

Protección Social

La protección social es parte central de la política social, siendo esencial para generar un régimen de bienestar considerando: la acción estatal, operación de los mercados, familias e instancias comunitarias, por esta razón, es un instrumento fundamental para acelerar el progreso hacia metas de desarrollo, acordadas a nivel mundial como son los 8 objetivos del milenio¹⁹ (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015):

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer
4. Reducir la mortalidad infantil
5. Mejorar la salud materna
6. Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (PNUD, 2018)

Se centra en tres ideas principales (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015, pág. 28): “garantías de bienestar básicas, aseguramiento frente riesgos derivados de contexto o del ciclo de vida y moderación o reparación de daños sociales derivados de la materialización de problemas o riesgos sociales”. Presentando características distintas de acuerdo al problema que va direccionado es decir pueden ser políticas sectoriales²⁰ o de promoción social²¹, para garantizar una calidad de vida básica para el desarrollo de la población.

Por esta razón puede ser comprendida como: un sistema integral universal respecto a cobertura, solidario en el financiamiento e igualdad en las garantías como derechos ciudadanos, teniendo como objetivo garantizar un ingreso. Está integrada por los siguientes componentes: protección social no contributiva asistencia social²², protección social contributiva o seguridad social²³ y regulación del mercado laboral. (Barona & Cisneros, 2014)

Mediante la protección social, se aplican las transferencias monetarias ya que “generalmente son un medio más eficiente para lograr un impacto deseado, se considera que las transferencias en dinero incrementan en forma considerable el bienestar de los hogares, porque presumiblemente la familia sabe cómo dar el mejor uso al dinero” (FAO, 2004). Si bien tienen la libertad de utilizar su dinero algunos programas tienen condiciones a seguir como son los programas de transferencias monetarias condicionadas (TMC).

¹⁹ Son metas, que se ha fijado alrededor del mundo para luchar en varias dimensiones a la pobreza extrema. (ONU República Dominicana, 2018)

²⁰ Busca fortalecer el desarrollo humano (salud, educación o vivienda) (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015)

²¹ Se orientan al reforzamiento de capacidades para generar que la población obtenga sus ingresos de manera autónoma (capacitación, intermediación laboral, promoción de nuevos emprendimientos, financiamientos y asistencia técnica para micro empresas) (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015)

²² Programas de transferencias de efectivo o especie (Barona & Cisneros, 2014, pág. 13)

²³ Regímenes de pensiones, seguros de salud, licencias (Barona & Cisneros, 2014, pág. 13)

Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), se derivan de la protección social ya que consideran a la inversión en capital humano necesaria, teniendo como premisa que la trampa intrageneracional²⁴, se debe a la falta de la misma, por eso busca el condicionamiento de las transferencias para romper este ciclo (Villatoro P. , 2005)

En la década de 1990, varios países de América Latina comenzaron a implementar una innovación en política social con los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). Las políticas de reducción de la pobreza, tienen dos objetivos (Cecchini & Veras, 2015):

- Aumentar los recursos disponibles para el consumo, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de las familias de bajos ingresos
- Fomentar el desarrollo humano, con el fin de interrumpir la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Por medio de estos programas se proporcionan recursos monetarios y no monetarios, y una gama de servicios sociales a las familias que viven en situación de pobreza, a condición de que se adhieran a ciertos compromisos en las áreas de educación, salud y nutrición (Cecchini & Veras, 2015).

Las transferencias se aplican en países donde el mercado no puede impulsar el crecimiento económico, se realizan mediante pagos a familias que se encuentran en la línea de la pobreza para que invierta en el capital humano de sus hijos. Según el (Banco Mundial, 2009, pág. 8) existen dos argumentos para aplicarlos: “El primer conjunto se aplica si se considera que la inversión privada en el capital humano de los hijos es demasiado baja. El segundo se aplica si las condiciones de economía política muestran poco apoyo para la redistribución”.

El objetivo principal de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en los beneficiarios es:

Aumentar el consumo en el corto plazo, mitigando las restricciones de liquidez y favorecer la acumulación de capital humano para romper, en el largo plazo, el ciclo de pobreza intergeneracional [...], que generan beneficios en los mismos en el largo plazo y externalidades positivas a la sociedad. (Banco Mundial, 2009, pág. 45)

De acuerdo a (Cecchini & Madariaga, 2001), se define como una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) a una serie de políticas o programas implantados dentro de una sociedad. Las cuales se utilizan con el fin de enfrentar situaciones de pobreza que puedan alterar o disminuir las condiciones óptimas de vida. Por lo cual pueden ser efectivas para aumentar el uso de los servicios básicos.

Los programas de transferencias monetarias en América Latina, aunque presentan algunas variaciones en su implementación dentro de cada país, tienen en común la aplicación de condicionalidades en la

²⁴ Los individuos quedan atrapados en situaciones de pobreza, al carecer de canales de movilidad provistos por el mercado, el Estado o las propias familias (Cecchini, Filgueira, Martínez, & Rossel, 2015, pág. 37)

entrega de transferencias en efectivo a los hogares. Estudios realizados muestran que los programas son efectivos para incrementar la matrícula y la asistencia escolar en el corto plazo (Matute & Uyaguari, 2014); pero en lo referente a los ingresos monetarios Villatoro (2006) menciona que los efectos de las transferencias pueden ser limitados, ya que algunas familias beneficiarias viven en situación de extrema pobreza y por lo tanto dichas intervenciones podrían ser eficaces para disminuir la brecha de la pobreza, pero no para superarla. (Villatoro P. , 2006).

Se asume que, en el corto plazo, las personas beneficiarias tienen la oportunidad de cubrir brevemente el costo de una canasta básica²⁵, mientras que, posteriormente, con capacidades fortalecidas, tendrán más oportunidades para generar ingresos de manera autónoma y salir de la pobreza extrema de forma duradera. Se entiende que las personas amplían sus capacidades y oportunidades de ejercer sus derechos ciudadanos, civiles, políticos, sociales y económicos. Sin embargo, el impacto de los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) también depende de otras políticas y programas públicos que lo complementen y ayuden a los beneficiarios. (PNUD, 2014)

Los beneficiarios son típicamente mujeres jefas de hogar, ya que los encargados de formular políticas asumen que estos integrantes del hogar tienden a invertir los beneficios en maneras que favorecen más a los hijos. Los programas se enfocan en algún tipo de combinación de reducción de pobreza y acumulación de capital humano a largo plazo, y estos objetivos se logran requiriendo que los beneficiarios inviertan en educación y salud. (PNUD, 2009)

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) difieren en función si el énfasis está en la provisión de ingresos para satisfacer los niveles mínimos de consumo, o en el uso de las transferencias monetarias como un incentivo para fortalecer el capital humano. (Cecchini & Martínez, 2012).

Las condiciones o condicionalidades en las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), enfatizan niveles mínimos de consumo, son percibidas como una oportunidad para fortalecer el ejercicio del derecho de las personas a la salud y educación, las sanciones por no cumplimiento son moderadas. (Cecchini & Martínez, 2012).

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) que se centran en el fortalecimiento del capital humano se consideran como un método para derribar las barreras de acceso y alentar el uso de servicios, e imponen severas sanciones por el no cumplimiento. Asimismo, un creciente número de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) han entrado a formar parte de amplias estrategias de reducción de la pobreza destinadas a vincular a las familias de escasos ingresos a diversos programas sociales específicos (Cecchini & Martínez, 2012).

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) según el (Banco Mundial, 2009) constan con los mismos requisitos mínimos como cualquier otro programa de transferencia, es decir:

²⁵ Según (INEC, 2008) La Canasta Familiar Básica (CFB) es un conjunto de bienes y servicios que son imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar.

Una forma de establecer la elegibilidad de los usuarios e inscribirlos en el programa y un mecanismo para el pago de los beneficios. También son deseables sistemas de control y evaluación. Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) requieren adicionalmente un medio de hacer seguimiento al cumplimiento de las condiciones y coordinar las distintas instituciones participantes en la operación del programa (Banco Mundial, 2006, págs. 6-7)

La justificación que propone el Banco Mundial (BM), es que se puede realizar una redistribución de la renta mediante una Transferencia Monetaria Condicionada (TMC), si la inversión privada en el capital humano²⁶, desde la vista social es subóptimo, cuando se condiciona al buen comportamiento mediante la política económica. Por lo cual se debe considerar ciertos factores como son: “niveles de pobreza y desigualdad, disponibilidad de recursos; costos y beneficios en eficiencia de la redistribución” (Banco Mundial, 2006, pág. 12).

La aceptación que han tenido estos programas en diferentes países, su implementación y evolución, ha sido objeto de estudio por diferentes entidades como: Universidades, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Centros de investigación especializada entre otros.

Su principal interés son los efectos que pueden tener en la población y la manera como su uso se ha ido incrementando, más allá de tener un programa que solucione los problemas en términos económicos. Existen intereses de tipo social que deben ser solucionados y deben tener un adecuado seguimiento, esto con el fin de encontrar las fallas y determinar posibles mejoras (Barazeta, 2016).

Según (Villatoro, 2005, pág. 99) los programas de transferencias condicionadas:

Logran, en algunos casos, reducir la brecha de pobreza que afecta a las familias pobres, y en otros, mitigar las consecuencias de una crisis económica. Sin embargo, no está clara su potencia para lograr que los beneficiarios superen la línea de la pobreza, aunque se puede hacer presente que la probabilidad de que los sujetos se empujen por sobre esa línea dependerá del monto de la transferencia, de la focalización del programa y de la ausencia de contracciones económicas.

Es por esta razón que en el largo plazo, “la superación de la pobreza dependerá del incremento de la capacidad de generar ingresos de las familias” (Villatoro, 2005, pág. 99). Los gobiernos en su afán de proteger los intereses de grupos de atención prioritaria han incluido los subsidios y otros tipos de ayudas dentro de sus políticas gubernamentales.

Los factores importantes para que se dé la reducción de pobreza y que los ingresos monetarios en los grupos de escasos recursos aumenten, se dan mediante “una inclusión financiera más amplia, que

²⁶ Pobres.

permite a las personas guardar dinero, enviar y recibir pagos”. (BM, 2018). Siendo de vital importancia un consolidado sistema financiero.

Microcrédito

Según el (Banco Mundial, 2018), para sustentar el crecimiento y desarrollo se necesitan sistemas financieros sólidos capaces de disminuir la pobreza y adicionalmente impulsar la prosperidad de la población, teniendo en cuenta que la estabilidad financiera en un contexto tanto nacional como mundial, ayuda en la generación de empleo y aumento de la productividad por la confianza que da a las personas que desean invertir y ahorrar.

Tanto los sistemas bancarios, como los mercados de capital estables, permiten generar un flujo de fondos, dirigido hacia un destino más eficiente, generando que el Gobierno de turno recaude capital de inversión, ayudando así al desarrollo económico de un país, debido a que si la población tiene acceso al financiamiento mejora su bienestar, ampliando sus oportunidades financieras, ya que como menciona (Banco Mundial, 2018):

Cuando las personas son incluidas en el sistema financiero, es más fácil administrar el consumo, los pagos y el ahorro; tener mayor acceso a vivienda, atención de salud y educación; iniciar un pequeño negocio, y usar mecanismos de seguros frente a las crisis. El financiamiento también ayuda a tener condiciones equitativas. (Banco Mundial, 2018)

El sistema financiero sirve de ayuda para cubrir las necesidades que se generan en la población para obtener los fondos necesarios para invertir en bienes de capital, y se da este impulso debido a que hay personas que prefieren ahorrar parte de su renta para el futuro, y otros que necesitan préstamos para financiar sus emprendimientos, es aquí cuando las instituciones financieras juegan un rol importante y adicionalmente se da la creación del dinero mediante los intereses que se cobran en el mismo. (Mankiw, 2007)

Esto da como resultado que el desarrollo económico local progrese mediante la creación de empresas y por fuentes de empleos, generando mayores ingresos mediante la creación de un ambiente favorable a los negocios. Según (Bercovich, 2004, pág. 11) esta teoría no se aplica cuando:

Las fallas en los mercados de crédito bloquean el acceso de amplios segmentos empresariales y de la población al financiamiento de proyectos que, en muchos casos, podrían llegar a ser exitosos. El amplio reconocimiento de ese problema ha dado lugar al ensayo de distintas iniciativas de microcrédito en todo el mundo. Ese fenómeno se apoya, además, en un creciente reconocimiento de las limitaciones de algunos instrumentos públicos tradicionales de lucha contra la pobreza y promoción del empleo.

Por esta razón impulsar al microcrédito²⁷, sería una política pública más eficiente y menos costosa que generar empleos mediante el sector público, o entregar transferencias monetarias condicionadas por un largo periodo de tiempo (Bercovich, 2004).

²⁷Es un tipo de préstamo basado en conceder dinero a personas que tienen una idea de negocio viable pero que no disponen de avales y que, por tanto, son excluidas de los bancos tradicionales. Son préstamos de corta duración y cuantías no muy elevadas. (Economipedia, 2015)

Capítulo II

Contexto Nacional, regional y local de la situación socio económica.

La economía del país se ha dividido en periodos en los cuales ha tenido auges y decrecimiento como al principio de la República con los distintos booms como son el cacaoero, bananero y petróleo, también ha sido influenciada de los diferentes ingresos fiscales que ha inyectado el estado en la economía del País. (Ray & Kozameh, 2012)

Lo cual aumento el Producto Interno Bruto (PIB) real nacional en los años del 2006 al 2009, mantener la dolarización en el país, ayuda a tener una política monetaria más estable que adicional amplió la liquidez, mantuvo baja las tasas de interés y exigió a los bancos que mantengan en el país el 45% de sus reservas (Ray & Kozameh, 2012).

En el periodo del 2007 al 2017, el Ecuador empezó a tener una nueva estructura con fortalecimiento del Ejecutivo²⁸, lo cual desencadenó que la Función Judicial se modernice. Se dio una Economía Social con Mercado, que repotenció las capacidades estatales expandiendo así los servicios públicos²⁹ y aumentó el número de obras públicas. (PazyMiño, 2017)

Con ciertos impactos al país como el terremoto de 7.8 en la escala Richter³⁰, el 16 de abril del 2016 en la provincia de Manabí³¹ (El Comercio, 2016), generó pérdidas monetarias de aproximadamente de 3.34 miles de millones de dólares. (SENPLADES, 2017). Se aplicaron una serie de medidas económicas³² para ayudar a los damnificados.

Aumentando el ingreso, por la inyección de dólares al mercado financiero, como lo indica el Producto Interno Bruto (PIB) real³³ nacional, desde el 2007 se produjo un incremento gradual hasta el año 2014, pasando de 51.008 miles de millones de dólares, hasta 101.726 millones de dólares, posteriormente, experimentó una baja hasta 99.290 miles de millones de dólares. Luego de ese año hasta el 2018, se fue incrementando hasta llegar a los 108.398 miles de millones de dólares. Véase la figura N°1.

²⁸ Por la permanencia del presidente de la República el Eco. Rafael Correa Delgado. (PazyMiño, 2017)

²⁹ Seguridad social, salud y educación. (PazyMiño, 2017)

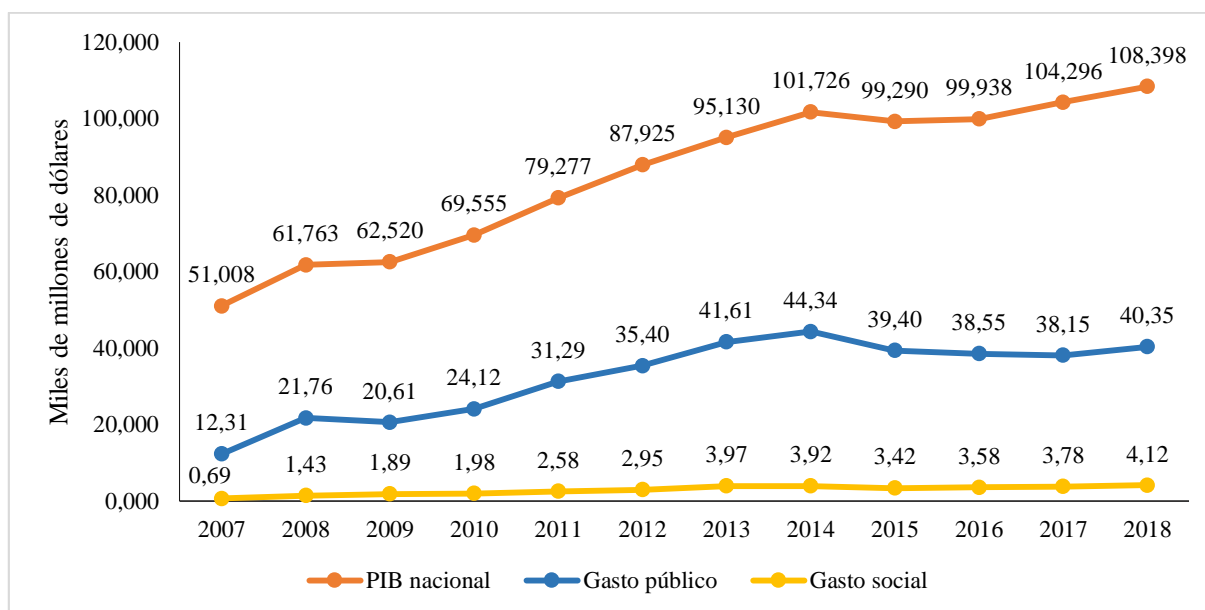
³⁰ “Mide la magnitud de un terremoto y fue desarrollada por los sismólogos americanos Charles Richter y Beno Gutenberg, representando en cada número una intensidad diez veces mayor que la anterior”. (National Geographic, 2011)

³¹ “El epicentro del temblor se situó en la zona norte de la provincia de Manabí, entre las localidades de Cojimías y Pedernales” (British Broadcasting Corporation BBC, 2016)

³² Por un año el Impuesto al Valor Agregado (IVA) aumento dos puntos del 12% al 14%, se estableció una sola contribución del 3% sobre las utilidades, e igualmente un cobro del 0,9% por una sola vez a las personas con patrimonio superior a US\$1 millón, y en el sector público a las personas quienes percibían el salario mayor a mil dólares una contribución gradual de un día de sueldo por mes. (Molina, Bello, & Benitez, Estimando costos de un desastre. El costo en el sector productivo del terremoto de abril de 2016 en Ecuador: Una aproximación metodológica, 2017, pág. 6)

³³ “Es la producción de bienes y servicios valorado a precio constantes” (Mankiw, 2007, pág. 356)

Figura N° 1. Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) real, gasto público y gasto social nacional, período 2007 – 2018



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaboración: Cynthia Villarreal.

El gasto público es desacelerado, evidenciando que desde el año 2007 hasta el 2017, experimentó un incremento notable pasando de 12.31 miles de millones de dólares a 38,15 miles de millones de dólares, lo que se traduce en un 310% de incremento, sin embargo, en los años 2013 y 2014 el gasto público mostró los más altos valores, ascendiendo a 41.61 y 44.34 miles de millones de dólares, respectivamente. El gasto público en el período de estudio representó entre un 21.13% y 43.74 % del PIB nacional. Véase la figura N°1

En lo referente al gasto social del Ecuador, durante el período 2007 – 2017, se ha incrementado desde los 0.69 miles de millones de dólares hasta los 4.12 miles de millones de dólares, es decir el incremento producido fue de un 20.23% en dicho período. Desde el 2007 hasta el 2013 la inversión correspondiente al gasto social se incrementó hasta llegar a los 3.97 miles de millones de dólares, luego se produjo una disminución hasta los 3.92 y 3.42 miles de millones de dólares en los dos años posteriores, respectivamente. Posteriormente, este factor se incrementó, pasando a los 3.58, 3.78 y 4.12 miles de millones de dólares en los años 2016, 2017 y 2018, correspondientemente. Véase la figura N°1.

Tanto el gasto público como el gasto social aumentaron en función del incremento que experimentó el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, existiendo una relación directa entre estas tres variables. En el año 2014 se destinó un mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) al gasto público con un 43.59% del Producto Interno Bruto (PIB).

Mientras que el mayor porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) destinado al gasto social se evidenció en el 2018, cuyo porcentaje ascendió a un 10.22% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Los incrementos observados han permitido la inversión en programas de desarrollo público y social que a su vez han tenido como mira el desarrollo socioeconómico del sector más vulnerable del país. Los montos destinados a su vez permitieron acceso de mayor número de beneficiarios a la concesión de Créditos de Desarrollo Humano (CDH).

El aumento de los niveles de pobreza, responde a un aumento del ingreso, en conjunto con un aumento de la desigualdad, lo que por lo general recibe la denominación de crecimiento empobrecedor (Ahamdanech, 2008, pág. 59). De acuerdo a Kakwani y Pernía (2000, 2-3), existe un menor bienestar en los pobres, ya que carecen de los recursos para la satisfacción de las necesidades mínimas básicas de vida, por lo que el crecimiento del ingreso que se origina en economías de libre mercado beneficia proporcionalmente más a ricos que a pobres, lo que demuestra que los ricos tienen ventajas o capacidades más desarrolladas.

Sumándose a esto algunos gobiernos con pleno conocimiento o sin él, aplican políticas a favor de los ricos, lo que ha determinado que la brecha de bienestar entre pobres y ricos en lugar de reducirse tiende ampliarse en el transcurso del tiempo. A pesar del incremento de los ingresos en cierto lugar, se han exhibido escasos cambios en los niveles de pobreza al País.

Pobreza y Desigualdad: su concepción.

Al no poseer los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas de vida, el bienestar de los pobres disminuye, lo podemos apreciar en los diferentes tipos de pobreza como son de consumo, ingresos, multidimensional y de necesidades básicas insatisfechas.

La dinámica de la pobreza se mide observando el mismo hogar o individuo a través del tiempo, estos se ingresan en un panel de información, pero debido a la movilidad de los individuos, genera que el panel no sea de buena calidad y difieran los resultados. (Cuevas, Atuesta, & Jácome, 2016, pág. 177)

En la metodología se utiliza la perspectiva objetiva, debido a que, mediante la recolección de datos en encuestas o censos, generan variables queda alusión a la pobreza. (INEC, 2015, pág. 6). Ecuador tiene como fin el erradicar la pobreza siendo esta quien garantice las oportunidades para todos y todas, potenciando capacidades tanto individuales como colectivas, reconocer la igualdad de derechos, aunque seamos diversos, eliminar la discriminación y exclusión. (Mideros, 2015, pág. 4).

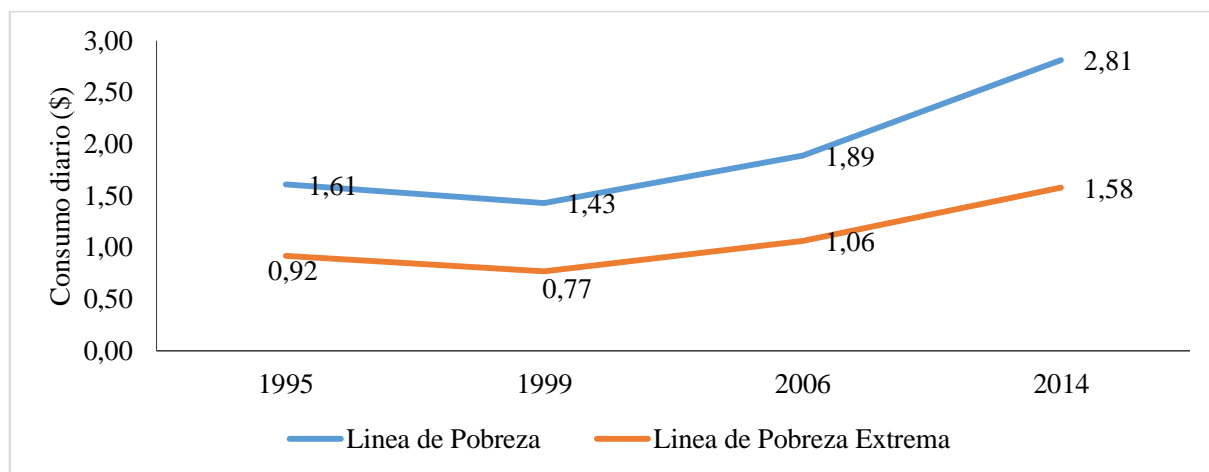
Para conocer el número de personas que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, se toma en cuenta la línea de pobreza, las personas que se encuentren debajo de aquella son consideradas pobres. (INEC, 2018, pág. 3) Sea la línea de pobreza o pobreza extrema.

Línea de Pobreza y Pobreza Extrema por Consumo

La línea de pobreza y pobreza extrema por consumo, se calcula, con la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)³⁴, la cual mide la línea de extrema pobreza por medio de la valoración de una canasta de alimentos³⁵ que satisface los valores nutricionales mínimos³⁶ en el ser humano. (INEC, 2015).

En los diecinueve años desde 1995 al 2014, esta línea aumento el setenta y dos por ciento (72%), es decir paso de noventa y dos centavos americanos (0,92 USD) a un dólar con cincuenta y ocho centavos americanos (1,58USD) diarios. (INEC, 2015) Véase la figura N°2

Figura N° 2. Línea de Pobreza y Pobreza Extrema por consumo



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Cynthia Villarreal

En cambio, para calcular las líneas de pobreza se adiciona el componente no alimenticio³⁷. (INEC, 2015). La cual aumento el setenta y cinco por ciento (75%) desde 1995 al 2014, es decir de 1,61 USD a 2,81USD diarios. Véase la figura N°2. Entonces podemos ver la evolución de personas que se encuentran en pobreza por consumo. (CAF-Banco de Desarrollo de America Latina, 2016).

Pobreza por Consumo a nivel Nacional, Urbano y Rural

El nivel de pobreza por consumo que se ve más pronunciado es en 1998, pero el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) estima que es debido a la crisis bancaria en el País, llegando a tener los valores más altos a nivel Nacional de 44,8%, a nivel Urbano de 28,7% y Rural 66,8%. Véase la figura N°3.

³⁴ Se realiza esporádicamente, la última encuesta registrada es en el año 2014, se la realiza a los hogares y su diseño metodológico sirve para medir el bienestar, calidad de vida, funcionamiento de políticas y programas sociales. (INEC, 2015).

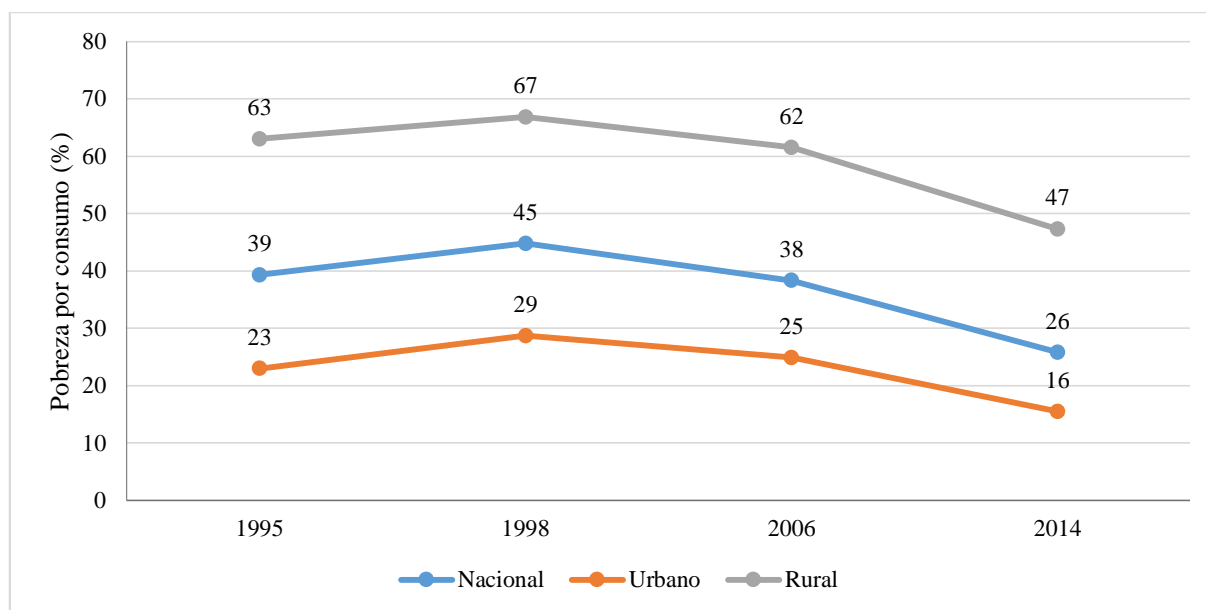
³⁵ Se considera componente alimenticio a: cereales y productos derivados; carnes y preparados; pescados y mariscos; lácteos; grasas y aceites; frutas y hortalizas; azúcar y similar. (INEC, 2015).

³⁶ 2.141 Kilo-calorías per cápita diario. (INEC, 2015).

³⁷ Durables, educación, servicios básicos y otros no alimenticios. (INEC, 2015).

Entre el 2006 al 2014 este indicador se redujo a nivel nacional a (32,6%), a nivel urbano se redujo al 23,1% y a nivel rural al 37,7%. Según él (INEC, 2015) fue aproximadamente el 1,3 millones de personas que salieron de la pobreza a nivel nacional, 0,8 millones a nivel urbano y 0,5 millones a nivel rural. (CAF-Banco de Desarrollo de America Latina, 2016) Véase la figura N°3.

Figura N° 3. Pobreza por consumo a nivel Nacional, Urbano y Rural.



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Esto se debe principalmente a dos factores:

- a) Al incremento del gasto público en general y sobre al del gasto público particular en los sectores sociales (salud, educación vivienda y demás).
- b) Y, al dinamismo económico especialmente entre 2008 y 2014.

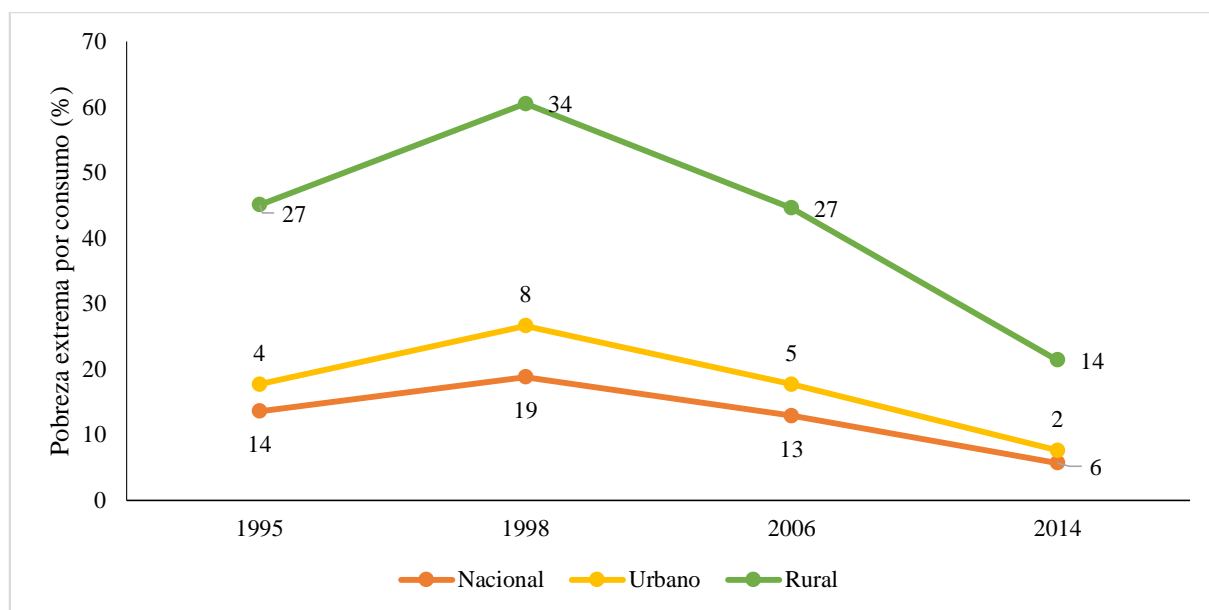
Pobreza Extrema por Consumo a nivel Nacional, Urbano y Rural

La incidencia de la pobreza extrema por consumo es bastante similar a la pobreza por consumo, pero con una reducción más lenta, pero se puede observar que el sector rural fue donde mayores personas salieron de este nivel de pobreza teniendo en el 2014 el trece coma ocho por ciento (13,8%), nivel urbano del uno coma nueve por ciento (1,9%) y a nivel nacional fue del cinco coma siete por ciento (5,7%). Véase la figura N° 4.

Entre 2006 al 2014 se redujo a nivel nacional el cincuenta y cinco coma cuatro por ciento (55,4%), a nivel urbano el cuarenta y ocho coma ocho por ciento (48,8%) y a nivel rural el sesenta coma tres por ciento (60,3%).

Según el (INEC, 2015) representa aproximadamente a nivel nacional 0,9 millones, a nivel urbano 0,7 millones y a nivel rural 0,2 millones de personas que salieron de la extrema pobreza por consumo. (CAF-Banco de Desarrollo de America Latina, 2016). Véase la figura N°4.

Figura N° 4. Pobreza Extrema por consumo a nivel Nacional, Urbano y Rural



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Línea de pobreza y pobreza extrema por ingresos

La línea de pobreza se expresa en valores monetarios y metodológicamente hasta el año dos mil diecisiete se multiplica la línea base de pobreza por consumo³⁸, por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la cual es la inflación oficial del País. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2017)

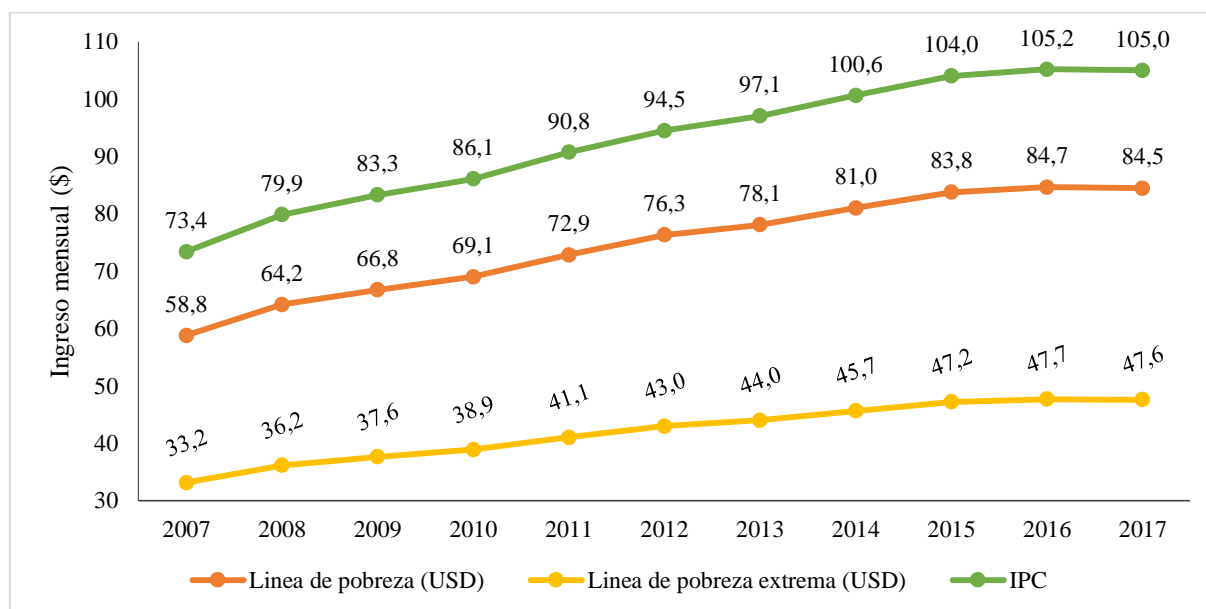
A través del tiempo la línea de pobreza ha tenido crecimiento hasta diciembre del 2016 que fue de ochenta y cuatro dólares con sesenta y ocho centavos (84,78 USD), teniendo luego un decrecimiento por lo cual para diciembre del 2017 se consideraba una persona pobre si percibía un ingreso familiar per cápita de ochenta y cuatro dólares con cuarenta y nueve centavos (84,49 USD). (INEC, 2018). Véase la figura N°5.

En la línea de extrema pobreza, metodológicamente de igual manera se procede a multiplicar la línea base de pobreza extrema por el factor de ajuste que se calcula con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes anterior de la publicación de la encuesta. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2017). Se expresa en valores monetarios siendo el conjunto de necesidades básicas alimentarias (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018)

³⁸ En este caso 2006. (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2017)

Ha mantenido un crecimiento ascendente hasta diciembre del 2016, de cuarenta y siete dólares con setenta y dos centavos (47,72USD), teniendo al siguiente año una disminución del valor en diciembre del 2017, por lo cual en este año una persona se encontraba en situación de pobreza extrema si recibe un ingreso familiar per cápita menor a los cuarenta y siete dólares con sesenta y dos centavos (47,62USD).

Figura N° 5. Línea de pobreza y pobreza extrema por ingreso en Ecuador, 2007 – 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Como se sabe existen estratificaciones de la pobreza, la más dura de combatir es la pobreza extrema ya que es en la que los individuos o personas son víctimas de una estructura generacional, donde las condiciones anteriores de sus generaciones pasadas también lo estuvieron, además de la falta de una estructura económica favorable ya sea por la falta de dinamismo de la misma economía o por la ausencia del Estado.

Pobreza por ingresos a nivel Nacional, Urbano y Rural

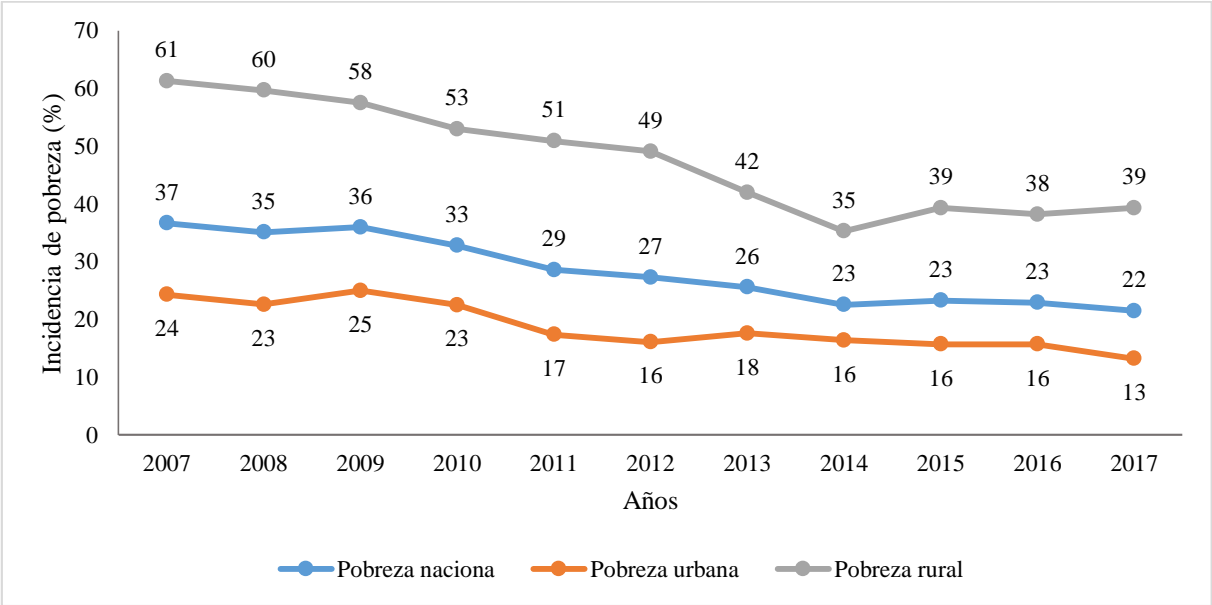
Se considera una persona pobre cuando su ingreso per cápita se encuentra por debajo de la línea de pobreza tomando en cuenta esto, la pobreza en el Ecuador ha ido decreciendo, teniendo en diciembre del 2017, el veintiuno coma cinco por ciento de personas (21,5%) que se encontraban en pobreza por ingresos a nivel nacional.

A este nivel, la brecha del ocho por ciento (8%) con respecto a la línea de pobreza y con una severidad³⁹ del cuatro coma veinte por ciento (4,20%), que refleja que cada vez se encuentra menos personas dentro de los quintiles más pobres. (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018). Véase la figura N°6.

Para medir la pobreza se puede considerar la transición demográfica, la cual provoca desbordamiento de las demandas sociales lo cual genera, que la incidencia de la pobreza sea mayor, podemos recalcar el crecimiento demográfico que ha ocurrido al pasar los años. (CAF-Banco de Desarrollo de America Latina, 2016, págs. 18-19)

En los últimos sesenta años cuadruplico la población según los últimos censos en 1950 eran tres coma cuatro (3,4) millones de habitantes en 1980 se contaba con el siete coma nueve (7,9) millones de habitantes y en el último censo del 2010 se registró catorce coma cinco (14,5) millones de habitantes, situando en este que nueve coma uno (9,1) millones habitaban en zonas. (CAF-Banco de Desarrollo de America Latina, 2016, págs. 18-19)

Figura N° 6. Pobreza por ingresos a nivel nacional, urbano y rural



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Cynthia Villarreal

La pobreza por ingresos a nivel urbano, ha ido decreciendo desde diciembre del 2007 que tenía el veinticuatro coma treinta por ciento (24,30%) de las personas, con una brecha de ocho coma cuarenta por ciento (8,40%) y una severidad del cuatro coma veinte por ciento (4,20%), el índice de pobreza más alto que se registro fue de veinticinco por ciento (25%) en diciembre del 2009 con una brecha del ocho

³⁹ “Es un indicador que mide la profundidad de la pobreza dentro de la pobreza” (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018)

coma ochenta por ciento (8,80%) y con una severidad del cuatro coma cuarenta por ciento (4,40%) (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018). Véase Anexo U.

Mientras que el índice más bajo que se registro fue en diciembre del 2017 del trece coma veinte por ciento (13,20%), con una brecha del cuatro coma veinte por ciento (4,20%) y severidad del dos por ciento (2%), por lo cual se considera que la pobreza por ingresos a nivel urbano ha disminuido mejorando el estilo de vida de los ecuatorianos. (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018) Véase el Anexo V.

En el último censo del 2010 se situó a cinco millones coma cuatro (5,4) millones de habitantes en la zona rural. (CAF-Banco de Desarrollo de America Latina, 2016) . La pobreza por ingresos en esta zona ha ido decreciendo desde diciembre del 2007 que era de sesenta y uno coma treinta por ciento (61,30%) hasta diciembre del 2017 que obtuvo una incidencia del treinta y nueve coma treinta por ciento (39,30%) con una brecha del quince coma noventa por ciento y severidad del nueve coma veinte por ciento (9,20%) (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018). Véase la figura N° 6.

La pobreza por ingresos a nivel nacional, urbano y rural desde el 2007 hasta el 2017, ha presentado varias fluctuaciones. En cuanto a nivel nacional, la incidencia de la pobreza descendió progresivamente desde el año 2007 de 36.70% a 25.60% en el año 2013. Véase la figura N°6.

Experimentando un alza a 22.54% en el 2014, observándose que, a partir de dicho año, siguió una tendencia a descender, evidenciándose que para el año 2017, la incidencia de la pobreza fue de 21.50%. Véase la figura N°6.

La pobreza rural siendo el año 2007 el más alto valor de incidencia de la pobreza con 61.30%, y 35.2% en el año 2014, que fue el de menor incidencia de la pobreza en el sector rural. En el sector urbano la pobreza ha sido menor, fluctuando entre 13.20 en el 2017 que es el año de menor incidencia de la pobreza, y 25.00% correspondiente al año 2010, en el que mayor incidencia de la pobreza se evidenció. Véase la figura N°6.

Pobreza Extrema por ingresos a nivel nacional, urbano y rural

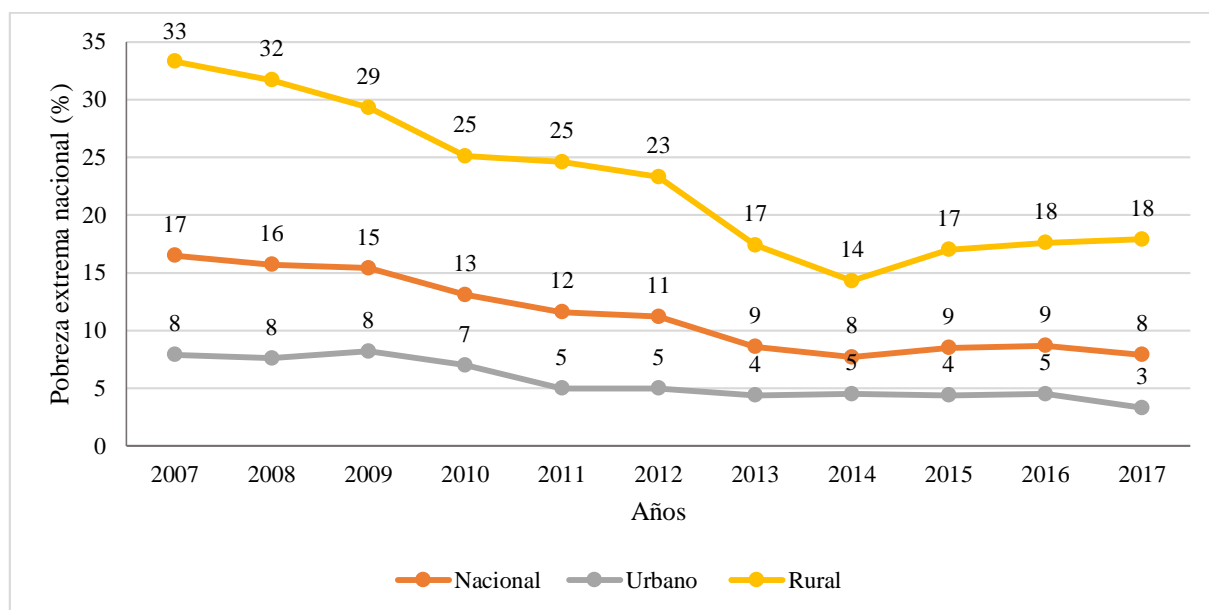
La pobreza extrema por ingresos a nivel nacional, tuvo una incidencia del dieciséis coma cincuenta por ciento (16,50%) en diciembre del 2007, manteniendo un constante decrecimiento hasta diciembre del 2017 del siete coma noventa por ciento (7,90%). Véase la figura N°7.

Mientras que a nivel urbano se obtuvo la incidencia del siete coma noventa por ciento (7,90%), hasta que en diciembre del 2017 tuvo un decrecimiento al pasar los años el cual lo situó en solo el tres coma treinta por ciento (3,30%). Véase la figura N°7.

A nivel rural es donde se concentra más la pobreza extrema que en diciembre del 2007 tenía el treinta y tres coma treinta por ciento, hasta que en diciembre del 2017, decreció a diecisiete coma noventa por

ciento (17,90%). (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018). Véase la figura N°7.

Figura N° 7. Pobreza extrema a nivel nacional, urbano y rural



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Índice de Pobreza Multidimensional

El conjunto de privaciones de derechos a nivel de los hogares es el índice que identifica en cuatro dimensiones: Educación, Trabajo, Salud y Vivienda. Y refleja el porcentaje de personas que se cuentan como pobres multidimensionales, el porcentaje promedio de manera simultánea que cada persona sufre, El índice indica 1 cuando todos los hogares son pobres multidimensionalmente en todos los indicadores y 0 en caso que ningún hogar sea pobre multidimensional. ((INEC) I. N., 2017)

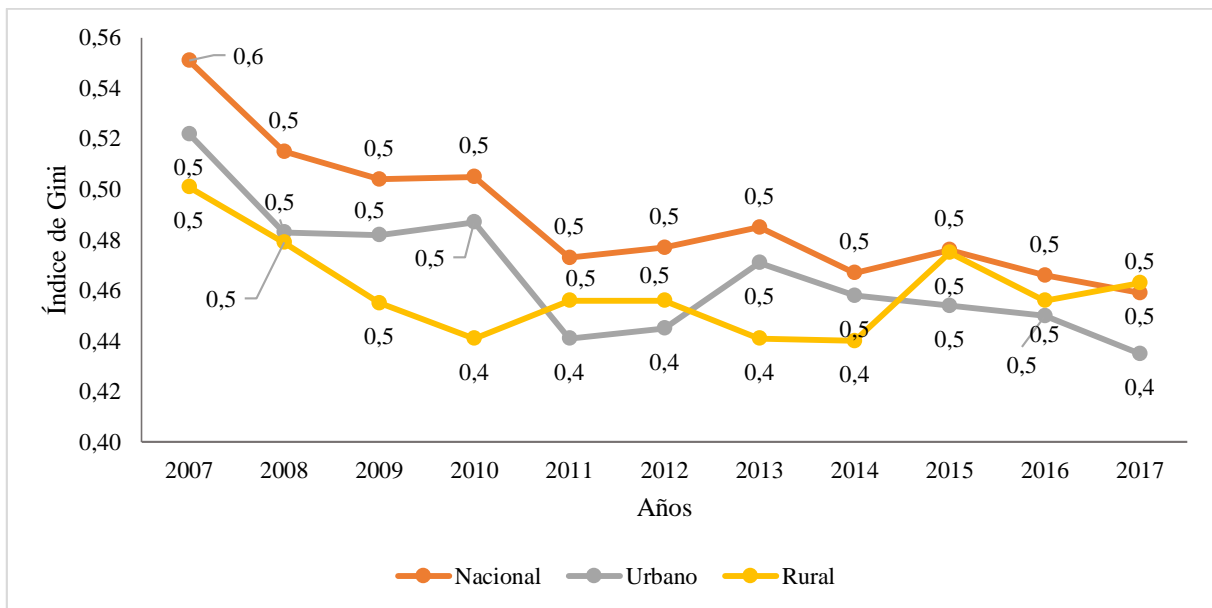
El indicador que más se utiliza para medir la forma en la que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad es el coeficiente de Gini, Este índice varío de uno (1), perfecta desigualdad y cero (0) perfecta igualdad. (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018)

La evolución que se puede observar desde diciembre del 2007, es decreciente tanto a nivel nacional, urbano y rural, a nivel nacional tenemos en diciembre del 2017 un coeficiente de Gini de 0,459, a nivel urbano de 0,435 y a nivel rural del 0,463. (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018) Véase la figura N°8.

Esto nos demuestra que la concentración de la riqueza es menos equitativa entre la perfecta igualdad y desigualdad, a diferencia a diez años antes, como en diciembre del 2007 que fue de 0,551 nivel nacional,

0,522 a nivel urbano y 0,501 a nivel rural, demostrando que la zona más inequitativa es la rural. (INEC, Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2018) Véase la figura N°8.

Figura N° 8. Desigualdad a nivel nacional, urbano y rural (índice de GINI)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Pobreza por necesidades Básicas insatisfechas (NBI)

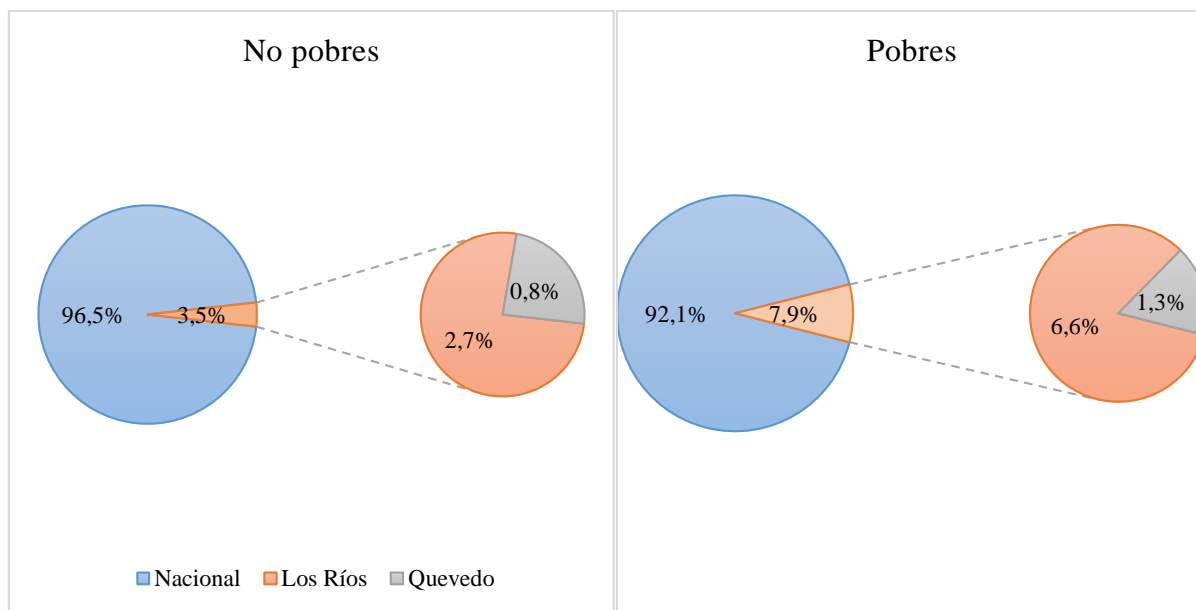
Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) registra datos de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en los datos del Censo Poblacional realizado en el año 2010.

En dicho censo se observó que el total de personas no pobres en el país es de 5.723.803, de los cuales la provincia de Los Ríos representa el 3.5%, distribuido el 0.8% en el cantón Quevedo, y el 2.7% a los demás cantones de dicha provincia. Véase el Anexo Y.

En lo correspondiente a la población pobre en el Ecuador, según el mencionado censo, ascendió a 8.605.803, siendo el 7.9% de la provincia de Los Ríos, correspondiendo el 1.3% al cantón Quevedo y el 6.6% al resto de dicha provincia. Véase la figura N°9.

Eso demuestra que, en el 2010, en el cantón Quevedo el 29% de su población era no pobre, mientras que los pobres representan el 71% del total de habitantes del mencionado cantón. Los resultados evidenciados, permiten puntualizar que cuando la dinámica poblacional disminuye, se observa una tendencia similar en cuanto a la pobreza. Véase la figura N°9.

Figura N° 9. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI)



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Condiciones de vida 2010

Elaboración: Cynthia Villarreal

Capítulo III

Dinámica Socioeconómica regional: Provincia de Los Ríos y el Cantón Quevedo

La presente sección abarca una amplia descripción del cantón Quevedo, desde sus inicios como sociedad, considerando los diferentes cambios que atravesó dentro de la República, y de la región, siendo parte de diferentes jurisdicciones hasta llegar a pertenecer a la provincia de Los Ríos, y convertirse en un cantón que dinamiza gran parte de la economía regional, generando desarrollo y ampliación de capacidades culturales, sociales y económicas, lo que demanda un análisis del Valor Agregado Bruto (VAB) el cual se centra en actividades agropecuarias.

Lo anterior, trajo consigo, migración hacia éste, ya sea desde sitios aledaños e incluso personas de otras nacionalidades, lo que causó acumulación de capital en pocas manos, dando paso a la creación de diferentes clases sociales, que debido a la posesión de grandes extensiones de tierras fértiles sobresale el hacendado, demandando la intervención del estado con respecto a protección social, salud, educación y vivienda.

El incremento poblacional es una de las causas para el aumento de la pobreza y desigualdad, por lo que se trató también aspectos vinculados a estos dos factores que influyen el desarrollo socioeconómico del área de estudio.

Breve síntesis histórica de la dinámica socio económica de Quevedo

Los primeros habitantes de las tierras ecuatorianas fueron nativos de pueblos de Brasil, que emigraron a zonas habitables en las costas. Siendo la primera cultura sedentaria en el Ecuador, la Valdivia de la cual se tiene registros arqueológicos, por lo cual se demuestra que habitó en el territorio hace 3500aC, asentada en la península de Santa Elena, fueron pescadores y agricultores⁴⁰, resaltando entre sus artesanías los utensilios de loza. (St.Louis, Benchwick, Grosberg, & Waterson, 2015, pág. 352).

Los Chorreras fueron los que más se extendieron y fueron influyentes desde el periodo formativo 4000aC a 300aC. (St.Louis, Benchwick, Grosberg, & Waterson, 2015, pág. 352). Todo el territorio que en la actualidad pertenece a la provincia de Los Ríos, estuvo habitado antes de la llegada de los españoles en 1526 por numerosas tribus indígenas de la raza de los Colorados, teniendo como ultimas culturas a: Jama II, Atacames, Manteño Huancavilca y Milagro Quevedo⁴¹. El sistema productivo históricamente

⁴⁰ Sembraban Maíz. (St.Louis, Benchwick, Grosberg, & Waterson, 2015, pág. 352)

⁴¹ Realizaban orfebrería e hilaban, aprovechaban la riqueza natural de sus ríos como ruta intermediación y comercio entre la región Sierra y Costa, tenían sistemas agrícolas desarrollados que transformaba tierras anegadizas en cultivables. (Rodríguez, 2005)

ha estado ligado a la agricultura, ganadería, industria, pesca y en menor porcentaje a la artesanía. (Rodríguez, 2005)

Al situarse la provincia en una cuenca hidrográfica⁴², de acuerdo a estudios científicos efectuados por historiadores y arqueólogos se puede afirmar que habitaban las siguientes culturas:

Tabla N° 2. Cronología de las culturas precolombinas en la actual provincia de Los Ríos

	Cultura	Periodo	Territorio Actual
Formativo Temprano	Valdivia A.	3200 AC - 2300 AC	Provincia Guayas
	Valdivia B.	2300 AC – 2100 AC	Provincia de Manabí
	Valdivia C.	2100 AC – 2000 AC	Provincia de Los Ríos
	Machalilla	1600 AC – 1400 AC	Provincia El Oro y estribos de la cordillera occidental
Formativo Tardío	Chorrera	900 AC – 700 AC	Oriente del Rio Babahoyo
Desarrollo Regional	Chorrera- Bahía	700 AC – 500 DC	Provincia de Santa Elena y provincia del Guayas.
	Bahía	500 DC – 300 DC	Provincia de Manabí
	Tolita- Jama-Coaque	400 AC- 500 DC	Provincia de Manabí y Provincia de Esmeraldas
	Guangala	400 AC – 500 DC	Provincia de Santa Elena y provincia del Guayas.
Integración	Milagro- Quevedo	250 DC – 1500 DC	Quevedo, occidente de la Cordillera de los Andes y colinas de la costa.
	Huancavilca- Manteño	850 DC – 1500 DC	Provincia del Guayas, provincia de Manabí

Fuente: Colección la cultura popular. Tomo II: Los Ríos (Naranjo, 2004, pág. 47) ; Ministerio de Cultura del Ecuador (Ontaneda, 2010)

Elaboración: Cynthia Villarreal

El 6 de octubre de 1860, en honor a la abundancia de redes hidrográficas⁴³ que posee, véase el Anexo P. En su fundación la provincia se la nombro “Los Ríos”. Tiene una superficie de 7.175 km² (Villavicencio, 2004). A diferencia de las demás provincias que rodean la costa ecuatoriana, está se encuentra dentro de la zona tropical y no junto al mar, véase en el Anexo P.

En el caso de la agricultura, el hacendado manejaba sus cultivos desde Guayaquil y lo hacía mediante el peón, al poseer acceso a vías fluviales la movilización de personas y de productos se lo realizaba a través de embarcaciones y puertos. Teniendo lugar a la especialización principalmente del cacao, generando a partir de 1880 un rápido desarrollo de haciendas cacaoteras, en 1907 empezaron a cambiar

⁴² “Una cuenca hidrográfica es una zona geográfica drenada por una corriente de agua.” (Food and Agriculture Organization (FAO), 2019)

⁴³ “Es un sistema de circulación lineal, jerarquizado y estructurado que asegura el drenaje de una cuenca” (Enciclopedia Libre Universal en Español, 2012)

las condiciones favorables de dicho mercado, a lo largo del siglo XX, se dieron dos reformas agrarias y el boom bananero en el año de 1960, generando olas migratorias provenientes de varias provincias principalmente de Bolívar y Cotopaxi en el siglo XIX (Naranjo, 2004).

Al ser un eje importante para la comunicación entre sierra y costa ocasiono que dicha migración desaparezca al “fluminense” del contexto socio cultural, dando consigo que según el lugar de origen se adoptaban las manifestaciones de cultura popular. En ciertos cantones se resaltan las prestaciones culturales de la Sierra Ecuatoriana, y en las localidades rurales se ha tratado de rescatar sus raíces Montubias. (Naranjo, 2004)

Generando por la influencia de Francia en el auge cacaotero una dependencia cultural hacia los países latinoamericanos. En el poder económico, político y religioso se dio un Afrancesamiento en los grupos de control fue así que en la provincia de Vinces se construyó una réplica de la torre Eiffel por lo cual también a esta ciudad se la conoce como “Paris Chiquito”. Se han registrado influencia de culturas extranjeras como: los chinos y europeos, adoptando referentes de otros lugares del mundo, (Naranjo, 2004)

Al situarse en un espacio con un suelo fértil y óptimo clima para la producción de ciertos productos agrícolas, ocasiono que, desde inicios de la República del Ecuador en el siglo XIX, se requiera de sus cultivos, insertando al país en el capitalismo e inicio la jerarquización de clases sociales. (Naranjo, 2004) Al insertarse al mercado como productor agrario. (Villavicencio, 2004). Se encuentra ubicada al oeste de la cordillera de “Los Andes⁴⁴”. Por lo cual el clima de la provincia es tropical húmedo y tiene dos estaciones climáticas (Rodríguez, 2005):

Tabla N° 3. Estaciones Climáticas de la provincia de Los Ríos

Estación Climática	Meses del año	Temperatura	Clima
Invierno	Diciembre - Mayo	24°C-36°C	Lluvioso Húmedo Caluroso
Verano	Junio - Noviembre	16°C-23°C	Fresco Seco

Fuente: Colección la cultura popular. Tomo II: Los Ríos (Naranjo, 2004, pág. 47)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Quevedo, se ubica en una grande llanura plana mediante la cual atraviesa el Rio Quevedo, ver en el Anexo R. En el centro de la región litoral o costa del Ecuador, posee un clima tropical húmedo con temperatura alrededor de los 28°C (GADM Quevedo, 2019).

⁴⁴ “La cordillera de Los Andes es considerada como un almacenador y surtidor del recurso hídrico que facilita entre otras cosas el establecimiento de asentamientos humanos y el desarrollo de importantes actividades productivas” (Food and Agriculture Organization (FAO), 2014, pág. 28)

Posteriormente según la Ley de División Territorial de 1824, pertenecía a la provincia de Pichincha hasta 1851. (Rodríguez & Vidale, 2010). Fue parroquia rural del cantón Pujilí, el 22 de septiembre de 1852, se une al cantón Vinces en 1860, después en 1861 vuelve a pertenecer al cantón Pujilí, pero el 24 de febrero de 1869 se anexa al cantón Vinces perteneciendo definitivamente a la provincia de Los Ríos. (GADM Quevedo, 2019)

Con respecto al nombre adquirido por este cantón, se tiene registro en el libro titulado “Memorias de Quevedo”, publicado en el año de 1998 por Jaime Rivera⁴⁵, que un cura sacerdote de apellido Quevedo fundó la población en esta ciudad; de allí surgió el nombre al principiante pueblo: Quevedo. (Rodríguez & Vidale, 2010, pág. 3).

El hermano del sacerdote José Quevedo. Timoteo Quevedo enviado por el estado, llegó en el año 1838, a realizar mediciones topográficas y fijar los linderos en estas montañas, porque sus tierras fueron denunciadas como baldías. El topógrafo se hizo muy conocido por los habitantes y expandió el nombre de la población, pero no tuvo, ni tenía la orden de fundar el pueblo, ya que este existía en 1831, siete años antes de que él viniera (Rodríguez & Vidale, 2010, pág. 54).

Tiene como fecha de cantonización el 7 de octubre de 1943. Véase el anexo S. Su bandera es rectangular de color blanco con una franja diagonal de color verde, siendo el color blanco representante de la juventud y pureza espiritual de este cantón, mientras que el color verde representa su riqueza agrícola. Sobre el escudo está la cinta con los colores patrios. En la franja amarilla irá la leyenda: "Por la Patria y por Quevedo". (Rodríguez & Vidale, 2010)

A continuación, y bajo el tricolor patrio está el Escudo del cantón, dividido en 4 "Cuarteles". El cuartel superior izquierdo tiene color blanco. El cuartel superior derecho es de color verde. El cuartel inferior izquierdo tiene color rojo, simboliza el valor y la sangre de nuestros héroes. El cuartel inferior derecho es de color plateado. Representa la riqueza en todo orden. Une los cuatro cuarteles una rosa de los vientos, indicando la importancia vial propia de Quevedo. A los pies del Escudo se encuentran dos cuernos de la abundancia, frente a frente. Véase el anexo T. El himno fue escrito por Aulo Gelio A. Véase el anexo U. (Rodríguez & Vidale, 2010)

Cuenta con tres puentes, cada uno construido en diferentes épocas: el puente Velasco Ibarra se inauguró el 30 de noviembre de 1955. (Suárez, 6) Posteriormente se creó el puente peatonal (conocido popularmente como Puente Colgante). El segundo puente para el tránsito vehicular fue el puente Walter Andrade Fajardo. Un cuarto puente lleva el nombre Humberto Alvarado Prado, el 12 de julio del 2011. (El telegrafo, 2011)

Se encuentra limitado al norte con cantones como Buena Fe y Valencia; al sur con los cantones de Ventanas y Quinsaloma; al este con el cantón Quinsaloma y al oeste con el cantón El Empalme, provincia del Guayas. (Rodríguez & Vidale, 2010).

⁴⁵ Nació en 1920 y falleció el 25 de junio de 1866 cuando tenía 17 años llegó a Quevedo en 1937. (Rodríguez & Vidale, 2010)

Como principales productos derivados de la zona contamos con la explotación de bosques, además se cultiva banano, cacao, soya, maíz y frutas en general. (Rodríguez, 2005). Cuenta con una tierra privilegiada al tener un suelo muy fértil, lo que beneficio a los hacendados de esta zona en el cultivo del banano Gros Mitchell⁴⁶, en el boom bananero de 1960, Quevedo producía seis millones de racimos cada veinte días. (Gaibor, 2011, pág. 76)

Se atribuía la designación a Quevedo, de capital bananera del mundo, sin embargo, su producción decayó debido a la afectación de ciertas plagas en los cultivos de la cual sobresale la Sigatoka negra⁴⁷, siendo esta la más difícil de combatir por su resistencia a los fungicidas. Generando un declive en la economía del País y los agricultores. (Gaibor, 2011, pág. 79)

También benefició al cantón la migración desde Manabí que se generó, debido a las sequias de cuatro años en dicha provincia, sus habitantes migraron y se convirtieron en mano de obra para extender la producción agropecuaria, también dichos migrantes extendieron la voz de la abundancia que vivía el cantón Quevedo pronunciando que “ El trabajo era abundante, y lo que más había eran selvas vírgenes para comprarse a buen precio y hacerse de una finca” (Gaibor, 2011, pág. 78).

Antes de ser un asentamiento humano en este terreno se podía apreciar la presencia de mucha fauna y flora, de la que destaca el árbol de caucho porque fue la primera fuente de ingresos y atrajo a unos pocos pobladores, que habitaran la zona aun siendo peligroso por la presencia de animales salvajes como tigres, panteras, culebras entre otros, pero la explotación indiscriminada de los recursos naturales que habían.

Se transformen estas tierras en fincas, haciendas, propiedad de los caucheros y después paso a manos de agricultores, ganaderos, madereros que necesitaban mano de obra para la obtención de productos agrícolas, crianza de animales y la explotación de madera. (Rodríguez & Vidale, Quevedo: Paraiso mágico. Segunda Edición, 2010)

El transporte era fluvial, se utilizaron medios como canoas⁴⁸, balsas⁴⁹, y los demás medios fueron incluyéndose, como el primer barco a vapor “San Nicolás” que llegó en el año de 1897 el 21 de marzo, y posteriormente lanchas a motor. Y como medio de transporte terrestre se utilizaban caballos⁵⁰. Las estructuras de las casas eran en su mayoría de caña, madera, sus techos de bija o paja toquilla y patio. (Rodríguez & Vidale, 2010)

⁴⁶ La variedad comercial dominante en esta época fue destruida por la plaga de Panamá causada por el hongo *Fusarium oxysporum*, entonces se introdujo la variedad Cavendish. (Food and Agriculture Organization of the United (FAO), 2006)

⁴⁷ “Es causada por el hongo *Mycosphaerella fijiensis*, la enfermedad afecta el área foliar fotosintética de la planta y, en consecuencia, los racimos y los frutos tienen un menor peso en comparación con plantas sanas. Adicionalmente, infecciones severas causan la madurez prematura del fruto.” (Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), 2013)

⁴⁸ Se utilizaban para traslados a poblaciones cercanas y fincas. (Rodríguez & Vidale, 2010)

⁴⁹ para llevar pasajeros, carga a las diferentes poblaciones que existían a orillas del río hasta llegar a ciudades más lejanas como Guayaquil. (Rodríguez & Vidale, 2010)

⁵⁰ Para ir dentro de la montaña y a poblaciones, fincas cercanas. (Rodríguez & Vidale, 2010)

La inmigración de personas de China a Quevedo inicio en 1910 con ciudadanos provenientes de la provincia de Guangdong ⁵¹, los cuales iniciaron sus fuentes de ingresos con ferreterías, tiendas de víveres, chifas⁵² y agricultura. De igual manera la inmigración de regiones cercanas genero mayor población en agricultura, en 1920 y 1934, cuando el cacao fue conocido como la “pepa de oro” debido a los incentivos que recibían los trabajadores con remuneración por sus servicios y alimentación. (Rodríguez & Vidale, 2010)

De 1930 a 1940, se realizó caminos de verano desde Quevedo a sus sectores aledaños como es Mocache, Vinces, Palenque. Aumentando el parque automotor en transporte para pasajeros y cargas. Debido también a la presencia de aumento de población agrícola, que influía en el movimiento del comercio. En 1939 siguió la ola migratoria de personas de todas las partes del país en busca de empleo debido a la explotación de las minas de oro en Macuchi⁵³. (Rodríguez & Vidale, 2010)

Adicional se construyeron vías de acceso muy importantes para la comercialización de productos agrícolas como son las carreteras de Latacunga Quevedo Babahoyo, Guayaquil Quevedo Santo Domingo Quevedo Manta. (Rodríguez & Vidale, 2010)

El 30 de noviembre de 1955 se inauguró el puente “Velasco Ibarra” al norte de Quevedo. Antes el declive del cacao, se renovó la producción y se comenzó a cultivar banano, el cual trajo consigo mucha riqueza y bonanza económica para la región que en la década de los años 1960 era considerada la capital bananera del mundo. (Rodríguez & Vidale, 2010)

Sin embargo, su producción decayó debido a la afectación de ciertas plagas en los cultivos de la cual sobresale la Sigatoka negra, siendo esta la más difícil de combatir por su resistencia a los fungicidas. Generando nuevamente un declive en la economía del País y de los agricultores. (Gaibor, 2011, pág. 79)

Actualmente Quevedo tiene las siguientes parroquias urbanas: 7 de octubre, 24 de mayo, Guayacán, Nicolás Infante Díaz, San Camilo, San Cristóbal, Quevedo (cabecera cantonal), Venus del Río Quevedo y Viva Alfaro. Las parroquias rurales son: La Esperanza y San Carlos. (Rodríguez & Vidale, Quevedo: Paraiso mágico. Segunda Edición, 2010)

Características y dinámica socio-económicas del cantón Quevedo

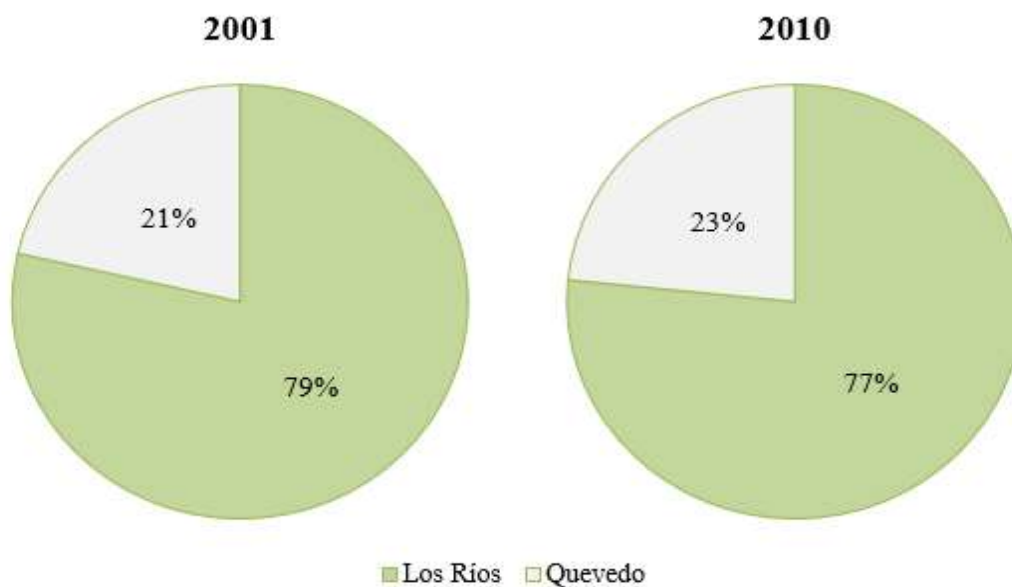
⁵¹ Se encuentra en la parte meridional de China. (Guangdong Provincial People's Government, 2019)

⁵² “Restaurante donde se prepara comida china”. (Asihablamos.com, 2019)

⁵³ Al oeste del cantón Quevedo.

De hecho, Quevedo es el cantón de Los Ríos que mayor población económicamente activa (PEA) tiene en la provincia. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de los 255.188 empleos que se generan en Los Ríos, el 23,39% es de Quevedo, Véase la figura N°10. (INEC, 2010).

Figura N° 10. Población Económicamente Activa (PEA) en Los Ríos y Quevedo según los últimos censos poblacionales



Fuente: Cantón Quevedo (INEC, 2002) Provincia de Los Ríos (INEC, 2002) Resultados del Censo Poblacional 2010 (INEC, 2010)

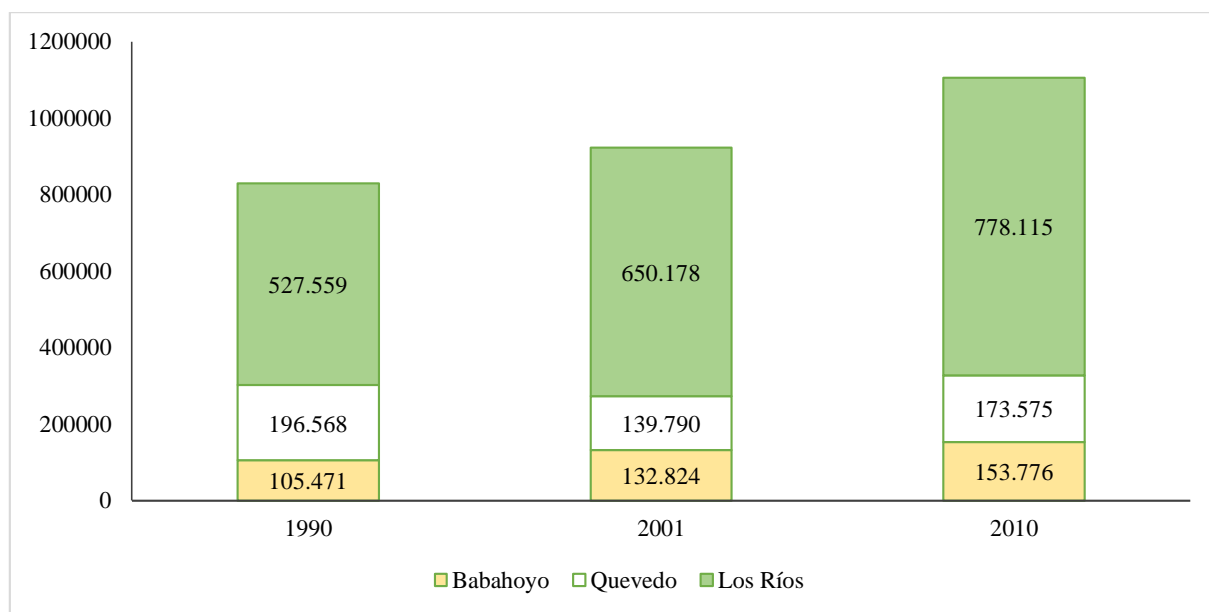
Elaboración: Cynthia Villarreal

La capital de Los Ríos es Babahoyo, lo conforman trece cantones: Baba, Babahoyo, Buena Fe, Mocache, Montalvo, Palenque, Pueblo Viejo, Quevedo, Quinsaloma, Urdaneta, Valencia, Ventanas, Vincas. (Rodríguez, 2005, pág. 1).

Obteniendo como la ciudad más grande y poblada históricamente a Quevedo. (GADM Quevedo, 2019). Con una superficie de 303 km² y con 173.575 habitantes según el último censo poblacional del 2010, en comparación con Babahoyo Quevedo tiene el 11% de habitantes más es decir 19.799, como podemos observar se mantiene la dinámica según el censo de 1990 y 2001. Véase la figura N°11.

Es decir, la dinámica poblacional es mayor en Quevedo que el tradicional Babahoyo esto se debe principalmente debido al dinamismo agrario que se ha dado en los últimos años, debido al rescate de las políticas públicas, sobre todo en las redes viales que ha modificado también la dinámica interna de negocios y comercio a favor de Quevedo en detrimento de Babahoyo, ciudad que produce mucha migración a Guayaquil.

Figura N° 11. Dinámica poblacional del cantón Quevedo, Babahoyo a nivel de la provincia de Los Ríos, de acuerdo a los 3 últimos censos poblacionales.

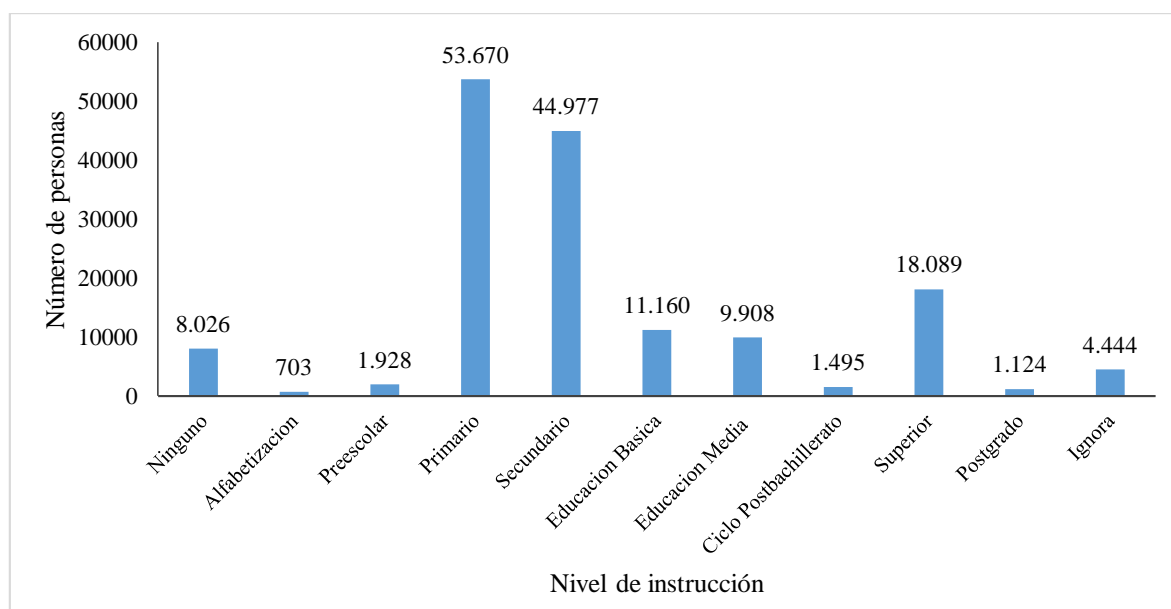


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) Resultados del Censo Poblacional 1990, 2001 y 2010 (INEC, 2019)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Se analizaron tres variables importantes para definir el desarrollo social y económico de la zona como son salud, educación y vivienda. Observando con respecto al nivel de instrucción en los habitantes en el cantón Quevedo, en el año 2010 según el censo de Población y Vivienda, el nivel primario con el 35% es decir 53.670 habitantes y postgrados el 1% es decir 1.124.

Figura N° 12. Nivel de instrucción de los habitantes de Quevedo en el año 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Censo de Poblacional 2010

Elaboración: Cynthia Villarreal

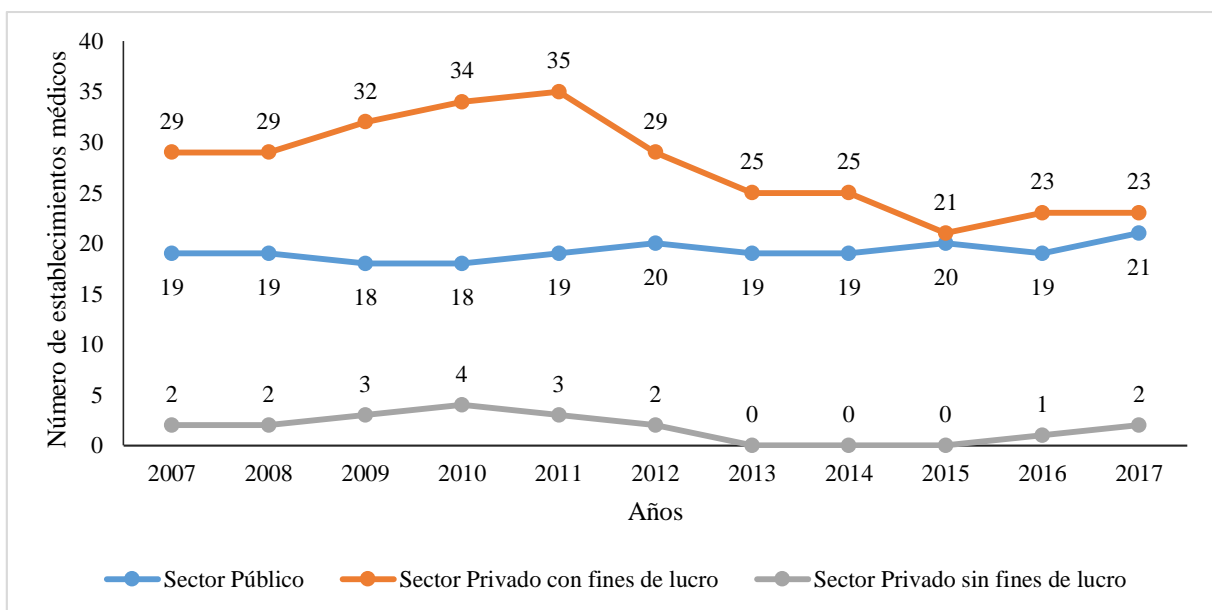
La mayoría no concluyeron todos los niveles de instrucción ya que la educación superior tiene un 12% es decir 18.089 y secundario el 29% es decir 44.977, es decir un gran número de personas inician sus estudios, pero no todas las concluyen por falta de ingresos económicos debido a que trabajan para aportar en el sustento familiar o migran a otros lados en busca de un mejor nivel de vida. Véase el la figura N°12.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación, con el fin de mejorar la calidad de la educación tiene como estrategia proponer estándares de calidad educativa que ayudan a orientar, apoyar y monitorea la gestión de los actores del sistema educativo. Brindando a los niños/as el acceso gratuito a educación, libros, uniformes y desayunos en el nivel inicial y primario. Obteniendo beneficio hasta decimo del nivel secundario, pero se mantiene el ingreso gratuito. En universidades se sobra un valor mínimo para asegurar de igualmente acceso a dichas instituciones. (Ministerio de Educación, 2020)

Con respecto al acceso a nivel de salud, el número de médicos ha ido disminuyendo en correlación con la población, desde el año 2011 al 2017, en total se cuenta con 290 médicos para 203.650 de personas. Véase el anexo X.

El número de establecimientos médicos, que cubren esta demanda se cuenta con el sector público, privado con fines de lucro y privado sin fines de lucro, los cuales han disminuido. Teniendo 2 establecimientos con respecto a sector privado sin fines de lucro y de 35 a 22 en el sector privado con fines de lucro, mientras que en lo correspondiente al sector público en el año 2007 había 19 establecimientos de este tipo, llegando a 21 para el año 2017. Véase la figura N°13.

Figura N° 13. Número de establecimientos médicos en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017



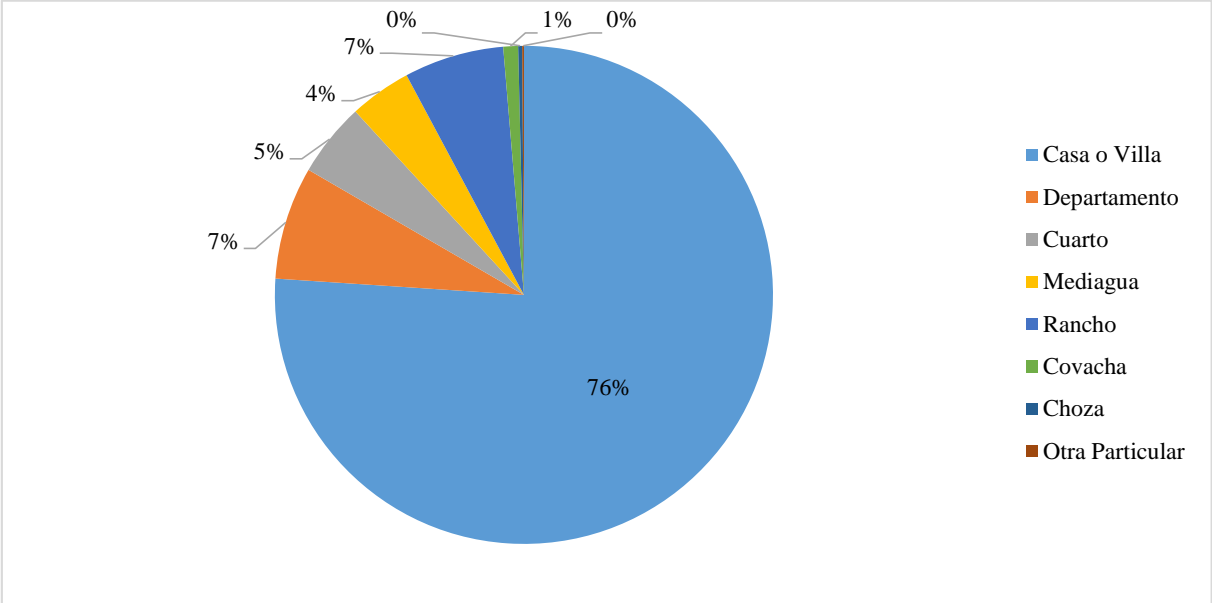
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Con respecto a la vivienda, se inició el registro en el censo del 2010 y se da el 76% de los habitantes es decir 33.371 tienen casa o villa, le sigue el 7% departamento es decir 3.215 de habitantes, en ranchos vive el 6% es de 2.844, de los más representativos. Véase la figura N°14.

Pero con respecto al nivel de saneamiento se cuenta un registro según (Molina, Pozo, & Serrano, 2018) que en el año 2010 solo el 82,3% de la población cuenta con saneamiento básico que hace referencia a “Instalación mejorada (alcantarillado, pozo séptico, pozo ciego, letrina con losa) y el uso exclusivo del servicio higiénico por parte del hogar” (Molina, Pozo, & Serrano, 2018, pág. 31) y se aumentó del año 2001 al 2010 el 9,6%, solo se cuenta con esta información debido a que los datos se obtienen mediante el Censo de Población y Vivienda. El análisis realizado demuestra que el período de estudio se ha mejorado significativamente las condiciones de acceso y desarrollo de salud, educación y vivienda, cambios socioeconómicos en el cantón Quevedo, que han sido impulsados por el desarrollo en las actividades económicas. Véase la figura N°14.

Figura N° 14. Tipo de vivienda de los habitantes de Quevedo en el año 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Censo de Poblacional 2010

Elaboración: Cynthia Villarreal

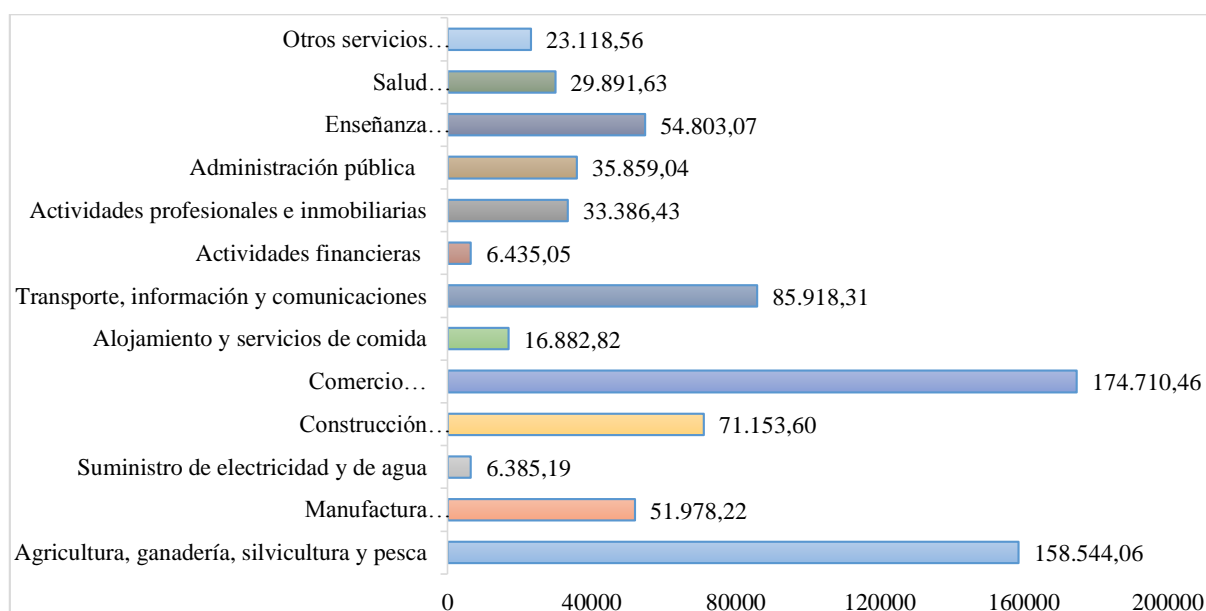
El banano, el principal producto del cantón, creció media tonelada por hectárea en un año, implantando mejores métodos y nutrientes para el manejo de las plantas para evitar enfermedades u hongos, según la Asociación de Productores de Quevedo, invierte anualmente USD 10. 000 en técnicas para mejorar la productividad (Espinosa, 2018).

Una de las actividades más representativas en el cantón es el comercio del banano y la agricultura con un del Valor Agregado Bruto (VAB), siendo sectores conectados, ya que la zona tiene una distribución de pequeños agricultores que acuden al intermediario con sus productos para efectuar la venta de aquellos. Véase la figura N°15.

Una de las razones es que la agricultura como actividad productora de materia prima, no genera el ingreso necesario para el sustento de las familias, por lo que requiere la aplicación de procesos de industrialización a fin de entregar un producto elaborado al consumidor, lo que genera a su vez una mayor rentabilidad para los propietarios de pequeñas y medianas unidades de producción.

Sumándose a esto incentivar a la Asociatividad entre agricultores a fin de buscar mejores mercados con mejores precios, y a la vez aportar a la eliminación de los intermediarios, que han llegado a constituir una de las principales limitantes para la productividad del sector agrícola.

Figura N° 15. Promedio del Valor Agregado Bruto Quevedo (VAB), período 2007 – 2017



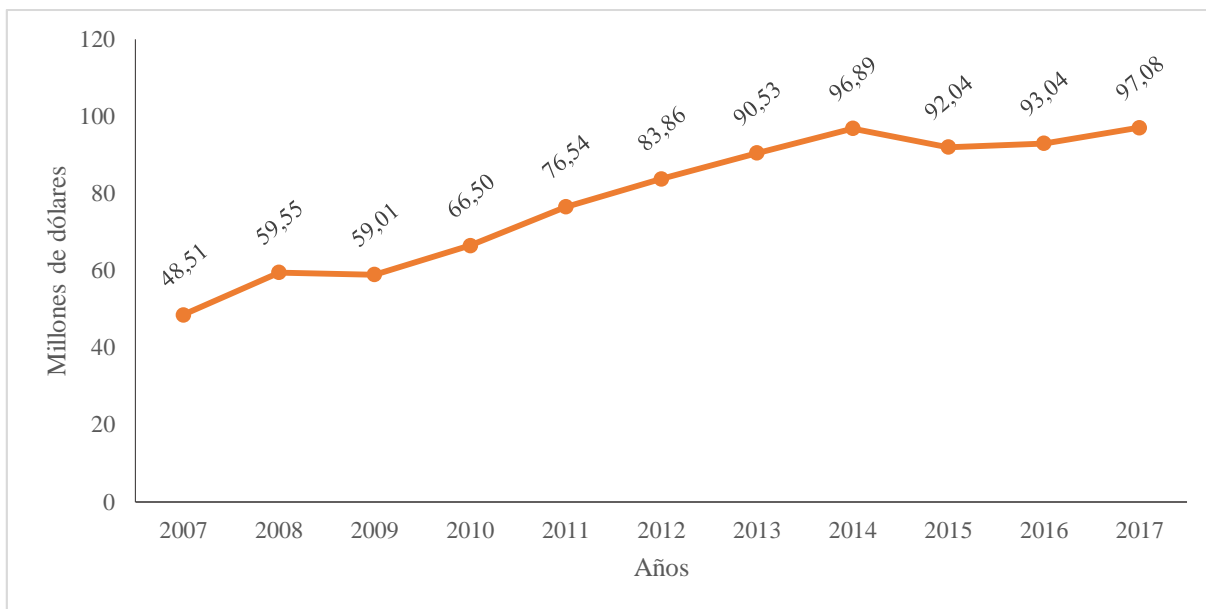
Fuente: Banco Central Del Ecuador (BCE), Cuentas Cantonales (anuales)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Se consideró el Valor Agregado Bruto (VAB), establecido como la diferencia entre la producción y el consumo intermedio, el cual se subdivide en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; manufactura; suministro de electricidad y de agua; construcción; comercio; alojamiento y servicios de comidas; transporte, información y comunicaciones; actividades financieras; actividades profesionales e inmobiliarias; administración pública; enseñanza; salud y otros servicios, sin considerar los impuestos.

Observándose que en el año 2007 fue de 48.51 millones de dólares, incrementándose gradualmente hasta llegar a 97.07 millones de dólares en el año 2017, lo que demuestra que el valor de este indicador se duplicó para el final del período de estudio. El mayor incremento se registró en el año 2008, cuyo valor fue de 11.04 millones de dólares en comparación con el año anterior, siendo el menor incremento en el año 2016 en el cual dicho aumento fue de apenas un millón de dólares. Véase la figura N°16.

Figura N° 16. Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel nacional, período 2007 – 2017

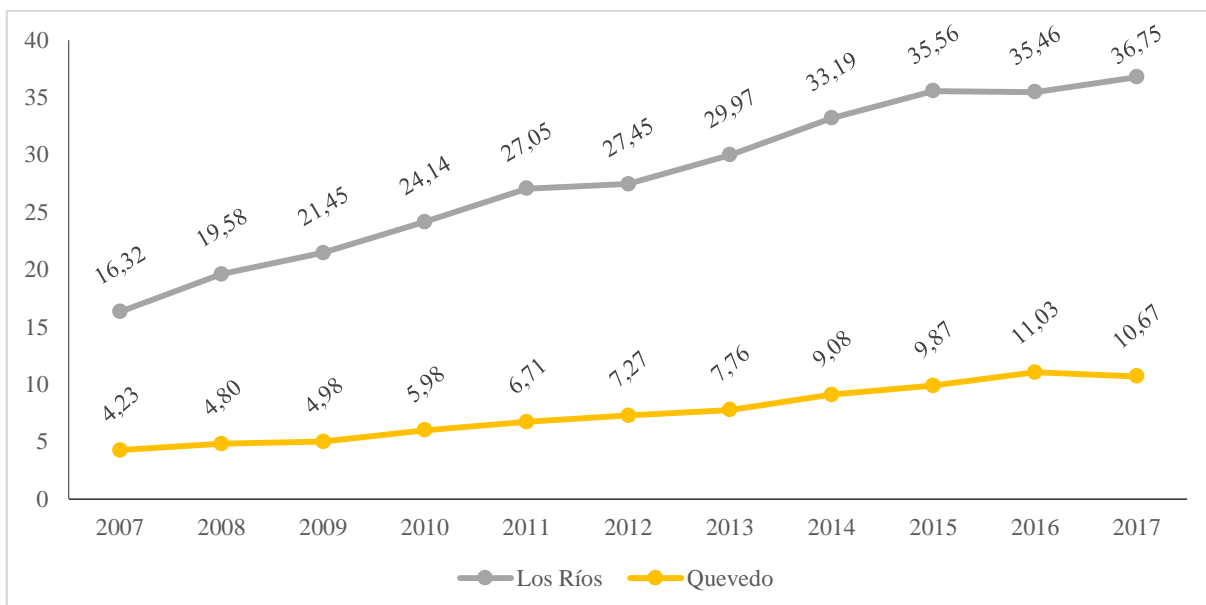


Fuente: Banco Central Del Ecuador (BCE).

Elaboración: Cynthia Villarreal

El Valor Agregado Bruto en Quevedo tiene una dinámica de crecimiento en comparación con la provincia respecto al nivel provincial un tanto superior. Lo cual implica que el entorno inmediato tiene mayor capacidad de sostener las necesidades sociales. Sin embargo, la diferencia no es muy significativa, por lo que podemos decir que la dinámica no afecta mucho a la mejora del empleo o de los ingresos locales.

Figura N° 17. Valor Agregado Bruto (VAB) en Los Ríos y Quevedo, período 2007 – 2017



Fuente: Banco Central Del Ecuador (BCE).

Elaboración: Cynthia Villarreal

Comparando el año 2010 con respecto al 2018, se puede observar que la provincia de Los Ríos, mantiene el cuatro por ciento (4%) de Valor Agregado Bruto (VAB) y el cinco por ciento (5%) de población en comparación al total nacional, Quevedo aumento en cuatro puntos al veintinueve por ciento (29%) y un punto en población al veintitrés por ciento 23%, en comparación a la provincia de Los Ríos. Ver la tabla N°5. Estos valores sugieren una estrecha relación entre el crecimiento de la población y el aumento del Valor Agregado Bruto (VAB).

Tabla N° 4. Valores del Valor Agregado Bruto (VAB) y población a nivel nacional, en Los Ríos y Quevedo en los años 2010 y 2018

Niveles	2010		2018	
	VAB	Población	VAB	Población
Nacional	100 %	100 %	100 %	100 %
Los Ríos % Nacional	4 %	5 %	4 %	5 %
Quevedo % de los Ríos	25 %	22 %	29 %	23 %

Fuente: Banco Central Del Ecuador (BCE).

Elaboración: Cynthia Villarreal

Los cambios demográficos y culturales han sido determinantes en la distribución de la riqueza en el área de estudio, condicionando el acceso de los habitantes a salud, vivienda y educación, evidenciándose que éstos han cambiado durante el período de estudio. Estos demuestran que hay una dinámica poblacional casi estática comparada con el dinamismo del VAB a nivel nacional, provincial y cantonal. Es decir, dentro del entorno Quevedo aumenta su participación en relación a las dos variables crece del 22% al 23% en población frente a los Ríos y crece más en relación al VAB cantonal donde aumenta su participación más significativamente del 25% al 29%. Quevedo es relativamente más importantes en relación a su entorno inmediato, sin embargo, su situación social no ha cambiado mucho, lo que determina una mayor necesidad del número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Durante el período escogido para el presente estudio, el programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), ha influenciado y caracterizado diversos aspectos de sus beneficiarios, lo que hace alusión a una necesidad del estudio situacional en función de la evolución del tiempo, y después de la concesión del desembolso de dicho monto, lo que se describirá en el apartado siguiente.

En conclusión: Entre 2007 y el 2017, la población de Quevedo se ha incrementado sustancialmente, en casi el doble, sin embargo, su economía el VAB, lo ha hecho con mayor dinamismo aproximadamente en 25% , lo que nos deja ver que el cantón a crecido en dinamismo cuantitativo, pero la calidad de vida no ha cambiado mucho, la calidad de los servicios público y la infraestructura si bien ha crecido en los años anteriores (2007- 2017), no satisface las demandas crecientes de la población en relación a salud, educación y vivienda, así tampoco, ha mejorado la distribución del ingreso, y esto se debe a que la economía se ha concentrado en los sectores de poca productividad e inversión, como lo son el comercio y la agricultura.

La pobreza urbana y rural van de la mano, sus dinámicas se parecen mucho, es decir permanece la falta de salud, salubridad, las condiciones de vida son limitadas, se mantiene una baja tasa de logro educativo, es decir se presenta un desarrollismo innato y propios de los cantones donde la principal fuente de

acumulación son las grandes propiedades bananeras, arroceras y de otro tipo. Los servicios urbanos, transporte y construcción logran equiparar un poco la falta de empleo en relación a un gran desempleo estructural que se vuelve persistente al mismo tiempo que los bajos ingresos y por lo tanto la condición de vulnerabilidad de las personas, sobre todo de las nuevas generaciones que nacen en la pobreza y tienen pocas oportunidades de salir de ella.

Capítulo IV

Políticas públicas, normativa y análisis del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo

A continuación, lograremos establecer que para esta situación se requieren políticas públicas, las cuáles son muy diversas para combatir la informalidad y la pobreza y la desigualdad y su accionar se dividen en varias estrategias como la de establecer programas gubernamentales como El Bono de Desarrollo y finalmente los CDH, que son complementarios a las grandes políticas de salud, educación y vivienda, para lograr tener una sociedad más justa.

En primer lugar, veremos que Ecuador tiene como principios de las políticas sociales según el (Ministerio de Inclusion Economica y Social, MIES, 2019) lo siguientes:

- **Inclusión⁵⁴**: Responde a la creación de capacidades en las personas y condiciones en el Estado y la sociedad para que se pueda lograr esta inclusión social y económica.
- **Igualdad**: Es la consecución de la equiparación de oportunidades y resultados entre familias y personas en situación de necesidad específica, pobreza o vulneración de derechos con el resto de la sociedad y la acción afirmativa prioritaria para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia grupos en situación de desprotección y desigualdad.
- **Universalidad**: Políticas sociales dirigidas a toda la población, con provisión directa a las personas que están en situación de pobreza, desventaja situacional, exclusión, discriminación o violencia; apuntando a la consecución de un piso de protección social que cubra atenciones prioritarias de cuidado, protección y seguridad.
- **Integralidad**: Este principio concibe a la protección y promoción integral como integrada desde
 - a) La Protección y promoción en todo el ciclo de vida.
 - b) Articulación de la prestación de servicios.
 - c) Protección y promoción desde la familia y la comunidad.
 - d) Enfoque territorial de la protección y promoción coordinada entre las distintas entidades y niveles del Estado con la participación de organizaciones y comunidades no estatales.
 - e) información coordinada, consolidada y actualizada de la acción de la política a nivel territorial.
- **Corresponsabilidad**: Se refiere a la responsabilidad compartida entre los individuos, las familias y el Estado en el cuidado familiar, los procesos de movilidad social y salida de pobreza.

Además, la Constitución del Ecuador del año 2008, estipula en el capítulo sexto, el derecho sobre la libertad, el Art.66 numeral 15 reconoce (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 51)“El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental”. En el capítulo cuarto de soberanía económica la sección primera, Art. 283 manifiesta que (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 139):

⁵⁴ “De las personas, familias y grupos en vulnerabilidad a la sociedad en todos sus estamentos y actividades.” (Ministerio de Inclusion Economica y Social, MIES, 2019):

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende⁵⁵ a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objeto garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización economía pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la constitución la determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

La Economía Popular y Solidaria se deriva de éste nuevo régimen de desarrollo estipulado en la constitución desde el Art. 275 al Art.278. Frente a la discordancia del desarrollo convencional y como una búsqueda de nuevas alternativas para proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida, emerge la idea del Buen Vivir (Gudynas, 2011).

El principio envolvente de las políticas ahora es el Sumak Kawsay.

El Sumak Kawsay se deriva del Kichwa, que según el diccionario Kichwa- Castellano publicado por el Ministerio de Educación del Ecuador da igual a Sumak “bello, bonito, lindo, precioso, delicioso, distinguido” (Ministerio de Educacion Ecuador, 2009, pág. 126) y Kawsay “vida” (Ministerio de Educacion Ecuador, 2009, pág. 79) lo cual en su conjunto se lo representa como “Buen Vivir”.

Sumak Kawsay o Buen Vivir

Este principio general se da a conocer específicamente en el Art.277, por lo cual el estado asegura cumplir los siguientes deberes generales para obtener el Buen Vivir o Sumak Kawsay (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 136):

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.
2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
3. Generar y ejecutar las políticas públicas, controlar y sancionar su incumplimiento.
4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.
5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la constitución y la ley.
6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Esta idea se plasma desde la constitución del Ecuador en el 2008 cuando se toma como decisión construir “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir, el Sumak Kawsay” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 29). En el Art.14:

Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el Buen Vivir, Sumak Kawsay.

⁵⁵ “Inclinarse o tender a algo.” (RAE, 2019)

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 29)

Entonces el Buen Vivir es un principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, el cual se detalla como un prototipo de vida, fundamentándose en la cosmovisión indígena andina y en los saberes ancestrales que establecen (Álvarez, 2014, pág. 40):

- i) la relacionalidad⁵⁶
- ii) la reciprocidad⁵⁷
- iii) la correspondencia⁵⁸
- iv) la complementariedad⁵⁹

Para alcanzar las metas a cumplir del Buen Vivir, en si

Una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida y muerte dignas, con equidad y justicia social, libres de todo tipo de violencia y discriminación, logrando armonía individual, social y con la naturaleza. Entendemos que el centro del desarrollo es el ser humano, y no el mercado; por eso frente al individualismo planteamos la solidaridad. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades, 2017, pág. 11)

Por las razones mencionadas anteriormente, se elabora el plan nacional para el Buen Vivir (PNBV).

Plan nacional para el Buen Vivir (PNBV)

El Plan de Gobierno de la Revolución Ciudadana planteó como proyecto político el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, con el que el Gobierno Nacional se presupuso la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, así como el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido (Carrión *et al.*, 2013).

Dicho plan se puso en marcha en el año 2009 con el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. La cual trata de una idea central en la vida política del país. Por esta razón su correspondencia eventual con la noción de Bien Común de la Humanidad desarrollado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, y sus posibles aplicaciones en las prácticas internacionales. La pertinencia de esta referencia está reforzada por el conjunto de las crisis provocadas por el agotamiento del sistema capitalista. (Superintendencia de Economía popular y solidaria (SEPS), 2016).

En el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2017-2021, se consolida en el eje dos (Senplades, 2017, pág. 71) “Nuestro sistema económico es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas públicos, privado; y popular y

⁵⁶ “Se refiere a la interconexión entre todos los elementos de un todo.” (Álvarez, 2014, pág. 40):

⁵⁷ “Tiene que ver con la relación recíproca entre los mundos de arriba, abajo, ahora, entre seres humanos y naturaleza, una especie de coparticipación.” (Álvarez, 2014, pág. 40):

⁵⁸ “Se refiere a que los elementos de la realidad se corresponden de una manera armoniosa, a manera de proporcionalidad.” (Álvarez, 2014, pág. 40):

⁵⁹ “Se basa en que los opuestos pueden ser complementarios, ya que nada está por demás.” (Álvarez, 2014, pág. 40):

solidario; los tres requieren incentivos y regulación del aparato público”. Es decir, se implementa un sistema económico solidario, sostenible y social, dando inicio a la Economía Popular y Solidaria (EPS).

La Economía Popular y Solidaria se propone como un medio de transformación social y compromiso con el entorno en el que vivimos. En el 2011 decretó la Asamblea Nacional, la Ley Orgánica de la Economía popular y solidaria (LEOPS) (Superintendencia de Economía popular y solidaria (SEPS), 2016), la cual en conjunto del sector financiero popular y solidario reconocen, fomentan y fortalecen dicha economía.

En su ejercicio con la relación con los demás sectores y estado, para que cumpla sus objetivos en la sociedad. Potenciando las prácticas de las unidades económicas para alcanzar el Sumak Kawsay⁶⁰, estableciendo en el marco jurídico que se instituya el régimen de obligaciones, derechos y beneficios de sus partidarios. (Superintendencia de Economía popular y solidaria (SEPS), 2016).

La Economía Popular y Solidaria (EPS)

Es una alternativa del modelo económico tradicional, debido a que no es un modelo con intereses individuales sino colectivos; buscando mejorar la calidad de vida de la población, es por ello que se espera aumentar la participación de: asociaciones, comunidades, cooperativas y unidades económicas, para alcanzar con el trabajo colectivo sus objetivos, mediante el fortalecimiento de su formación, capacitación, organización y promoción. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), 2018)

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en el Art 1 expone que:

Se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al Buen Vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (SEPS, 2011, pág. 3)

Las instituciones y personas que se acojan a esta Ley en el ejercicio de su actividad económica deben según corresponda guiarse de los siguientes principios estipulado en el Art 4. (SEPS, 2011, pág. 4):

- a) La búsqueda del Buen Vivir y del bien común.
- b) La preferencia del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable.
- d) La equidad de género.
- e) El respeto a la identidad cultural.
- f) La autogestión.
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas.

⁶⁰ El Sumak Kawsay, agrupa una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. (Ministerio de Educación, 2018)

- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Esta propuesta surge luego de observar que, durante muchos años los actores de la economía desprotegidos para satisfacer sus necesidades de vida, crean actividades productivas de servicios propios o comercio, utilizando su fuerza de trabajo, el cual se ha asumido como informal y hasta ilegal en algunos casos. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), 2018)

La forma de organización de la Economía Popular y Solidaria (EPS), se basa en la (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 150), Art 319.-

Se reconocen diferentes formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domesticas, autónomas y mixtas. El estado promoverá las formas de producción que aseguren el Buen Vivir de la población y desincentivara aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto nacional.

Se constituye en una herramienta clave para la reducción de la inequidad social en conjunto con sus principios para trabajar de manera conjunta en condiciones de dignidad, reconociendo que todos los seres humanos son iguales, pero con diferentes capacidades que generan un fuerte grupo de trabajo al unirse por una misma visión o fin. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), 2018). Se divide en los siguientes sectores:

Sector Comunitario

Los actores del sector son: comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; la Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en el Art15 da a conocer que el sector comunitario es:

El conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio⁶¹, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley. (SEPS, 2011, pág. 6)

Las organizaciones comunitarias se dedican a la distribución, comercialización, producción y consumo de bienes o servicios lícitos y que sean realizados con los principios de la Economía Popular y Solidaria (EPS). (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), 2018).

Sector Asociativo

⁶¹ Se refiere a personas que vivan cerca, o también puede ser étnicas, de género, familiares, culturales, urbanas o rurales. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), 2018)

Se basa en asociaciones productivas y de comercialización, de bienes o servicios, el cual está formado por asociaciones constituidas por personas naturales que tienen obligaciones y derechos, los cuales deciden emprender actividades económicas productivas. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), 2018), como lo señala la Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en el Art18.-

Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (SEPS, 2011, págs. 6-7)

Estas asociaciones pueden producir, comercializar y producir bienes y servicios para abastecerse de equipos, materia prima, insumos, tecnología y otros bienes y servicios, teniendo como base principal de la organización a sus socios, de los cuales en las juntas ordinarias o extraordinarias toman sus decisiones considerando la opinión de cada uno de ellos. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), 2018)

Sector Cooperativo

El sector está compuesto por cooperativas de producción, servicios, consumo, vivienda. Estas asociaciones pueden dedicarse a una sola actividad económica sea esta de consumo, vivienda, ahorro, producción, crédito y servicios. Siguiendo la Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en el Art21, establece que el sector cooperativo.

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. (SEPS, 2011, pág. 7)

Unidades Económicas Populares

Son emprendimientos unipersonales de hombres y mujeres que han hecho de la informalidad su fuente de ingresos en los cuales se toma en cuenta como actores a:

- Personas Responsables de la economía del cuidado.
- Emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos en pequeña escala.
- Comerciantes Minoristas
- Talleres Artesanales

Se considera también a los ecuatorianos en el exterior o inmigrantes extranjeros que promuevan actividades económicas que generen trabajo y empleo en territorio nacional. Siguiendo la Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en el Art73

Son Unidades Económicas Populares: las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo, asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y con los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional. (SEPS, 2011, págs. 16-17)

Como beneficios para impulsar el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria (EPS) se da preferencia en la contratación pública⁶² a dicho sector. Según la Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en el Art132 estipula:

El ente rector del sistema nacional de contratación pública de forma obligatoria implementará en los procedimientos de contratación pública establecidos en la Ley de la materia, márgenes de preferencia a favor de las personas y organizaciones regidas por esta Ley, en el siguiente orden: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria; y Unidades Económicas Populares.

La Feria Inclusiva será uno de los procedimientos de contratación que las entidades contratantes utilizarán para priorizar la adquisición de obras, bienes o servicios normalizados o no normalizados provenientes de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley. (SEPS, 2011, pág. 27)

Además, el Gobierno Central cuenta con medidas de protección, para las personas y organizaciones amparadas por la Ley Orgánica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario, las cuales son según el Art. 137. (SEPS, 2011, págs. 29-30)

1. Promoverá la asociación a través de planes y programas públicos.
2. Propenderá a la remoción de los obstáculos administrativos que impidan el ejercicio de sus actividades.
3. Facilitará el acceso a la innovación tecnológica y organizativa.
4. Fomentará el comercio e intercambio justo y el consumo responsable.
5. Implementará planes y programas, destinados a promover, capacitar, brindar asistencia técnica y asesoría en producción exportable y en todos los relacionados en comercio exterior e inversiones.
6. Impulsará la conformación y fortalecimiento de las formas de integración económica tales como cadenas y circuitos.
7. Implementará planes y programas que promuevan el consumo de bienes y servicios de calidad, provenientes de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley.
8. Incorporará progresivamente al Sector Financiero Popular y Solidario al Sistema Nacional de Pagos administrado por el Banco Central del Ecuador.
9. Las demás previstas en la ley.

⁶² Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. (SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 2011, pág. 7)

El sistema de protección social es un componente fundamental de la política social, resguardando a las personas de situaciones que puedan impedir su desarrollo, mediante un conjunto de medidas como establecer un nivel mínimo de consumo, acceso a prestaciones de salud, inclusión económica y educación. Es por esta razón que se implementó una transferencia monetaria condicional (TMC) mediante el programa de Bono de Desarrollo Humano (BDH).

En el caso del Bono de Desarrollo Humano (BDH) del cual se deriva el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), buscan impulsar el desarrollo socioeconómico de las personas pobres y pobres extremos. Es por ello que el capítulo culmina con un análisis exhaustivo de la evolución del número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados durante el período de estudio.

Bono de Desarrollo Humano (BDH)

El programa de Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) en Ecuador, inicialmente fue denominado Bono Solidario. Surgió en 1998 como una transferencia directa para compensar a las familias más pobres por la eliminación del subsidio⁶³. Se trataba de una transferencia monetaria mensual no condicionada, y fue pensada “como una compensación a la población no asalariada de hogares pobres por la eliminación de los subsidios”. (León, 2013).

Dicha transferencia, inicio como un ajuste fiscal debido al impacto del Fenómeno del Niño y disminución del precio del petróleo, influenciado por la primera generación de políticas del Consenso de Washington⁶⁴ se consideraba a esta etapa como una subordinación de la política social, a la lógica de la política económica. (El Telegrafo, 2013)

En abril del 2003 con el fin de unificar al Programa Bono Solidario y el Programa Beca Escolar⁶⁵, el Decreto Ejecutivo N°.347-A, expedido el 25 de abril del 2003, se realiza el cambio de Programa Bono Solidario por Programa de Bono de Desarrollo Humano (BDH), y cambia a un enfoque hacia un Programa de Transferencia Monetaria Condicionada que promueve la inversión en el capital humano en las áreas de salud y educación (Silva, 2015)

Lo cual establece el Programa de Protección Social manejado por el Ministerio de Bienestar Social (Ministerio de Inclusion Economica , 2018). Estableciendo como cláusula que las madres beneficiarias lleven a sus hijos a los controles de salud y a las instituciones educativas. En este periodo se concedieron créditos de libre disponibilidad. (El Telegrafo, 2013)

⁶³ Gas, gasolina y electricidad (León, 2013).

⁶⁴ “Se refiere al conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal aplicadas a partir de los años ochenta”. (OMAI, 2019)

⁶⁵ Teniendo como similitud que están dirigidos a familias en estado de pobreza e indigencia, y se diferencia que el Programa Beca Escolar, tenía como condicionalidad el 90% de asistencia a clases (Maldonado, Moreno, Giraldo, & Barrera, 2011)

El 1 de septiembre del 2006, mediante el decreto ejecutivo No. 1824 se crea la pensión asistencial dirigida a personas de la tercera edad o personas con discapacidades, que se encuentren en situación de pobreza, siendo está una transferencia monetaria de treinta dólares mensuales, es un Subprograma del Bono de Desarrollo Humano (BDH). Dirigido por el Ministerio de Bienestar Social. (Ministerio de Inclusion Economica , 2018)

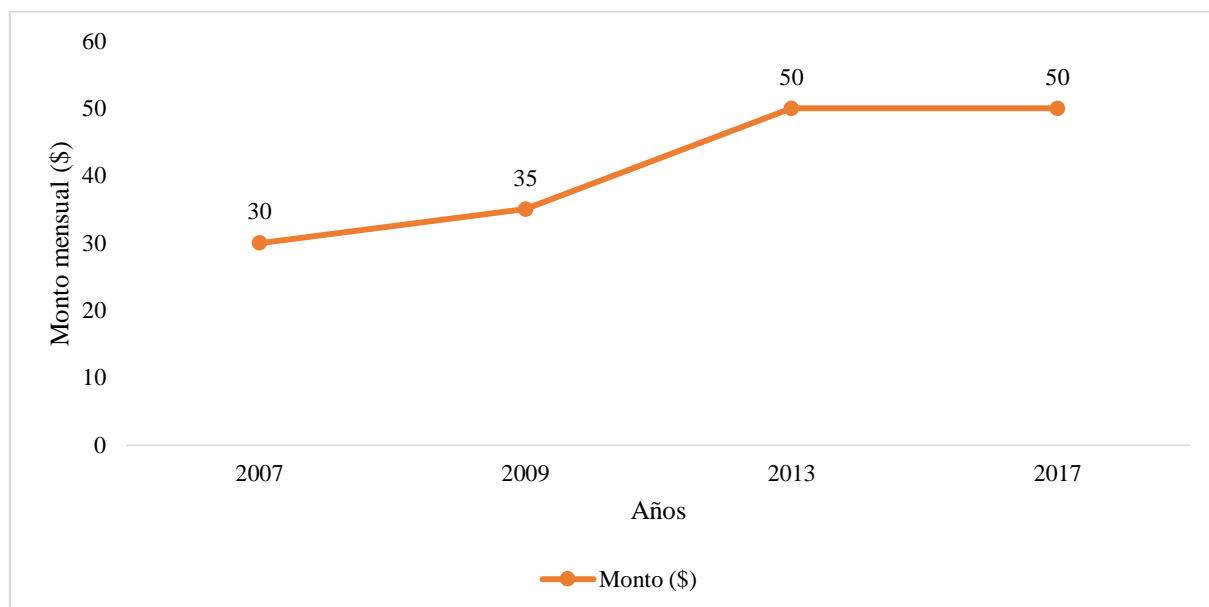
En el año 2007 cambia de nombre a Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y se realizó los controles sobre el cumplimiento de los condicionamientos, aunque de manera restringida y fue un piloto en los primeros años, con una metodología que se validó en el 2011. (Ministerio de Inclusion Economica , 2018)

Teniendo como monto de transferencia treinta dólares americanos (30USD), y un aumento en su monto en los siguientes años. Véase la figura N°18.

El Presidente Constitucional de la República del Ecuador⁶⁶ en el Decreto Ejecutivo N°1838 del 20 de julio del 2009 delega al

Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue (Ministerio de Inclusion Economica , 2018)

Figura N° 18. Evolución del monto del Bono de Desarrollo Humano (BDH)



Fuente: Base Legal Bono de Desarrollo Humano. (Ministerio de Inclusion Economica , 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

⁶⁶ Eco. Rafael Correa Delgado, su mandato presidencial fue en el periodo del 2007 al 2017. (Zibell, 2017)

Y los montos de transferencia aumentaron cinco dólares más es decir de treinta a treinta cinco dólares norteamericanos mensuales, este cambio, se dio tanto para el Bono de Desarrollo Humano (BDH), como la, Pensión para adultos mayores y Pensión para personas con Discapacidad. Véase la figura N° 18

El 2 de enero del 2013, mediante el decreto ejecutivo N°.1395, se aumenta el valor de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) de treinta y cinco dólares norteamericanos a cincuenta dólares norteamericanos. Véase la figura N° 18 (Ministerio de Inclusion Economica , 2018).

Mediante Decreto Ejecutivo no. 1395, de 2 de enero de 2013, se establece el aumento de la transferencia mensual monetaria en cincuenta dólares americanos, el cual se ha mantenido hasta el año 2017. Véase la figura N° 18

Tiene como objetivo general según el (MIES, 2018)⁶⁷:

Ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social

Para asegurar sus objetivos específicos que son:

- Garantizar a los núcleos familiares un nivel mínimo de consumo.
- Incorporar corresponsabilidades específicas orientadas a la inversión en educación y salud⁶⁸.
- Proteger a los adultos mayores y personas con discapacidad. (MIES, 2018)

Para pertenecer al grupo de beneficiarios se solicita que cumpla el perfil establecido para cada pensión, como es el primer grupo que son los beneficiarios de la pensión para adulto mayor, debe tener sesenta y cinco años de edad en adelante, debe ubicarse en el quintil 1 y 2⁶⁹, conforme al índice de focalización de beneficios que determine la Secretaria Técnica del Frente Social. (Ministerio de Inclusion Economica , 2018)

Y el segundo grupo que lo integran los beneficiarios de la Pensión para personas con discapacidad son personas que cuenta con una discapacidad igual o mayor al cuarenta por ciento, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) e igualmente se encuentren en el quintil 1 y 2. (Ministerio de Inclusion Economica , 2018)

Teniendo como beneficiarios a los 3 siguientes grupos:

⁶⁷ Véase <<https://www.inclusion.gob.ec/objetivos-bdh/>>

⁶⁸ Disminuir desnutrición crónica y enfermedades prevenibles para niñas y niños menores de 5 años; Promover la reinserción escolar y asegurar la asistencia continua a los niños, niñas y adolescentes (5 y 18 años de edad) (MIES, 2018)

⁶⁹ Los hogares se dividen en 5 grupos o quintiles, cada uno representando 20% de la población, desde los más pobres a los más ricos (Atuesta, Cuevas, & Zambonino, 2016, pág. 226).

Tabla N° 5. Tipo de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH)

Bono de Desarrollo Humano	Pensión personas con discapacidad	Pensión Adulto Mayor
Familias con cumplimiento de corresponsabilidad en educación y salud.	Con carné emitido por la autoridad sanitaria nacional que certifique un porcentaje igual o superior del 40% de discapacidad	Personas mayores de 65 años de edad
Transferencia familiar, lo recibe el representante del núcleo familiar.	Transferencia Individual, no tiene seguridad social.	Transferencia Individual, no tiene seguridad social.

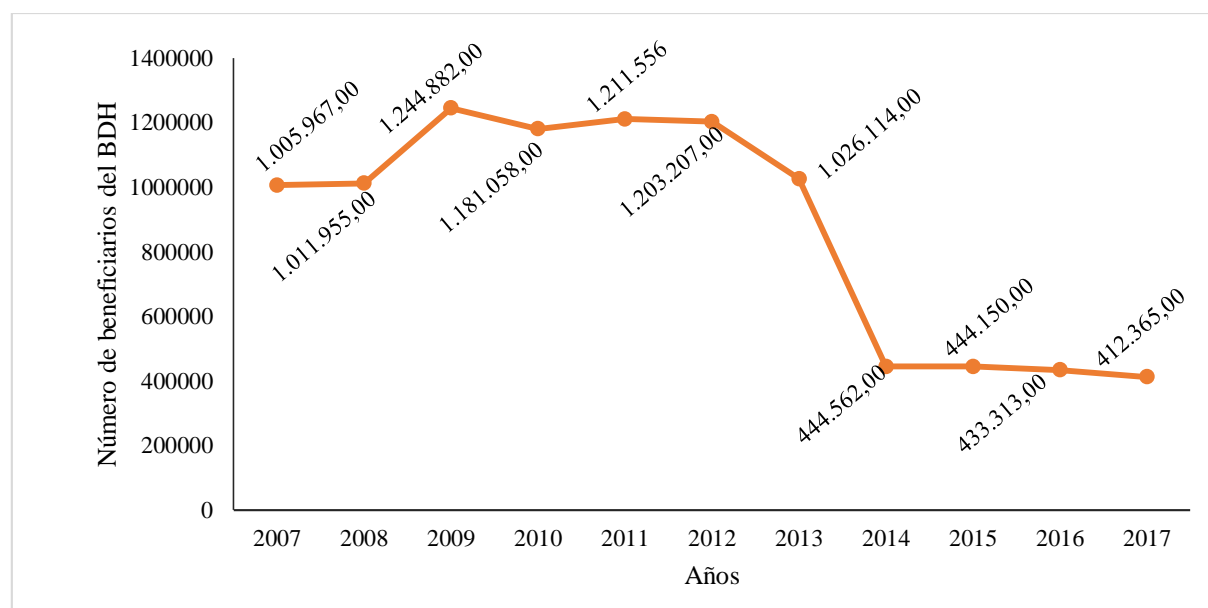
Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Elaboración: Cynthia Villarreal.

Además, de los beneficiarios, descritos anteriormente, existen variantes como el bono variable y mis mejores años. El Bono Variable está dirigido a las familias bajo la línea de pobreza con hijos menores a 18 años de edad, manteniendo como \$ 50.00 mensuales para jefas o jefes del hogar, pero además reciben un valor adicional de acuerdo al número de hijos que tengan, donde los hijos son menores a 5 años de edad, reciben 30 dólares por el primer hijo; 27 y 24.30 dólares por el segundo y tercer hijo, respectivamente. (MIES, 2017).

Aquellos hogares usuarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), con hijos entre 5 y 18 años, los valores adicionales que reciben son de 10 dólares por el primer hijo; 9 por el segundo y 8.10 dólares por el tercer hijo (MIES, 2017). Por otro lado, los adultos mayores dentro de la categoría Mis Mejores Años, dirigida a adultos mayores de 65 años en condiciones de extrema pobreza, que carecen de un piso propio (González *et al.*, 2018).

Figura N° 19. Evolución del número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) a nivel nacional en el período 2007 – 2017



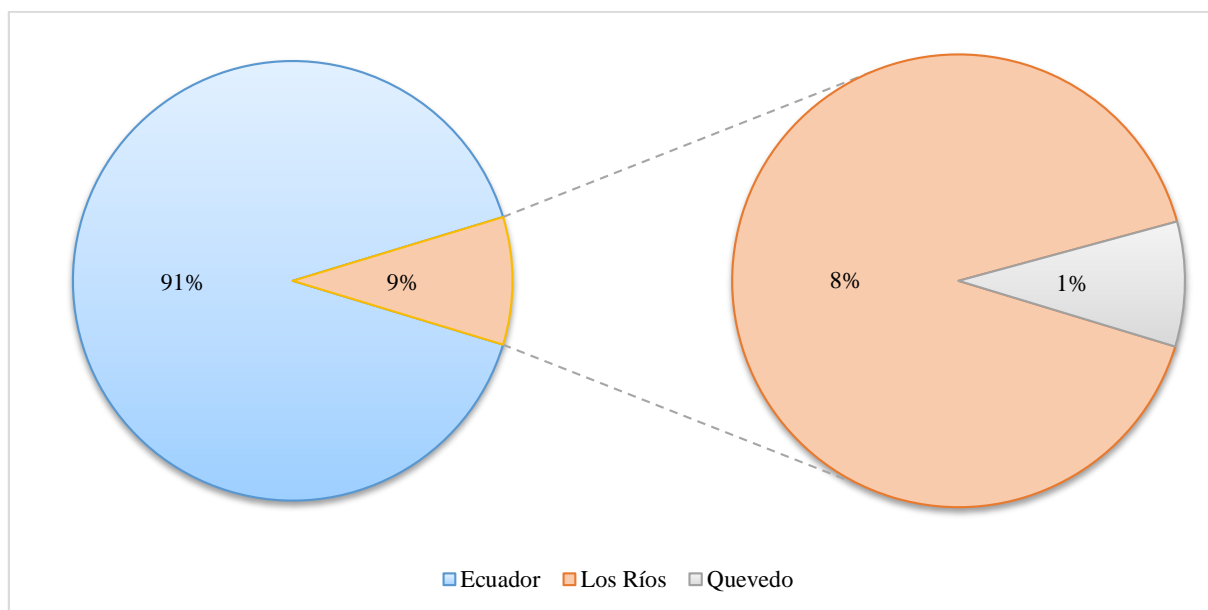
Fuente: Base Legal Bono de Desarrollo Humano. (Ministerio de Inclusion Economica , 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

La evolución del número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), refleja que a partir del año 2013 al 2014 se experimentó una baja drástica en el número de beneficiarios, de tal manera que disminuyó en un 56.7%, mientras que, en los años posteriores, hasta llegar al 2017, se evidenciaron bajas en que en total sumaron un 7.2%. En el 2009 fue el año en el que mayor número de personas accedieron a este beneficio, con un total de 1 244 882 personas. Véase la figura N° 19.

Del total de beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano (BDH), entre los años 2015 y 2017, que ascendió a 1 289 828 personas, la provincia de Los Ríos, representó el 9%. Véase la figura N°20. Quevedo representó el 9.8% del total provincial. En este cantón el 6% de dichos bonos se otorgaron a hombres, mientras que se evidencia una notoria superioridad de las mujeres, que representaron el 94% de beneficiarios en Quevedo durante dicho período. Véase Anexo Z.

Figura N° 20. Porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en Los Ríos y Quevedo con respecto al total nacional.



Fuente: Base Legal Bono de Desarrollo Humano. (Ministerio de Inclusion Economica , 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Es fundamental que el desarrollo sea obtenido a través del crédito, es decir que las finanzas populares estén centralmente relacionadas al desarrollo local, una de los puntos que se toman en cuenta es que se flexibilice el servicio del microcrédito con el apoyo del Estado (Ministerio de Inclusion Economica y Social (MIES), 2015, pág. 61). El Ministerio de Inclusión Económica (MIES), con el fin de mejorar la calidad de vida y promover la implementación de emprendimientos, gestiona el financiamiento de los proyectos en mente a través del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).

Crédito de Desarrollo Humano (CDH): La Política Pública y su aplicación en Quevedo

El Ministerio de Inclusión Económica (MIES), mediante las Unidades de Inclusión Económica, busca mediante el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) (MIES, 2018):

- Incentivar la creación de emprendimientos productivos que sean sostenibles.
- Fortalecer y dinamizar la Economía Popular y Solidaria.
- Generar autonomía económica y movilidad social ascendente

No se cobra el Bono de Desarrollo Humano (BDH) por uno o dos años siguientes, según el tipo de crédito que adquiriera el beneficiario. Siendo un crédito productivo⁷⁰ al cual tienen acceso los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad. (Maldonado, Moreno, Giraldo, & Barrera, 2011, pág. 192).

Se creó con el fin de establecer mecanismos y estímulos de apoyo mediante líneas de financiamiento para este grupo social de extrema pobreza, que se encuentra marginado, y no pueden acceder a un crédito bancario para que con este impulso salgan de las líneas de pobreza en la que se encuentran, fortaleciendo sus ingresos y emprendimientos. (Maldonado, Moreno, Giraldo, & Barrera, 2011, pág. 192).

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) utiliza como mecanismo la creación de líneas diferenciadas que impulsen la Economía Popular y Solidaria, con énfasis en el sector rural y urbano marginal. Se destaca la promoción de la Asociatividad para los emprendimientos apoyados a través del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) (Rosero & Ramos, 2016).

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuentra sus antecedentes el 29 de marzo del 2001, mediante el decreto ejecutivo N°.1392, con la puesta en funcionamiento del Programa Crédito Productivo Solidario, orientado a mejorar los niveles de vida y de ingresos de los usuarios del Bono Solidario por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada (Rosero & Ramos, 2016).

Años más tarde el decreto ejecutivo N°1838 del 20 de julio de 2009 Por decreto del presidente de la República del Ecuador⁷¹ delega:

Al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano; Pensión para Adultos Mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria, Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono de Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad; y, dispone “Autorizar al Ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa de Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social” (MIES, 2018)

⁷⁰ Según el Banco Central del Ecuador (BCE, 2015) son aquellos otorgados a sujetos de crédito que registren ventas anuales iguales o superiores a USD 100,000, y cuyo financiamiento esté dirigido a las diversas actividades productivas.

⁷¹ Eco. Rafael Correa Delgado, su mandato presidencial fue en el periodo del 2007 al 2017. (Zibell, 2017)

El Acuerdo Ministerial N°182 publicado el 13 de marzo del 2013, se dispone a que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgue créditos de hasta veinte y cuatro veces el monto⁷² de la Transferencia Monetaria Condicionada (TMC) y la Transferencia Monetaria no Condicionada en el caso de las pensiones a los adultos mayores y pensión a las personas con discapacidad. (MIES, 2018)

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) brinda a los usuarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) la oportunidad de recibir un adelanto de las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) y no condicionadas, por uno o dos años con carácter de un Crédito de Desarrollo Humano (CDH) Individual, Crédito de Desarrollo Humano (CDH) grupal o Crédito de Desarrollo Humano (CDH) asociativo.

La Asociatividad se percibe como una estrategia de orden colectivo y carácter voluntario, no excluyente que ayuda a resolver problemas conjuntos, de igual manera en el aumento de producción y por ende de ingresos ampliando las oportunidades de ahorrar e ingresar a nuevos mercados, disminuyendo los costos. (Ministerio de Inclusion Economica y Social (MIES), 2018)

Teniendo como objetivo principal según (MIES, 2018):

- Proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes.

Y como objetivos Específicos (MIES, 2018):

- Crear oportunidades de desarrollo local a través de los actores vinculados en territorio
- Ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas
- Estimular la creación de micro emprendimientos asociativos
- Apoyar al micro emprendedor individual
- Impulsar, mejorar y crear políticas de micro crédito.

La entidad financiera que se encarga de desembolsar los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) es BanEcuador, antiguo Banco del Fomento (BF), teniendo como requisitos (BANECUADOR, 2018):

- Presentación de la cédula de ciudadanía o identidad y del certificado de votación del solicitante, cónyuge o conviviente.
- Presentación del RUC⁷³ o RISE⁷⁴.
- Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 3 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito.

⁷² En este año se aumentó el monto del Bono de Desarrollo Humano (BDH), por lo cual veinticuatro veces el monto son mil doscientos dólares americanos (1200USD).

⁷³ El Registro Único de Contribuyentes (RUC), es un instrumento que registra e identifica a los contribuyentes que realicen alguna actividad económica de forma permanente u ocasional por las cuales deben pagar impuestos a la administración tributaria. ((SRI), 2020)

⁷⁴ El Régimen Impositivo Simplificado (RISE), su inscripción es voluntaria y a través de cuotas mensuales reemplaza el pago del Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado Bruto (IVA). ((SRI), 2020)

- Consulta a un oficial de negocios para más información sobre los requisitos ya que pueden variar de acuerdo al tipo de crédito

Las condiciones para adquirir el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) mejoraron, porque las tasas de interés se redujeron al 5% la tasa nominal⁷⁵ y al 5,12% la tasa efectiva⁷⁶ Ver tabla N°6. Y se inició el proceso de solicitud y aprobación en línea, reduciendo la entrega del dinero de tres a seis meses luego de uno a dos días.

Existiendo cuatro grupos de créditos (BANECUADOR, 2018):

Tabla N° 6. Cartilla de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), BanEcuador

Plazo	Monto Financiado ⁷⁷	Tasa Nominal BANECUADOR B. P	Tasa Efectiva BANECUADOR B. P	Cuota Mensual ⁷⁸	Valor Total Intereses	Monto Total a Pagar
Crédito de Desarrollo Humano CDH-Individual						
12 meses	\$580.96	5.00%	5.12%	\$50.00	\$18.49	\$600.00
Crédito de Desarrollo Humano CDH-Individual Madres Afiliadas						
12 meses	\$525.68	5.00%	5.12%	\$45.00	\$16.82	\$540.00
Crédito de Desarrollo Humano CDH-Asociativo Madres Afiliadas						
24 meses	\$1,025.73	5.00%	5.12%	\$45.00	\$59.75	\$1,080.00
Crédito de Desarrollo Humano CDH-Asociativo						
24 meses	\$1,133.99	5.00%	5.12%	\$50.00	\$65.73	\$1,200.00

Fuente: BANECUADOR

Elaboración: Cynthia Villarreal.

Crédito de Desarrollo Humano (CDH) Individual

Es un crédito tipo individual destinado para una actividad nueva o preexistente, serán convocados a través de las Unidades de Inclusión Económica (UIE), tiene un monto total de USD600 dólares americanos y su destino es para actividades preexistentes o nuevas. (MIES, Crédito de Desarrollo (CDH) Impulsando Emprendimiento, 2018).

Requisitos

⁷⁵ Es la tasa de interés que capitaliza varias veces durante su período de pago. (Solano, 2019, pág. 2)

⁷⁶ Es la Tasa de interés que capitaliza una sola vez durante su período de pago. (Solano, 2019, pág. 2)

⁷⁷ “Se refiere al monto líquido que el cliente obtiene” (BANECUADOR, 2018)

⁷⁸ “El valor de la cuota es variable porque el cálculo de los intereses es sobre saldos (referencial)” (BANECUADOR, 2018)

- Para una actividad nueva deberá participar de una sesión de capacitación en las Unidades de Inclusión Económica del MIES.
- Para actividad preexistente solicitar el crédito llamando al call center del MIES (1800-002-002) o presentar en las Unidades de Inclusión Económica del MIES: 3 facturas de compra de insumos para el negocio o, 2 referencias comerciales

Crédito de Desarrollo Humano (CDH) Grupal⁷⁹

Es dirigido hacia un grupo de usuarios, los cuales se unen en función a una actividad económica similar o para generar un encadenamiento productivo⁸⁰ destinado para una actividad nueva o preexistente, serán convocados a través de las Unidades de Inclusión Económica (UIE). Tiene un monto total de USD900 dólares americanos por persona y su destino es para actividades homogéneas preexistentes o nuevas (MIES, Crédito de Desarrollo (CDH) Impulsando Emprendimiento, 2018)

Requisitos:

- Grupo mínimo de 5 personas
- Participar de 2 sesiones formativas
- Perfil del negocio

Crédito de Desarrollo Humano (CDH) Asociativo⁸¹

Un grupo de usuarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), los cuales se unen en función a una actividad económica similar, destinado para una actividad nueva o preexistente, serán convocados a través de las Unidades de Inclusión Económica (UIE). Tiene un monto total de USD1200 dólares americanos por persona y su destino es para actividades homogéneas preexistentes o nuevas.. (MIES, Crédito de Desarrollo (CDH) Impulsando Emprendimiento, 2018)

Requisitos

- Grupo mínimo de 10 personas
- Participar de 2 sesiones formativas
- Perfil del negocio
- Formar una asociación de hecho o derecho

Esto permite a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permita mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de prestaciones sociales; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida, encontrando una salida a su condición de pobreza, superando el valor recibido mensualmente (Silva, 2015). Es por eso la gran acogida como lo podemos observar en su evolución desde que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), tomo su nombre como tal.

⁷⁹Se podrá, además, según el caso, complementar el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), con un crédito formal desde una Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) (MIES, Crédito de Desarrollo (CDH) Impulsando Emprendimiento, 2018)

⁸⁰“El completo rango de actividades involucradas en el diseño, la producción y el marketing de un producto” (Bekerman & Cataife, 2001)

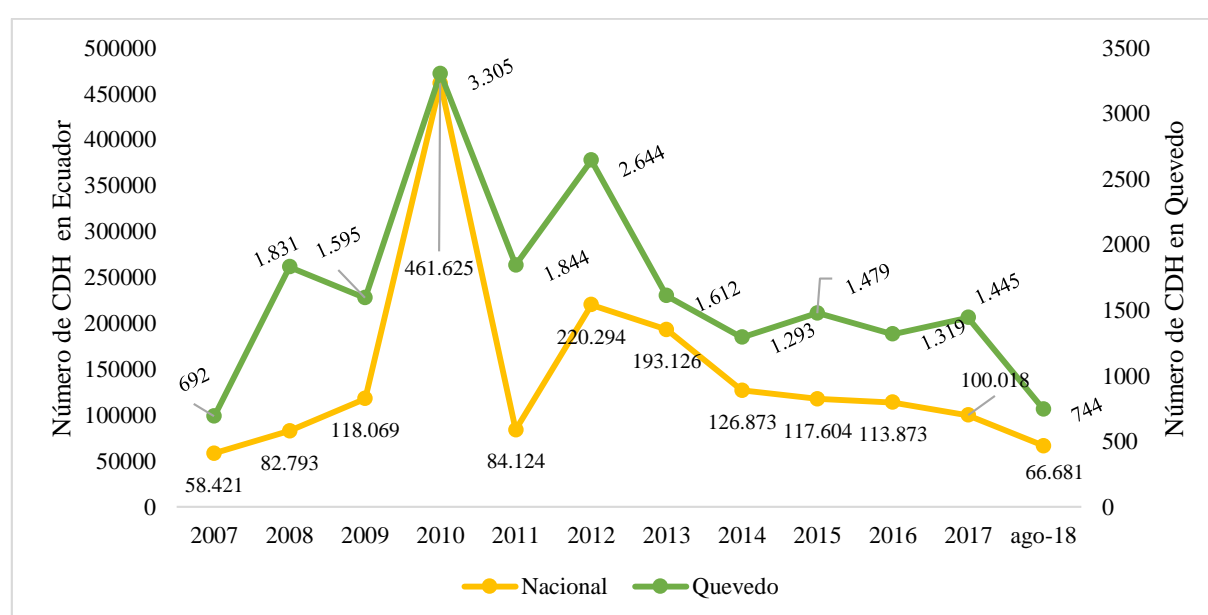
⁸¹Se podrá, además, según el caso, complementar el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), con un crédito formal desde una Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) (MIES, Crédito de Desarrollo (CDH) Impulsando Emprendimiento, 2018)

Evolución del Total de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a nivel cantonal (Quevedo)

A nivel nacional podemos observar que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), en el año 2009 se dio como estrategia para salir de la crisis. El aumento de nuevas líneas del crédito que fueron financiadas con las reservas que se obtuvieron del auge petrolero (Ray & Kozameh, 2012), dieron como resultado un crecimiento en crédito en el año 2010 en el cual se otorgó cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos veinte y cinco (461.625) créditos a los beneficiarios a nivel de todo el Ecuador. Véase la figura N°21.

Este aumento en el número de créditos puede estar involucrado debido a que según el Banco Central del Ecuador (BCE), se expandió la economía del país en un 3,58% (Reuters, 2011). Podemos observar que a nivel cantonal como es Quevedo también se una estructura similar. Véase la figura N°21.

Figura N° 21. Total de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados a nivel nacional y en Quevedo en el período 2007 – 2018



Fuente: Base de datos histórico CDH 2007 – agosto 2018 / Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencia y Operaciones - SANCCO

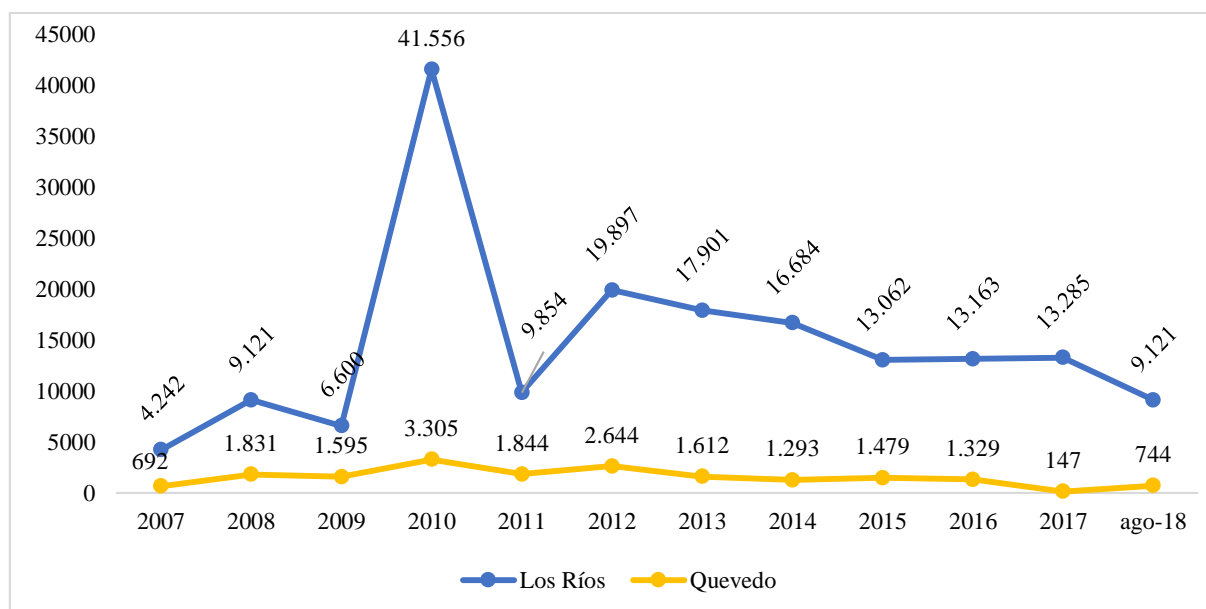
Elaboración: Cynthia Villarreal

Al analizar la provincia de Los Ríos en el año 2007 se otorgaron un total de 4.242 Créditos de Desarrollo Humano (CDH), representando el 7.26% de total nacional, incrementándose gradualmente para el siguiente año (115.02% en el 2008 con respecto al 2007), llegando a ser 8.8 veces más en el 2010 (9% del total nacional). Para el 2011 el número total de créditos otorgados en la provincia experimentó una baja de un 76.29% con respecto al año anterior.

Sin embargo, para el año 2012 la concesión de dichos créditos en la provincia de Los Ríos aumentó en un 101.92%, llegando a los 19.897 CDH otorgados (9.03 % del total nacional). A partir de dicho año, los créditos otorgados, disminuyeron hasta en un 54.16%, llegando a ser 9.121 en agosto del 2018, siendo el 13.68% de total nacional, debido también a un descenso en el total nacional de créditos otorgados. Véase la figura N°22.

En cambio, en el cantón Quevedo, se evidencia una tendencia similar a la de la provincia de Los Ríos en el período del 2007 al 2012. Sin embargo, a partir de dicho año, se produjo una disminución en el número de créditos otorgados en el mencionado cantón, de tal manera que la baja más significativa se dio en el 2017, con apenas 147 créditos otorgados, incrementándose en 406.12 % hasta agosto del 2018, con 744 créditos otorgados a sus beneficiarios. Véase la figura N°22

Figura N° 22. Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados en la provincia de Los Ríos y en Quevedo en el período 2007 – 2018.



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Elaboración: Cynthia Villarreal

De manera general se pudo evidenciar, que, durante el período de estudio, el **17.4%** de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) a nivel nacional, accedieron al Crédito de Desarrollo Humano (CDH). El notable incremento del número de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en el año 2009, posibilitó un aumento de beneficiarios al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) y para el año 2010, un **39.1%** de personas que recibían dicho bono, obtuvieron el mencionado crédito, sin embargo, esa proporción cae al año 2017, en el que menor porcentaje de personas que recibían el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), representando apenas un **5.8%** del total nacional. Véase Anexo O.

Finalmente, a base de lo abordado en este capítulo, se pudo observar que durante el período de estudio se ha contado con una política cíclica que trata de sostenerse al ritmo de la dinámica macro nacional cuando brinda protección social a los sectores con menores ingresos. Es decir, cuando la economía ha ido en auge lo ha hecho concomitantemente la política de protección social, llegando a su pico más alto en el período 2010 – 2012, luego cae y se estabiliza. El CDH, esta pues determinado al ciclo global de la economía en su conjunto y Quevedo no escapa a esa dinámica.

Para fundamentar el análisis de la zona de estudio, en el siguiente capítulo se hace una revisión del cantón Quevedo como grupo social, para tener premisas de las fortalezas o limitantes del mismo.

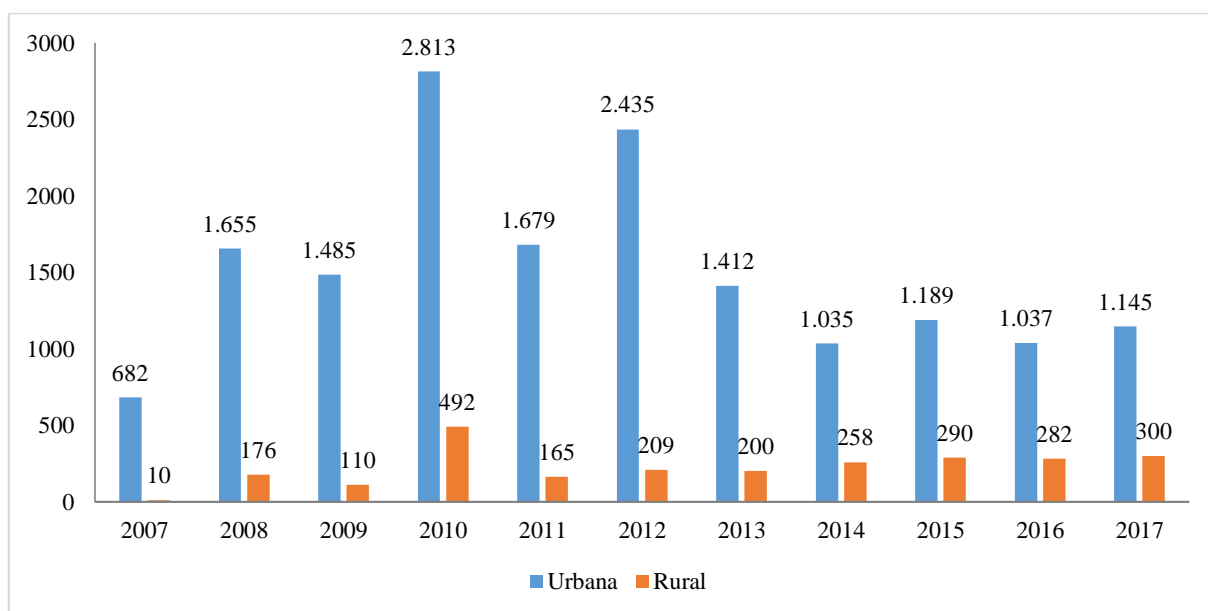
Resultados del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo

En este capítulo se hace relación de la evolución del número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) con las fluctuaciones del Producto Interno Bruto (PIB), el Valor Agregado Bruto (VAB), salud, vivienda y educación, así como también se comparó con los jefes de hogar. En análisis se realizó a través del período de estudio, como en el último año de tiempo que se obtuvo información mediante una encuesta objetiva, en la cual también se recopiló información relevante de las actividades a las que se destinan los montos desembolsados.

Análisis de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados en el periodo 2007-2017

El número de CDH, se ha ido incrementando en el tiempo si tomamos en cuenta 2007 y 2017, hay un incremento bruto del 208%. Sin embargo, el período de mayor auge va desde el 2008 al 2012, que coincide como todos sabemos del incremento de la política gubernamental de apoyo social. El auge del gasto público debido a su aumento de ingresos logró también marcar una tendencia de los CDH en ese mismo sentido. Ya cuando el estado empieza con sus dificultades de fondeo, también los CDH van en detrimento desde el año 2013. A partir de allí se ve una estabilidad que va casi hasta la actualidad con un promedio alrededor de los 1400 créditos por año. Lo que indica el poco dinamismo de la política pública a pesar del crecimiento poblacional y de sus necesidades.

Figura N° 23. Número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados por zona en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017



Fuente: Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)-Quevedo

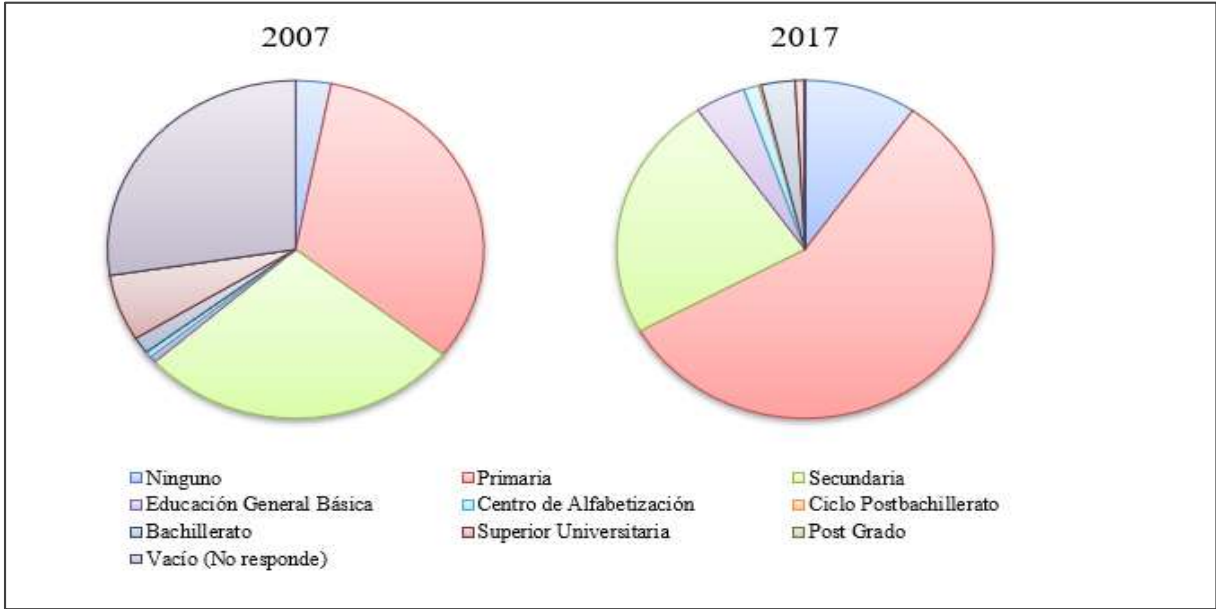
Elaboración: Cynthia Villarreal

Como vemos hay una preminencia histórica de la captación de la política pública mayor desde el sector urbano esto se debe a una gran influencia de microempresas con actividades destinadas al comercio sea este textil, viveres, manufacturas, distribución, elaboración de productos de limpieza entre otros, tanto así que el 2007, todos los créditos otorgados fueron a personas de dicha área. A diferencia del área rural

que en su mayoría se da la producción agropecuaria, al poseer los recursos naturales a esto. Véase la figura N°24.

Sin embargo, esa tendencia va cambiando sobre todo al analizarse el total de créditos a personas del área rural, estos ascienden a 16.567, representando el 86.92% del total de créditos otorgados en dicho período, mientras que apenas 2.492 créditos fueron para personas de áreas rurales del cantón. Véase la figura N°24.

Figura N° 24. Nivel de los Créditos de Desarrollo Humano otorgados por zona en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017



Fuente: Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)-Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Por otra parte, la clasificación por parroquias permitió identificar que los beneficiarios son en gran parte de la parroquia Quevedo, Venus del Río Quevedo y San Camilo (4.186, 3.087 y 2.343 beneficiarios durante el período 2007 - 2017), respectivamente. En cambio, en la parroquia La Esperanza, apenas se han concebido 600 créditos durante todo el período de estudio. Véase el anexo HH. Hay un discrimen o un sesgo geográfico, pero esto se debe la dinámica de los comercios que se concentran en ciertos sitios.

Los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) han beneficiado a personas con educación en su mayoría primaria (44.06%) y secundaria (24.43%), sin embargo, un porcentaje del 17.89% del total entre 2007 y 2017 no respondieron sobre su nivel de instrucción Véase en el anexo EE

En comparación con el año 2007, se puede apreciar que, en el año 2017, las personas que accedieron al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), habían concluido la educación primaria, aumentaron el número de acceso al crédito.

Lo que contrasta directamente con el acceso a la educación que se incrementado, mientras que existe un reducido de personas con posgrado, en respuesta a la poca oferta de este tipo de nivel de educación en el cantón Quevedo, observándose que según en nivel de instrucción la cual tuvo acceso, las ideas para emplear su crédito también fueron limitadas a las asesorías dadas por la institución a cargo. Véase la figura N°25.

Para el año 2007, del total de la población masculina fue el 73.644, el 36.8% fueron jefes de hogar, de los cuales el 0.05% accedió al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), mientras que la población femenina asciende a 73.846 que habitaban en Quevedo en dicho año, el 13.4% eran jefes de hogar, siendo un 5,62% beneficiarias del programa de Créditos de Desarrollo Humano (CDH). (Véase el Anexo CC).

El incremento de la población para el año 2017, muestra que del total de 89.505 hombres habitantes en el cantón Quevedo, el 39% eran jefes de hogar, siendo apenas un 0.033% beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH). En dicho año la población de mujeres fue de 89.920, siendo un 17.1% jefes de hogar, evidenciándose que un 8.64% accedió a Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en dicho año. Véase la tabla N°7

Tabla N° 7. Tasa de crecimiento neto de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH)

Población /años	2007	Recibieron Crédito 2007	2017	Recibieron Crédito 2017	Tasa de crecimiento / incremento neto de las personas beneficiadas
Población masculina	73.644	135	89.505	115	- 15%
Jefes de Hogar	36.8%	0.05 %	39%	0.033%	De: 135 a 115
Población femenina	73.846	557	89.920	1330	238%
Jefes de Hogar	13.4%	5,62%	17.1%	8,64%	De: 557 a 1330
TOTAL	147.490	692 personas	179.425	1445 personas	208%

Fuente: Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)-Quevedo. Véase el anexo CC.

Elaboración: Cynthia Villarreal

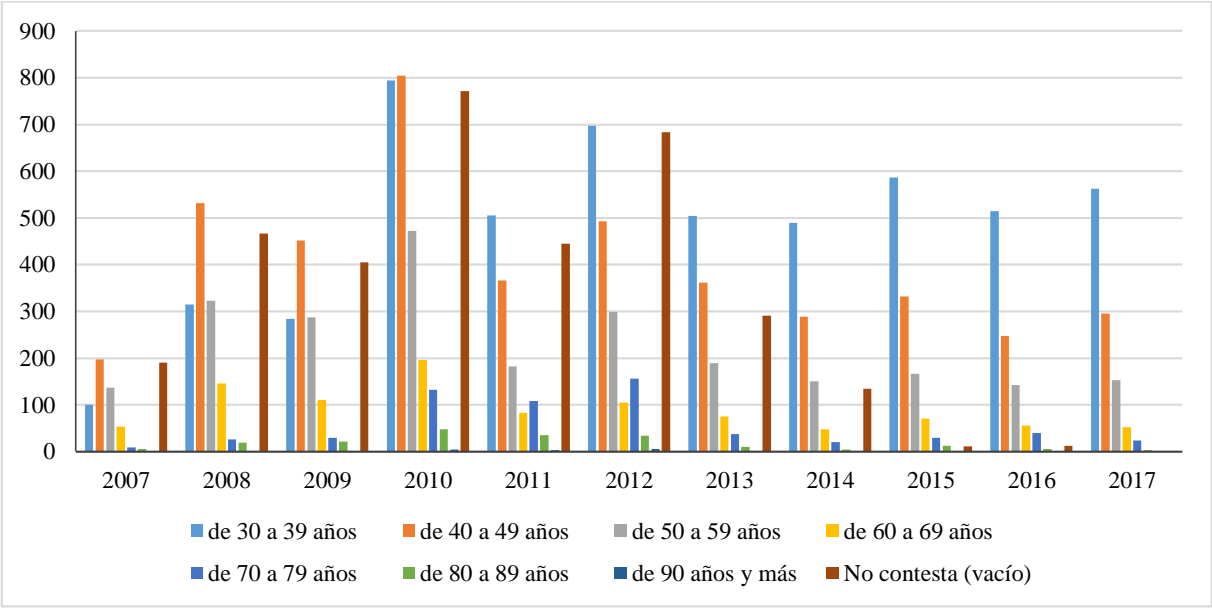
Hay una diferencia abismal, en cuanto a número total, en la calificación y otorgamiento del CDH, donde la política efectiva se concentra más en la población femenina ya que la población masculina pese haber crecido casi al doble que la femenina, no califica tanto para el desarrollo de una política pública.

Así, de esta manera se observó una mayor ocurrencia de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) accedieron en su mayoría mujeres, lo que permite concluir que, la mujer en calidad de jefe de hogar, hace un manejo más eficiente de los recursos económicos, por lo que su aporte al mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar es significativamente mayor.

En relación a las edades de los beneficiados sumando todos los créditos del período los datos son los siguientes.

Los resultados obtenidos sugieren que el rango de edad de 30 a 40 años, presencia mayor orientación hacia créditos con el fin de establecer proyectos de emprendimiento a fin de constituir un ingreso para sustentar los gastos y necesidades del hogar, es decir se considera como una etapa de madurez financiera, en la que las personas optan por una mejor inversión que provea resultados satisfactorios para establecer ingresos constantes, producto de negocios sostenibles, que aseguren el sustento propio y de sus descendientes, buscando mayores niveles de rentabilidad con una menor inversión. Véase la figura N°25

Figura N° 25. Número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados por grupo de edad en el período 2007 – 2017 en el cantón Quevedo



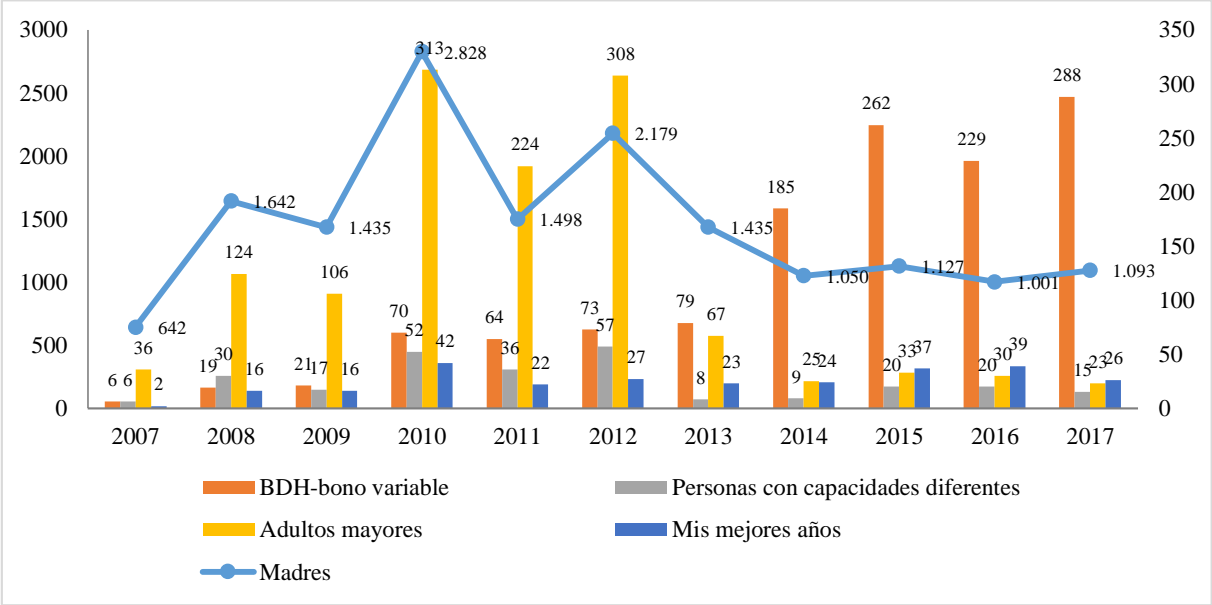
Fuente: Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)-Quevedo
Elaboración: Cynthia Villarreal

En lo concerniente al grupo de edad que predomina en la adquisición de Créditos de Desarrollo Humano (CDH), se evidencia que, en total en el período de estudio, el grupo de edad que más accedió a estos fue entre 30 y 39 años con un total de 5.252 personas, mientras que tan sólo 17 personas con más de 90 años recibieron dichos créditos en todo el período de estudio. Cabe indicar que 17.89% de las 19.059 personas que recibieron estos créditos, no dio respuesta de su grupo de edad. Véase el anexo DD.

En todos los años ha existido una predominancia en cuanto al área de la que provienen las personas, de tal manera que, en los años del período del presente estudio, los créditos se han concebido más a personas del área urbana, dejando de lado las del sector rural que no se ven beneficiadas, esto se debe a una facilidad de control a los beneficiados en las ciudades.

Al clasificarse los créditos otorgados por tipo de beneficiario, en todos los años se ha evidenciado una gran mayoría de beneficiarios que son madres de familia que han variado entre 642 y 2.828. Siendo en el año 2007 el 92.77% y en el año 2017 este porcentaje fue de 75.64%. Véase la figura N° 26.

Figura N° 26. Personas beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el período 2007 – 2017 en el cantón Quevedo



Fuente: Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)-Quevedo

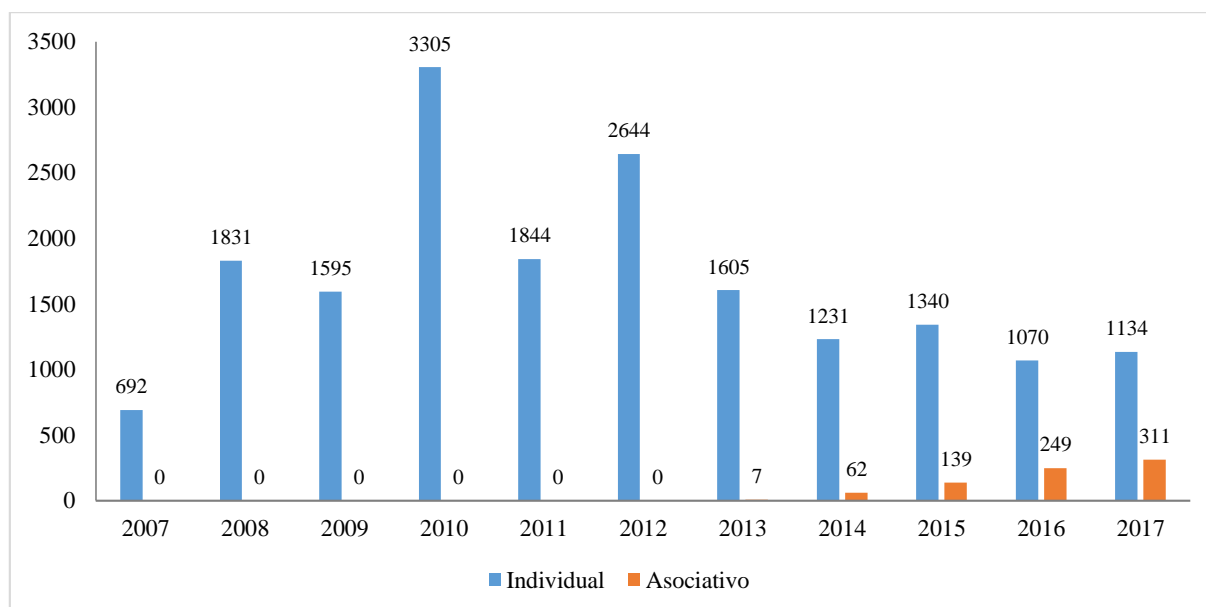
Elaboración: Cynthia Villarreal

Los adultos mayores han ido descendiendo al momento de acceder al crédito teniendo mayor número de beneficiarios en el año 2010 con 2.828 beneficiarios, pero terminado con 23 en el año 2017, también se toma en cuenta mis mejores años el cual ha dado una línea creciente, aunque no tan significativa terminado el 2017 con un total de 26 beneficiarios. Véase la figura N° 26.

Los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón de estudio se han otorgado tanto bajo la modalidad individual como asociativo, observándose un total de 18.291 para el primer tipo, y 768 para el segundo caso, es decir por cada crédito asociativo se han otorgado 23 individuales. Además, en el período 2007 – 2013 sólo se dieron créditos individuales. Véase la figura N°27

Desde el 2014, las personas optaron por acceder a créditos asociativos, empezando con 7 en dicho año, e incrementándose hasta los 311 en el 2017. Véase la figura N°27.

Figura N° 27. Tipos de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados por modalidad de crédito en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017



Fuente: Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)-Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Tanto la gente como la misma política particular de otorgar CDH, va cambiando de perspectiva, ve en a la Asociatividad una respuesta mejor a sus problemas. Si bien persiste el crédito individualizado que a pesar de la caída relativa en el tiempo son la mayoría. Lo bueno de esta situación es que la gente entiende que es más fácil pagar un crédito en conjunto y cuando se emprenden actividades donde la colaboración es indispensable para lograr una estabilidad en medio de una economía adversa.

Tabla N° 8. Promedio de actividades económicas de los beneficiarios

Actividades económicas	Promedio
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	17
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	307
Comercio	1053
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, automotores y motocicletas	150
Construcción	0
Fabricación de papel y productos de papel	0
Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	1
Fabricación de productos minerales no metálicos	0
Fabricación de productos químicos, derivados de caucho y plástico	2

Fuente: Base de datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)-Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Considerando un análisis acumulado del período de estudio en gran parte se han destinado al comercio, representando un 60.76% del total. La segunda actividad de mayor inversión fue la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 17.71% del total. Un aspecto importante a recalcar, es que del 2007

al 2013 los créditos en su gran mayoría se invirtieron en el comercio y a partir del 2014, esta tendencia cambio, destinándose la mayoría al sector agrícola. Véase la tabla N°8.

Este es un cambio significativo que hay que recalcar ya que al tiempo que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), se vuelve más asociativo al tiempo empieza a mirarse desde otra perspectiva sectorial. Recordemos que es en el sector rural donde la principal actividad es la agricultura dónde se origina buena parte de la falta de oportunidades que luego se trasladan a las ciudades, por lo tanto, esta tendencia a dar más créditos que antes al sector agrícola habla bien del afinamiento de la política de transferencias y de promoción de los emprendimientos. Que no solo deben ser urbanos sino rurales.

En conclusión: frente a las necesidades crecientes y a los problemas de pobreza y de una situación difícil para la mayoría de la población de Quevedo los créditos de desarrollo humano (CDH), son un aliciente que llega desgraciadamente a un porcentaje mínimo de la población, sin embargo, es importante que exista una política ya establecida, aunque de poca cobertura, que vaya madurando en el tiempo, mejorando la calidad de los pocos créditos, ya sea en monto como en relación, a la asociatividad, al destino sectorial y sobre todo a la preminencia de género, ya que como sabemos la mayoría siguen siendo mujeres sus principales beneficiados.

Para que una política sea muy efectiva debiera abarcar a mayor población, creemos que al menos una tercera parte de la población debería tener recibir un crédito de desarrollo humano (CDH), para poder incidir verdaderamente sobre las condiciones de vida de la población, pero no es así, sin embargo como se dijo, es importante que exista por parte del Estado el programa que cada vez que ha pasado el tiempo ha ido mejorando en cuanto a su concepción. Así pasamos del (BDH) sin condicionamientos al Bono con condicionamientos, finalmente al crédito y su afinamiento en el tiempo.

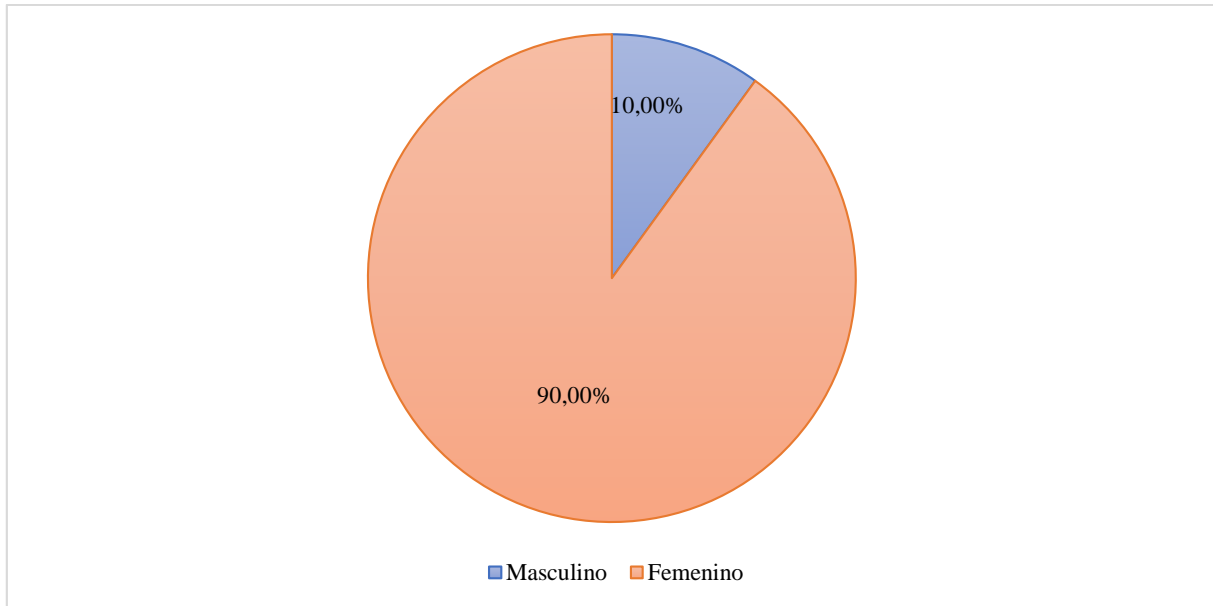
Es en el sentido de buscar lo cualitativo del programa que se logró hacer encuestas a los beneficiados con el fin de recabar más información, más particularizada para mirar desde los beneficiados y/o los cambios y beneficios que ha ocurrido en ellos. A continuación, presentamos este estudio.

Análisis de las Encuestas realizadas a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo

Las encuestas realizadas en el mes de agosto del 2018, permitieron obtener información en cuanto a diferentes aspectos que se detallan a continuación sobre los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo. Véase los anexos JJ y KK. Se realizó 250 encuestas de una base de datos tomadas al azar.

La gran mayoría de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo son mujeres, evidenciándose de la misma forma que el 90% de los encuestados son de género femenino, mientras que el 10.00% son de género masculino. Véase la figura N°28, igual que la estructura determinada por la concesión de créditos del cantón.

Figura N° 28. Género de los beneficiarios del crédito de desarrollo humano (CDH) encuestados

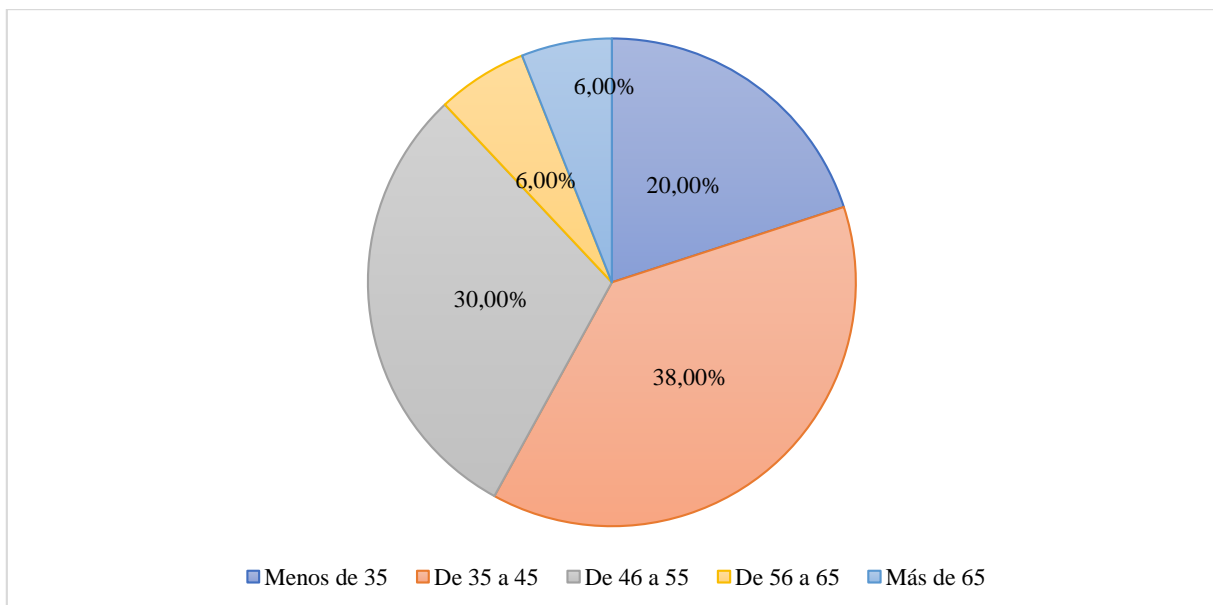


Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

El 38% se encuentra dentro del rango de edad de 35 a 45 años, mientras que el 12% restante se encuentra distribuido equitativamente entre personas de 56 hasta más de 65 años Véase la figura N°29. Lo cual refleja una similitud en relación a la estructura de edades descrita anteriormente para el total del cantón.

Figura N° 29. Edad de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados

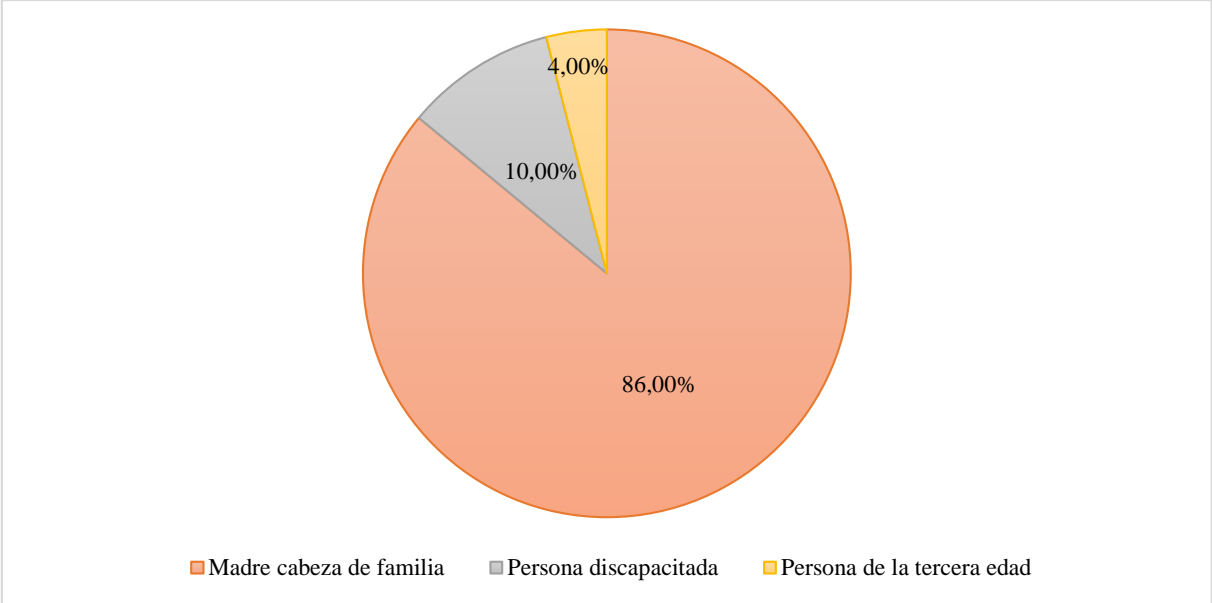


Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

En nuestro caso el 86% corresponden a jefes/as de hogar, mientras que el 10% son personas discapacitadas, y apenas un 4% son personas de la tercera edad (CDH). Véase la figura N°30.

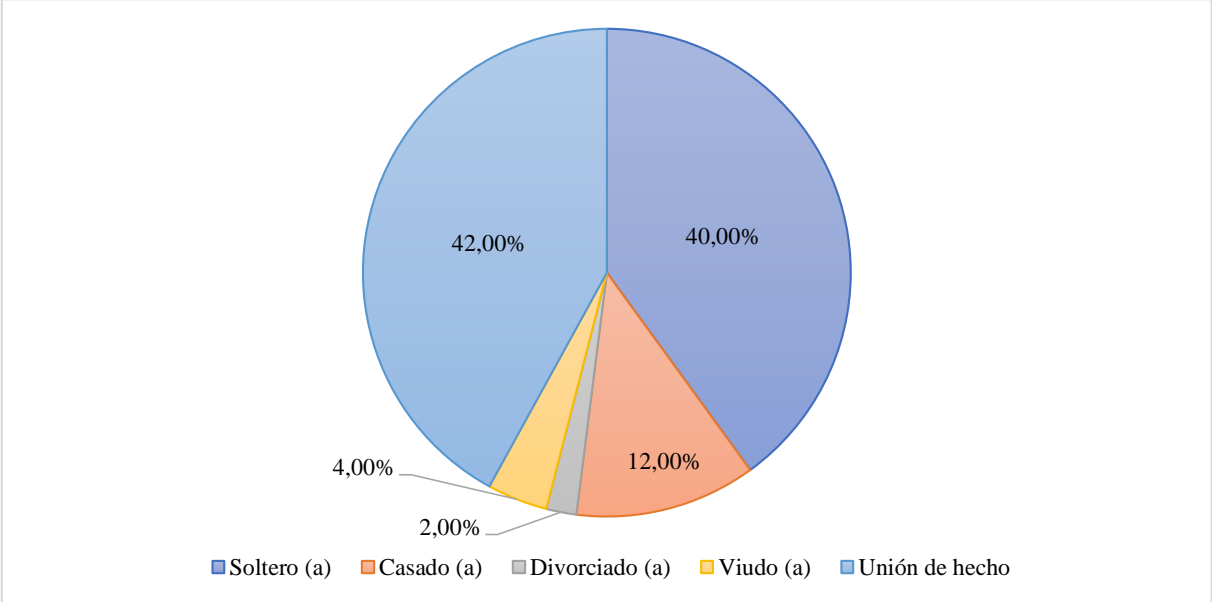
Figura N° 30. Tipo de beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados



Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo
Elaboración: Cynthia Villarreal

El estado civil en el área de estudio el grupo que más predomina es con un 42% unión de hecho y 40% son solteros. Véase la figura N°31.

Figura N° 31. Estado civil de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados



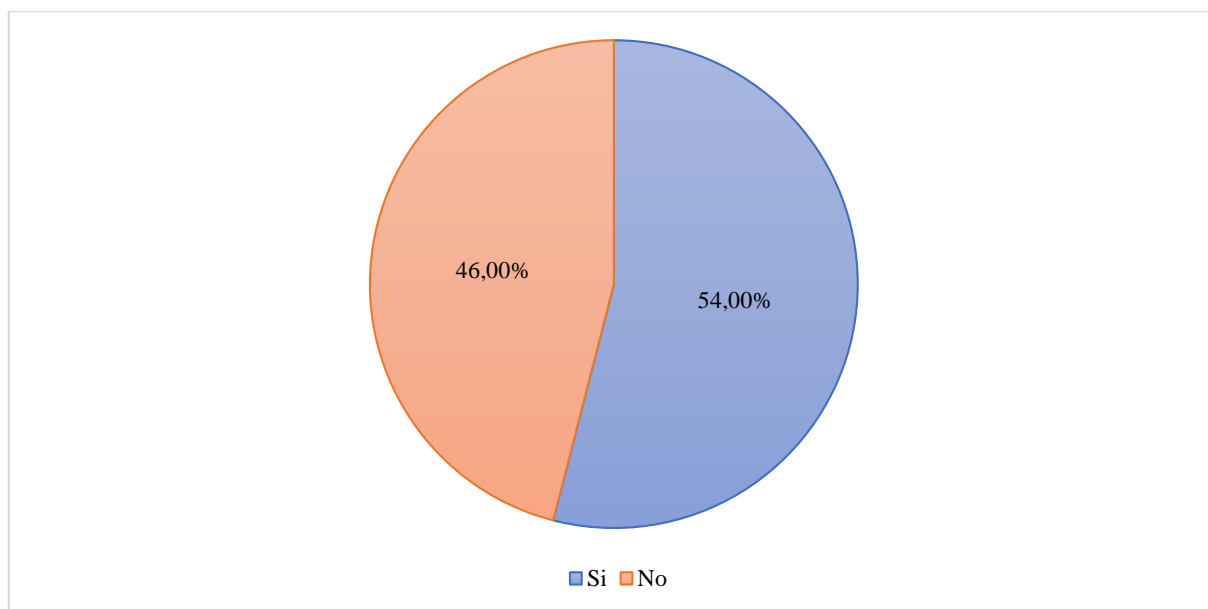
Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo
Elaboración: Cynthia Villarreal

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH), va dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad, tomando la definición del nivel socioeconómico que maneja el MIES es:

Un atributo del hogar que caracteriza su inserción social y económica. Está basado en el nivel de educación, nivel de ocupación y lo que el hogar posee. Este nivel está dividido en varios segmentos: alto, medio y bajo. El nivel alto es el sector con mayores ingresos de la sociedad. (MIES, Cuadernillo de Trabajo del Emprendedor, 2014, pág. 62)

Por lo tanto, se procedió mediante las encuestas realizadas a preguntar información más detallada de lo cual se analizó que el 54% poseen vivienda propia, y el 46% no posee vivienda propia, de este grupo se dividen personas que arriendan o viven en casa de familiares. Véase la figura N°32. A pesar de esta mayoría, no implica que las condiciones sean las más adecuadas como veremos más adelante, al contrario preocupa y confirma que casi la mitad no posea vivienda propia confirmando la situación de vulnerabilidad de estas personas que se debaten en situaciones de rango de pobreza muy definida.

Figura N° 32. Acceso a vivienda de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados

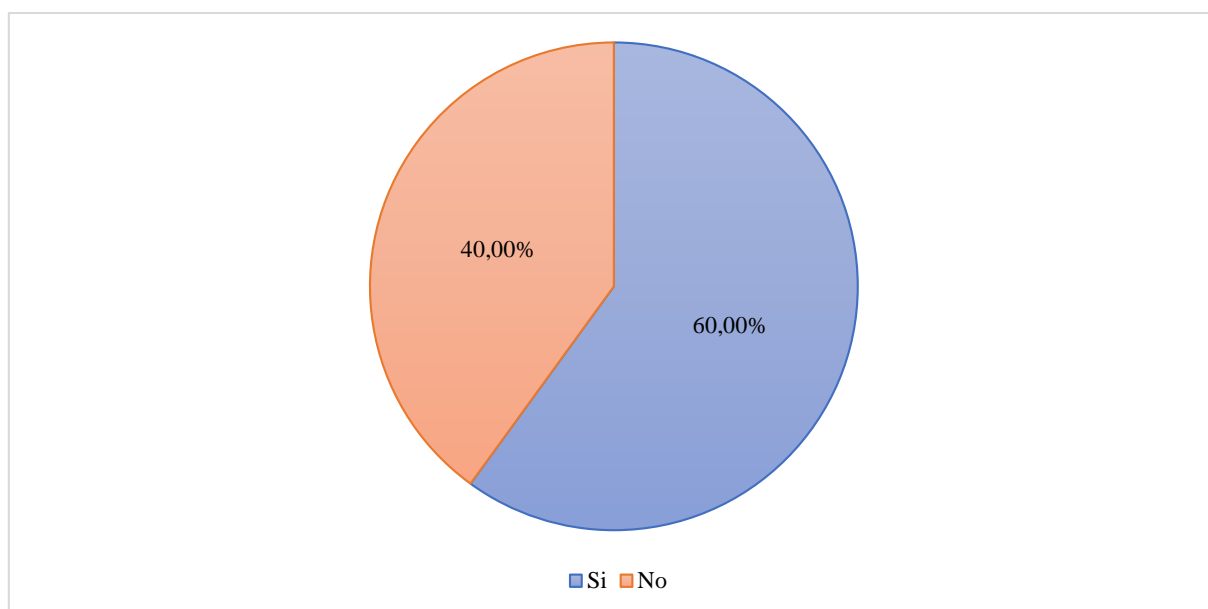


Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Siguiendo esa línea de análisis solo el 60% tiene acceso a servicios básicos, siendo estos agua, electricidad y telefonía celular (gasto ya considerado en la canasta familiar básica), de lo cual se puede resaltar que el agua, en muchos casos, proviene de pozos hechos manualmente o de tanqueros o la adquieren de fuentes cercanas como ríos o esteros. Véase la figura N°33, dándose unas condiciones de vulnerabilidad en relación a la salubridad.

Figura N° 33. Acceso de servicios básicos de los encuestados del Crédito de Desarrollo Humano (CDH)

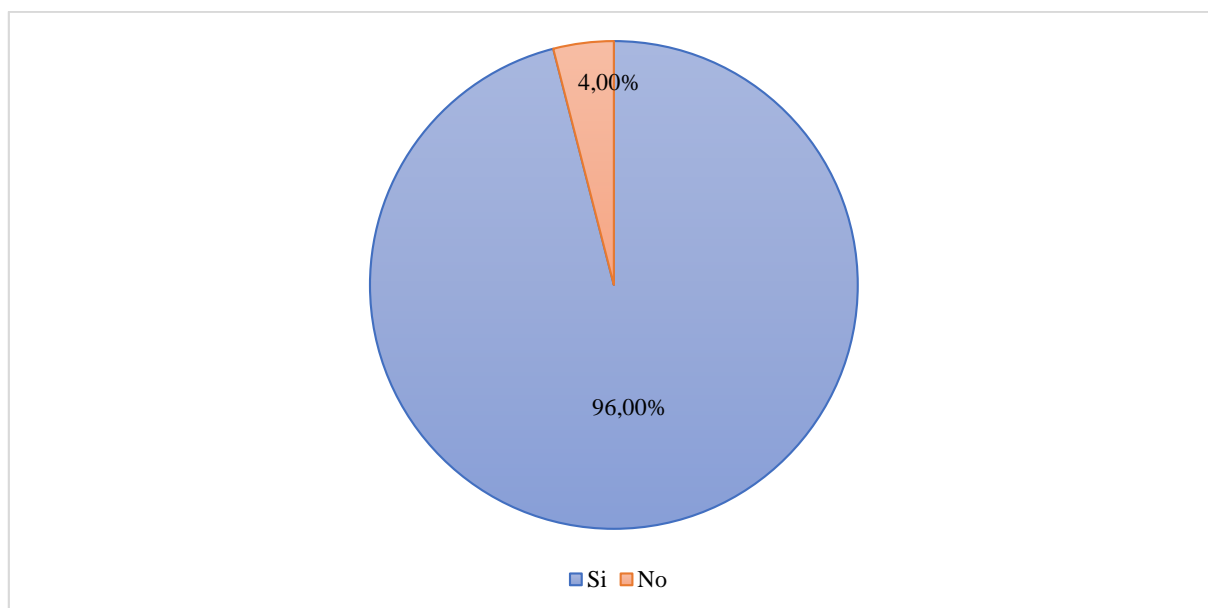


Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Mientras que el 40.00% restante indicó que no tiene acceso a dichos servicios, lo cual es muy preocupante y dibuja sus extremas condiciones de vida. Cabe recalcar que, en relación del alcantarillado, en muchos casos (35%) se da por pozos sépticos realizados manualmente⁸²

Figura N° 34. Acceso actual a la educación de encuestados del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).



Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

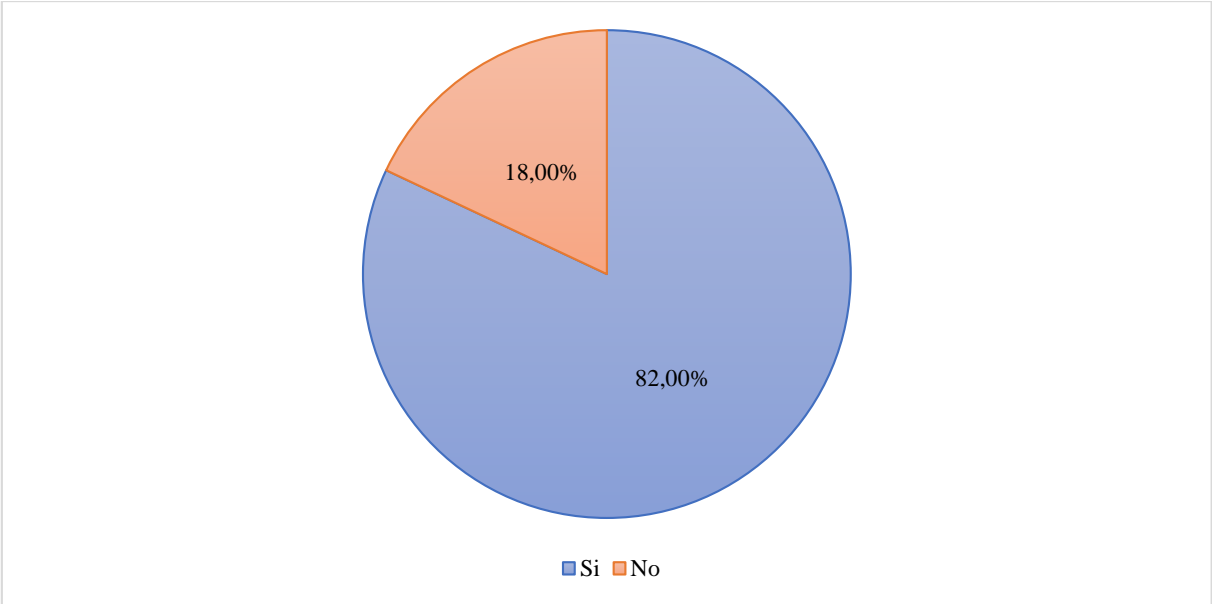
⁸² Esta es una razón por la cual se da la contaminación del agua con la presencia de bacterias como el *Escherichia coli*. (Molina, Pozo, & Serrano, 2018), causa muchos problemas de salud y por lo tanto el círculo vicioso de combatir la pobreza, se amplía.

El 96% de los hijos/as de los beneficiarios tienen acceso a educación, aunque en el sector rural tiene una distancia grande que recorrer de aproximadamente 25 minutos en transporte a veces deben trasladarse a pie lo cual les puede llevar de una a dos horas. Véase la figura N°34. Este es un dato relevante ya que uno de los condicionamientos de la política pública de transferencias es que los hijos de los beneficiados logren poner a sus hijos en la escuela o colegio.

Siendo las más cercanas las escuelas, más alejados se encuentran los colegios, mientras que la universidad se encuentra únicamente en la Ciudad de Quevedo en la parte noroeste (Universidad Técnica Estatal de Quevedo) y noreste (Universidad Técnica de Babahoyo extensión Quevedo). Esta situación nos indica que el CDH, en combinación con altos índices de asistencia en educación puede ser importante dentro de la política pública total de asistencia a los emprendimientos.

En cuanto a los mismos beneficiados el 82% de los encuestados manifestó que, si ha accedido a la educación, mientras que el 18 % de estos indicó que no. Esto implica que educación y emprendimientos deben ir de la mano, pero en los casos analizados esto no se cumple en un porcentaje importante casi del 20%. Véase la figura N°35.

Figura N° 35. Acceso a la educación de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo



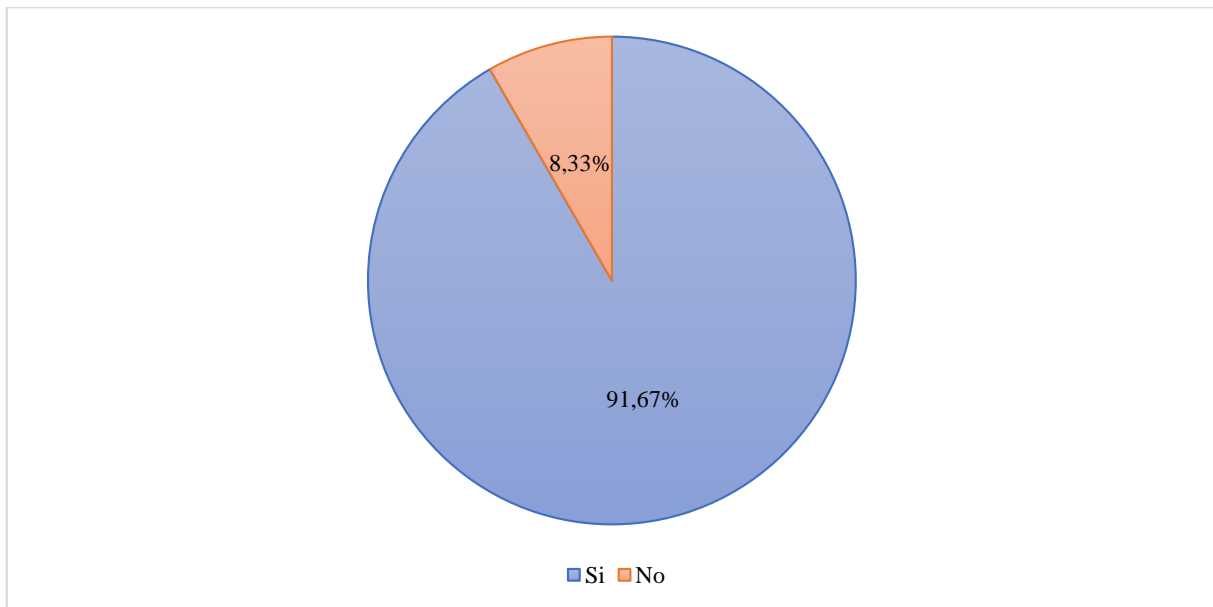
Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo
Elaboración: Cynthia Villarreal

En relación a salud, el 91.67% de los encuestados si tienen acceso a salud, contando con subcentros de salud en cada parroquia del cantón, lo que dificulta el acceso a las personas que habitan en lugares más alejados, contando con el hospital general en la parte sur del cantón Quevedo. Véase la figura N°36. Lo

cual implica que la política pública también es coadyuvante en relación al otorgamiento del CDH, lo cual habla de la coherencia que existe en ese sentido.

En el cantón se han dado constantemente campañas de salud, las cuales les facilitan el acceso a vacunas, para la mayoría, sin embargo, para la minoría el 8.33 % restante indicó que no tienen acceso a salud esto se deba quizá por la percepción de distancia que hay de su vivienda en relación a la ubicación del centro de salud respectivo. Véase la figura N°36.

Figura N° 36. Acceso de campañas de salud a los beneficiarios del crédito de desarrollo humano (CDH) en el cantón Quevedo



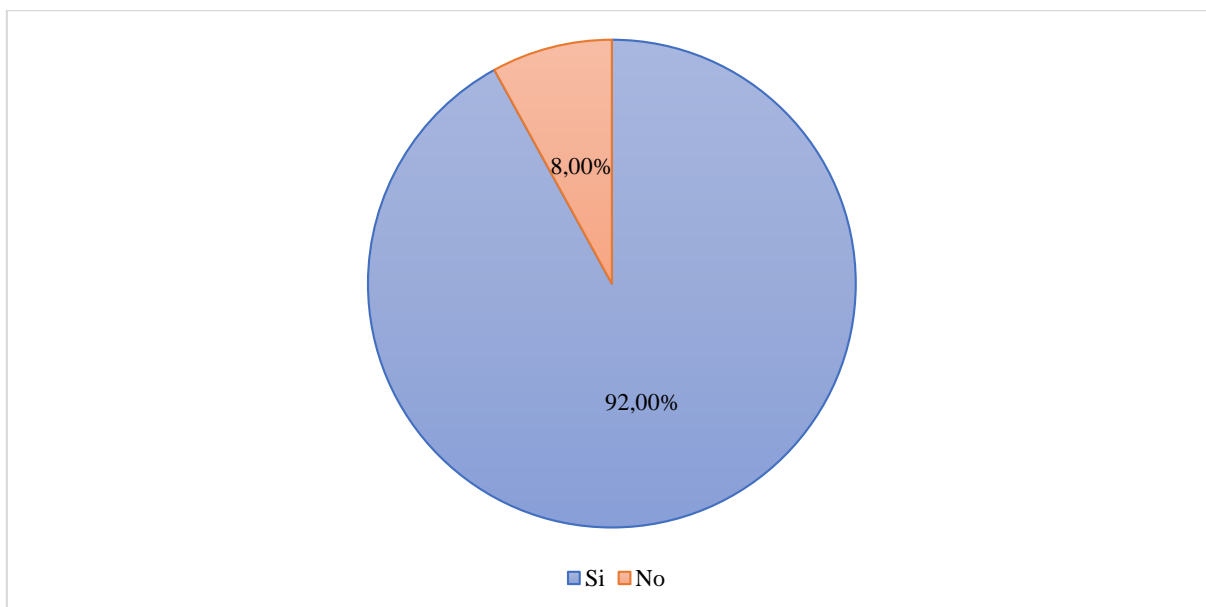
Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Finalmente, lo que más nos interesa de la encuesta fue el destino del crédito. Los recursos obtenidos gracias al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), en el 92% de los casos fue destinado a actividades económicas y laborales del jefe de hogar. Y esto es la garantía de que no existe mayor desvío y que la política pública puede ser efectiva para las personas que lo reciben a pesar que estas sean pocas en relación a la población total.

Llama la atención y resulta significativo que exista un 8% , esto se entiende ya que la liquidez a veces no coincide con la inversión y puede ser utilizada para otras cosas que el beneficiado considera indispensables .Véase la figura N°37.

Figura N° 37. Inversión del Crédito de Desarrollo Humano en las actividades económicas y laborales del jefe de hogar

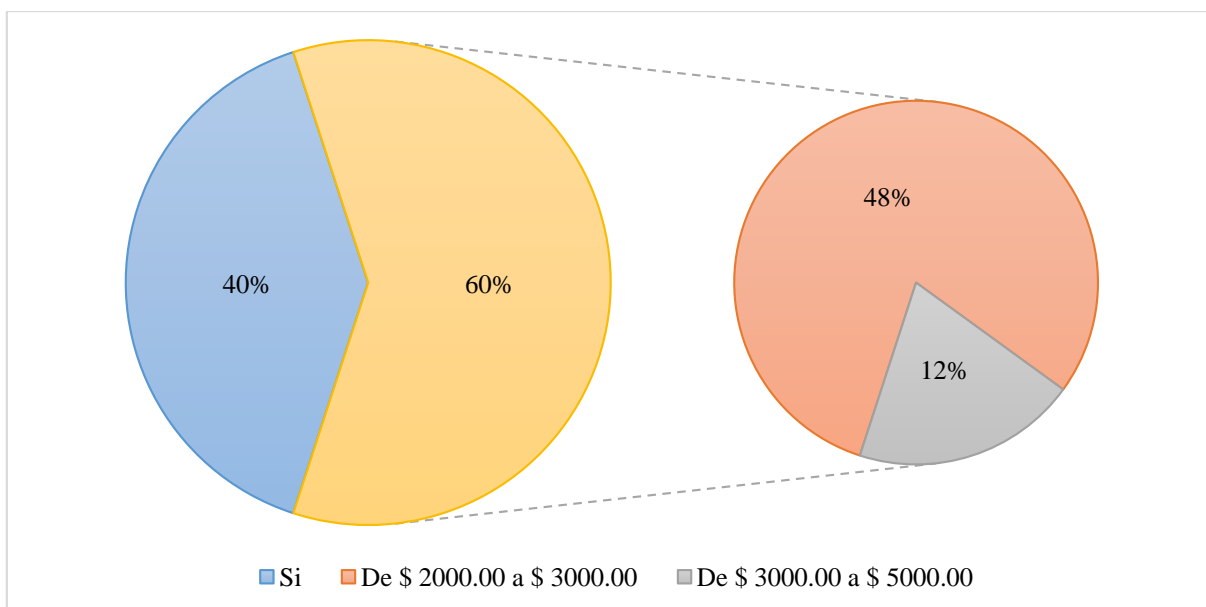


Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Los beneficiarios tienen una gran inclinación a dar importancia de dicho crédito, de tal manera que un 40% considera que éstos contribuyen al mejoramiento del ingreso económico familiar, sin embargo, un porcentaje del 60% difiere de dicha opinión, debido a que el monto es insuficiente al momento de emprender una nueva actividad económica.

Figura N° 38. Contribución del Crédito de Desarrollo Humano al mejoramiento del ingreso económico familiar y monto deseado del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) por el jefe de hogar para actividades económicas y laborales



Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

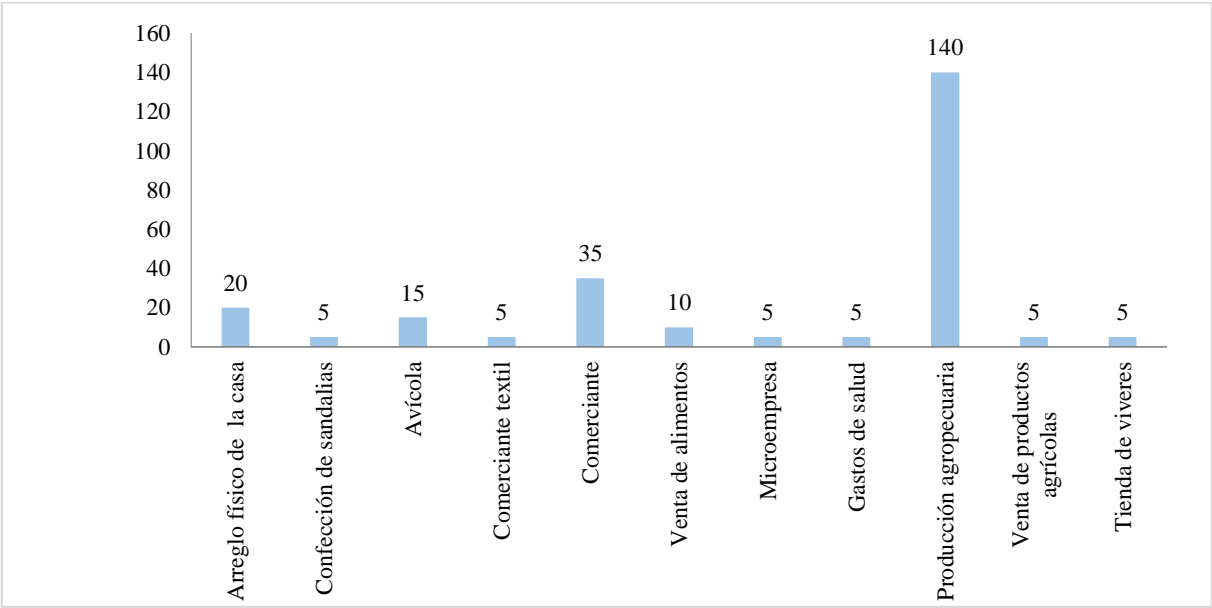
Elaboración: Cynthia Villarreal

Y aquí realizamos un hallazgo de suma importancia y es que esto ocurre, tanto el desvío como la efectividad para el mejoramiento del negocio y del ingreso familiar depende del monto del crédito, a todas luces insuficiente. Es decir, si el CDH pudiese ser mayor las oportunidades de mejor uso crecerían de forma elástica, lo cual da pie a recomendar un cambio en la política de otorgamiento en relación al monto y quizá este sea el mayor problema de la política en relación al objetivo de combatir la pobreza, Con un poco más de dinero las oportunidades se amplían, esta es la percepción de los encuestados. Véase la figura N°38.

Del total de beneficiarios encuestados, como ya lo expresamos solo un 40% dice que si contribuye a mejorar su ingreso, sin embargo un importantes 48.00% manifestó que el monto es insuficiente y que lo deseado sería que el Crédito de Desarrollo Humano sea entre \$ 2000.00 a \$ 3000.00, y un 12.00% indicó que desea un monto entre \$ 3000.00 y \$ 5000.00.

Como hemos visto anteriormente el comercio sigue siendo la actividad que más recibe el CDH, sin embargo, la actividad agropecuaria pasa a ser relevante en los últimos años. Hoy por hoy, dentro de los encuestados, la producción agropecuaria es la principal actividad a la que se han destinado los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) con 140 beneficiarios que destinaron el monto desembolsado a dicha actividad (56.00%), un 14% al comercio en general, 6% a la actividad avícola, 4% a la venta específica de alimentos. Véase la figura N°39

Figura N° 39. Actividades productivas a las que se han destinado los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo



Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo
Elaboración: Cynthia Villarreal

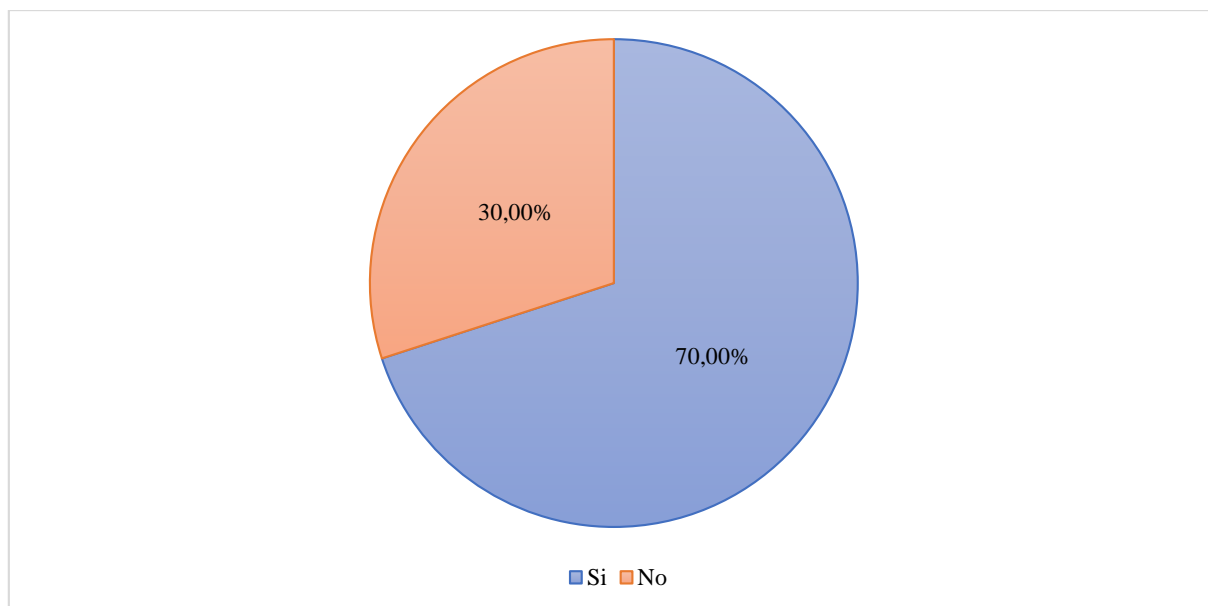
Sin embargo, como ya lo vimos un 8% destino el crédito se desvió al arreglo físico de la casa y a otras necesidades no necesariamente relacionadas con la actividad económica.

Recalquemos que el 12% de los encuestados utiliza el crédito de manera diversa y encuentra dividido a la confección de sandalias, comercio textil, microempresa, gastos de salud, venta de productos agrícolas y tienda de víveres. Es decir ayuda como un ingreso flotante y a veces no distingue entre capital de trabajo y dinero para usos cotidianos, esto es lógico dentro de la dinámica del estos sectores bastante informalizados.

Otro punto importante de percepción es que el 70.00% de los beneficiarios encuestados, considera que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) si contribuye a la implementación de nuevas tecnologías, como mejorar (con bombas) sus canales de riego en el caso de la agricultura, o adquirir refrigeradores o cocinas en el caso de los negocios del ramo de alimentos o mejorar las perchas en el caso de los comerciales, entre otros.

En cambio, el 30% restante se contrapone a dicho argumento, esto de deba quizá a que no hay un asesoramiento y un plan de inversión muy definido, sino que más bien utiliza el crédito como capital de operación del negocio sin ocasionar ninguna mejora. Véase la figura N°40.

Figura N° 40. Implementación de nuevas tecnologías en las actividades económicas por parte de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo



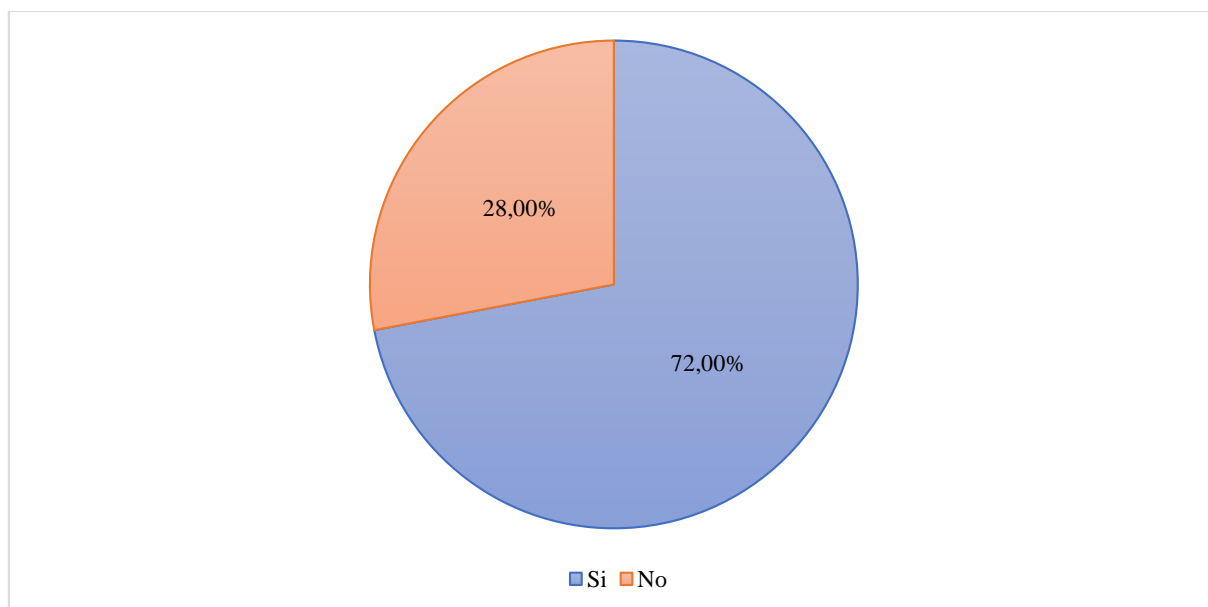
Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Un porcentaje alto el 72.00% de los encuestados coincidieron que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) si fomenta la generación de fuentes de empleo familiar, existiendo un porcentaje menor que cree que este programa no genera empleo familiar. Sabemos que la mano de obra familiar es muy importantes en los emprendimientos informales, y al parecer lo que existe es que el núcleo

familiar se solidifica en relación a la actividad, ya que mucho de sus miembros están en la escuela o en el colegio pero a la vez ayudan a los jefes de hogar en distintas labores de los negocios, así que el CDH es visto como una oportunidad para que ellos participen ya que puede haberse ampliado el negocio o simplemente es mano de obra que está dentro de la estructura de las características mismas de la informalidad, por lo tanto se confirma que esta percepción sea alta, como muestran las cifras, en relación a la dinámica misma de la población donde el trabajo familiar es muy común. Véase la figura N°41.

Figura N° 41. Generación de fuentes de empleo familiar por parte de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo



Fuente: Encuestas a beneficiarios del crédito de desarrollo humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Finalmente, con los resultados plasmados en este apartado, se pudo apreciar que los incrementos del Producto Interno Bruto (PIB) influyen el número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados, y además que se mantiene la tendencia de los beneficiarios a invertir en actividades agropecuarias y del comercio en todas sus variantes. También, se pudo evidenciar que el programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH) ha mejorado las condiciones de vida, adquisición de nuevas tecnologías y generación de empleo a terceras personas por parte de los beneficiarios del mencionado programa de transferencia monetaria condicionada.

Como conclusión final del resultado de las encuestas, se dirá que hemos descubriendo ciertos detalles importante que las estadística públicas no contienen y es la efectividad del CDH, para cambiar la capacidad de mejorar los ingresos, de ampliar los negocios, de mantener el empleo familiar y de mejorar la capacidad tecnológica, y esto sería mejor si se ampliarían los montos de los créditos, esta situación positiva está relacionada con el manejo del crédito que está ligado al género, recordemos que son las mujeres las más lo reciben, esto nos ayuda a mejorar el procedimiento, la lógica de destino y monto de la política pública en relación a las transferencias y créditos condicionados.

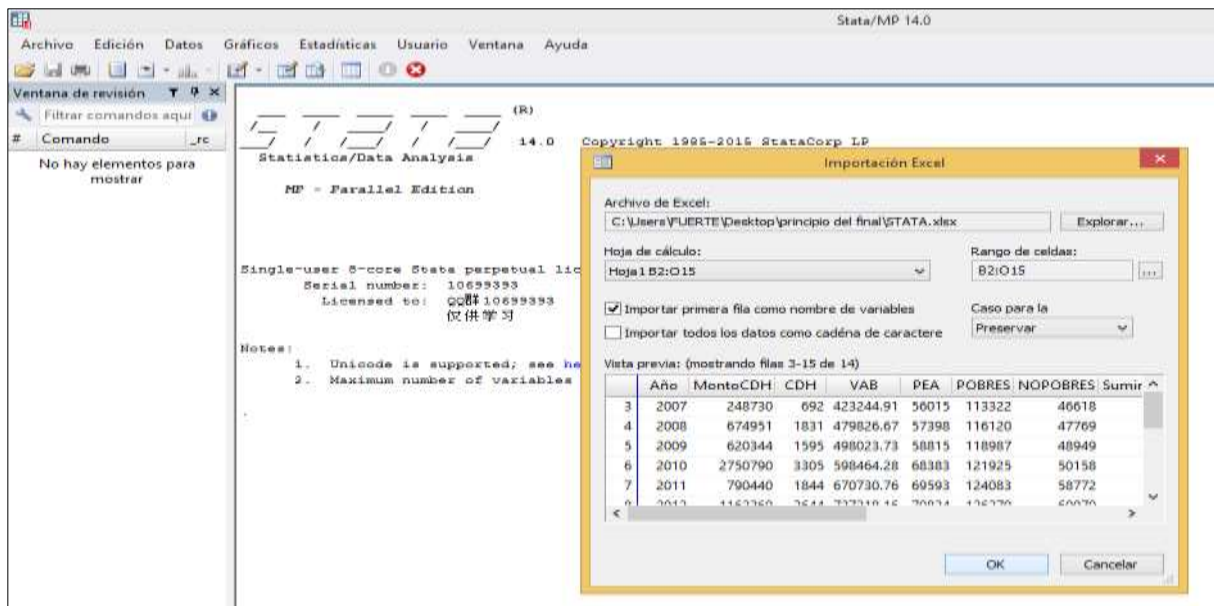
Capítulo V

Correlación del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) y Variables Socioeconómicas

En las variables que se describirán a continuación se realizó una correlación del monto y número de Crédito de Desarrollo Humano (CDH) desembolsado, en el periodo de 2007 al 2017, como variable principal y a Valor Agregado Bruto (VAB), Población Económicamente Activa (PEA), Servicios Básicos, Salud, Educación, Vivienda, Gini Urbano, Gini Rural, Pobreza por ingresos extrema Urbana y Extrema Pobreza por ingresos rural son Variables secundarias.

Se utilizó el software estadístico Stata, en el que, como primer paso, importamos la base de datos previamente realizada en una hoja de cálculo en Excel. Véase en la figura N°42.

Figura N° 42. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.



Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Las correlaciones resultantes mediante “correlate” de la variable principal (CDH) y las variables secundarias que se presentan a continuación, en las siguientes figuras, en su mayoría son excluyentes.

Como variables de entrada de la data, se tomó a consideración el Valor Agregado Bruto (VAB) y la Población Económicamente Activa (PEA). Con respecto al Valor Agregado Bruto (VAB), cuando el Monto del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) aumenta, éste el (VAB) del cantón Quevedo también

aumenta, sin embargo, su relación es muy débil, aunque positiva, lo cual nos indica que no necesariamente si aumenta la dinámica económica el monto y número de créditos también lo hace. Esto es lógico ya que la política pública en su aplicación en lo local tiene otros ritmos y circunstancias, como la calificación misma de las personas para acceder al crédito. Ver Fig. 43 y 44

Figura N° 43. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata. (monto)

```
. correlate MontoCDH VAB
(obs=11)
```

	MontoCDH	VAB
MontoCDH	1.0000	
VAB	0.0206	1.0000

Fuente: StataCorp LP
Elaboración: Cynthia Villarreal

Figura N° 44. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata. (número de créditos)

```
. correlate CDH VAB
(obs=11)
```

	CDH	VAB
CDH	1.0000	
VAB	-0.1710	1.0000

Fuente: StataCorp LP
Elaboración: Cynthia Villarreal

De otra parte, tenemos a la Población Económicamente Activa (PEA), también tiene una relación positiva pero débil al monto y muy débil respecto al número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH), pero al ser positiva nos demuestra que cuando la PEA aumento el número y monto de Crédito lo hicieron de igual manera. Véase en la figura N°45 y N°46

Figura N° 45. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate MontoCDH PEA
(obs=11)
```

	MontoCDH	PEA
MontoCDH	1.0000	
PEA	0.2621	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Figura N° 46. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate CDH PEA
(obs=11)
```

	CDH	PEA
CDH	1.0000	
PEA	0.1027	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Al analizar variables socioeconómicas se tomó como base al monto gastado en salud, educación y vivienda (servicios básicos). Dando como resultado una relación negativa cuando el monto y el número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) los Servicios Básicos disminuyeron con una relación muy débil cuando aumento el monto y débil al número otorgados. Véase en la figura N°47 y 48.

Figura N° 47. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate MontoCDH Suministrodeelectricidadyde
(obs=11)
```

	MontoCDH	Sumini~e
MontoCDH	1.0000	
Suministro~e	-0.0359	1.0000

Fuente: StataCorp LP
Elaboración: Cynthia Villarreal

Figura N° 48. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate CDH Suministrodeelectricidadyde
(obs=11)
```

	CDH	Sumini~e
CDH	1.0000	
Suministro~e	-0.2169	1.0000

Fuente: StataCorp LP
Elaboración: Cynthia Villarreal

Esto nos indica la falta de sinergia de las políticas públicas, que deben ser complementarias al otorgamiento del CDH, para que este logre esa sinergia entre oportunidades y capacidades, y mejore la vida de la población beneficiada.

Figura N° 49. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate MontoCDH Enseñanza
(obs=11)
```

	MontoCDHEnseñanza	
MontoCDH	1.0000	
Enseñanza	0.0569	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Figura N° 50. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate CDH Enseñanza
(obs=11)
```

	CDHEnseñanza	
CDH	1.0000	
Enseñanza	-0.0785	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Nos cabe un análisis muy particular en relación al tema de “educación” posee con respecto al monto una relación positiva, aunque débil, y se diferencia del resto de variables sociales del punto anterior, es decir que cuando el monto en educación aumenta de igual manera lo hizo el monto desembolsado a créditos, pero si relacionamos con el número de individuos que obtuvieron este crédito, así, el valor positivo de la correlación paso a negativo. Véase en la figura N°49 y 50

Esto indica una concentración relativa de monto de crédito en menos personas, y esto se debe a que el crédito asociativo como vimos crece y su monto es mayor, y que al cruzar con la información que tenemos sobre el género de las personas beneficiadas, podemos decir que, aunque no se incremente la educación, las mujeres son mejores administradoras y quieren asociarse más cada vez, aunque no exista por sobre ellas una mejoramiento de las políticas públicas de educación

El monto y número de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), tuvo una relación negativa con respecto a la salud, lo cual nos indica que a medida que el número y monto de Crédito aumentó, en cambio el gasto público en salud fue disminuyendo. Véase en la figura N°51 y 52.

Esto, indica como ya lo hemos visto para otras variables, no existe coherencia en la política ya que debe aumentar el gasto o mejor dicho la inversión en salud para que los beneficiados del CDH también lo hagan y exista esa sinergia positiva de la política pública que no la hay.

Figura N° 51. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```

. correlate MontoCDH Salud
(obs=11)

```

	MontoCDH	Salud
MontoCDH	1.0000	
Salud	-0.0544	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Figura N° 52. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate CDH Salud
(obs=11)
```

	CDH	Salud
CDH	1.0000	
Salud	-0.1558	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Al seguir el lineamiento de Amartya Sen, cuando indica que cuando mejora la distribución del ingreso, mejoran las oportunidades y capacidades de las personas, se relacionó la distribución del ingreso, utilizando el Índice de Gini, tanto a nivel urbano como rural.

Se observa una relación positiva pero muy débil en cuando al monto de Crédito de Desarrollo y positiva pero menos débil en relación al número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados, al ser muy bajas las correlaciones nos demuestran que a medida que el crédito aumento la desigualdad urbana y rural disminuyeron.

Pero sabemos que nos es el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) el factor que más participa en la mejora el coeficiente de desigualdad (GINI), sino que es la dinámica económica global la que infiere más de esa variable, por lo tanto es coherente el resultado de este cruce. Hay que destacar que el índice de Gini Rural, tiene un mejor comportamiento en relación al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) . Véase en la figura N°54 y 55.

Esto nos hace pensar que la política del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) debe tener prioridad al sector agrícola rural, ya que allí el comportamiento es mejor que en el urbano. Esto es coherente con todas las conclusiones que hemos realizado en los capítulos anteriores.

Figura N° 53. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate MontoCDH GiniUrbano
(obs=11)
```

	MontoCDH	GiniUr~o
MontoCDH	1.0000	
GiniUrbano	-0.0314	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Figura N° 54. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate CDH GiniRural
(obs=11)
```

	CDH	GiniRu~l
CDH	1.0000	
GiniRural	-0.5035	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Al ser la política enfocada a disminuir la pobreza extrema sobre todo la de ingresos, se puede observar que se tiene una relación positiva muy débil es decir que al aumentar el número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH), en el sector urbano, existe una disminución de la pobreza extrema, pero respecto al monto del crédito es negativa es decir que si el número de pobres extremos disminuye el monto del CDH

aumenta. Véase en las figuras N°55 y°56 Hay que destacar que muchas personas que recibieron el crédito, también se beneficiaron del Bono de desarrollo, lo cual implica que las variables pueden asociarse siempre y cuando, la mayoría de la población de extrema pobreza no solo reciba el Bono, sino que se vean beneficiadas con el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) , lo cual si contribuiría a salir de la pobreza extrema.

Figura N° 55. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate CDH Urbano
(obs=11)
```

	CDH	Urbano
CDH	1.0000	
Urbano	0.0898	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Figura N° 56. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate MontoCDH Urbano
(obs=11)
```

	MontoCDH	Urbano
MontoCDH	1.0000	
Urbano	-0.0009	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Idéntica relación existe, si solo miramos al sector rural, donde hay una relación negativa de las dos variables analizadas. Como conclusión es que se debe incrementar el valor del monto de los CDH, conforme a la información que tenemos de la encuesta, donde los interrogados siempre reclamaron que el crédito es insuficiente y debe incrementarse. Véase en las figuras N°57 y 58.

Figura N° 57. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate MontoCDH Rural
(obs=11)
```

	MontoCDH	Rural
MontoCDH	1.0000	
Rural	-0.1258	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Figura N° 58. Metodología de la correlación en el software estadístico Stata.

```
. correlate CDH Rural
(obs=11)
```

	CDH	Rural
CDH	1.0000	
Rural	0.0662	1.0000

Fuente: StataCorp LP

Elaboración: Cynthia Villarreal

Igual conclusión llegamos en relación al punto anterior de desigualdades, la pobreza es un fenómeno multidimensional, y el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), solo combate uno de sus aspectos, al menos de manera casi inmediata en lo que tiene que ver con los ingresos.

Tabla N° 9. Monto, número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH)

	Monto del Crédito Desarrollo Humano (CDH)	Número de Créditos Desarrollo Humano(CDH)
VAB	0,02	-0,17
PEA	0,26	0,10
Servicios Básicos	-0,04	-0,22
Educación	0,06	-0,08
Salud	-0,05	-0,16
Gini Urbano	-0,03	-0,09
Gini Rural	-0,54	-0,50
Pobreza Extrema Urbana	0,00	0,09
Pobreza Extrema Rural	-0,13	0,09

Fuente: Banco Central, INEC

Elaboración: Cynthia Villarreal

Por lo cual podemos observar que la política pública es insuficiente frente al desarrollo de los indicadores, es decir no hay correspondencia entre las variables, esto debido a la relación muy débil que existe en todas las relaciones, por lo tanto, no existe efectividad de la política, es decir va alejada a los indicadores sociales deficientes los cuales desea revertir.

La política va en dirección contraria a lo que lo hace el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), tanto en montos como en número de créditos, por lo tanto, no existe una sinergia y coherencia de la acción pública, la cual debería estar concatenada para evitar dispersión, que es lo que existe, y más al contrario lograr incrementar las capacidades de las personas para salir de la pobreza extrema, incrementando sus ingresos gracias los Crédito de Desarrollo Humano (CDH), pero al mismo tiempo incrementando la inversión social, en salud, educación y vivienda para que el combate a la informalidad, a la desigualdad y a la pobreza sea integral.

Capítulo VI

Resultados, Conclusiones y Recomendaciones

Resultados

- El gasto público y social ha fluctuado conforme ha variado el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, evidenciándose de manera general que desde el 2007 hasta el 2017, ha sufrido un incremento gradual, de tal manera que el gasto público en promedio a representado el 37% del PIB nacional, mientras que el gasto social representa el 9% de dicho valor (siendo así el 23% del gasto público), esta política ha permitido incrementar los recursos que se destinan al programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), con la consiguiente ventaja de que cada vez más personas han accedido a dicho programa y logran mediante la ampliación de capital una mejora en sus negocios y condiciones de vida, lo cual es significativamente mejor que la transferencia monetaria directa, que no le permite obtener responsabilidad sobre los recursos en vez de volverse dependiente de ellos.
- Entre 2007 y el 2017, la población de Quevedo se ha incrementado sustancialmente, en casi el doble, sin embargo, su economía el VAB, lo ha hecho con mayor dinamismo aproximadamente en 25% , lo que nos deja ver que el cantón a crecido en dinamismo cuantitativo, pero la calidad de vida no ha cambiado mucho, la calidad de los servicios público y la infraestructura si bien ha crecido en los años anteriores (2007- 2017), no satisface las demandas crecientes de la población en relación a salud, educación y vivienda, así tampoco, ha mejorado la distribución del ingreso, y esto se debe a que la economía se ha concentrado en los sectores de poca productividad e inversión, como lo son el comercio y la agricultura.
- La pobreza urbana y rural van de la mano, sus dinámicas se parecen mucho, es decir permanece la falta de salud, salubridad, las condiciones de vida son limitadas, se mantiene una baja tasa de logro educativo, es decir se presenta un desarrollismo innato y propios de los cantones donde la principal fuente de acumulación son las grandes propiedades bananeras, arroceras y de otro tipo. Los servicios urbanos, transporte y construcción logran equiparar un poco la falta de empleo en relación a un gran desempleo estructural que se vuelve persistente al mismo tiempo que los bajos ingresos y por lo tanto la condición de vulnerabilidad de las personas, sobre todo de las nuevas generaciones que nacen en la pobreza y tienen pocas oportunidades de salir de ella.
- Durante el período de estudio, se evidenció que a nivel nacional se han otorgado un total de 1.743.501 Créditos de Desarrollo Humano (CDH), de los cuales el 10% correspondieron a la provincia de Los Ríos, siendo el 1.14% otorgados en el cantón Quevedo, lo cual no ha

contribuido significativamente de manera global a la reducción de la pobreza ya que se observó que el porcentaje de personas pobres disminuyó tan solo del 70.9% al 67.6% entre los años del 2007 al 2017. Los 10.059 Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados en el cantón sin embargo han favorecido de manera puntual y muy significativa a un número limitado de personas, por lo que la política puede ser muy efectiva si se extiende a la mayoría de individuos que requieren de esta ayuda para salir de la pobreza.

- Tomando en cuenta las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), una de cada cuatro personas que están en pobreza extrema, han sido beneficiadas con el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), si bien se entiende esto como una focalización de la política queda mucho por hacer para cubrir las necesidades del 75% de personas pobres que siguen en la indefensión. Hay que tomar en cuenta que el mayor gasto público y social genera un comportamiento positivo de las variables, que se relacionan directamente con la pobreza y extrema pobreza, dicho gasto debe ser armonizado en relación a las personas que reciben las Transferencias Monetarias Condicionales (TMC), y Crédito de Desarrollo Humano (CDH)
- Los montos de dinero obtenidos a través del programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, han permitido de manera puntual a sus beneficiarios invertir en actividades sobre todo ligadas al comercio y actividades productivas (en su mayoría agropecuarias). Aportando capital para iniciar o mejorar negocios, que incrementan los ingresos para el sustento de sus familias, lo cual le convierte al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), un mecanismo idóneo para superar la pobreza de ingresos, y mejorar el empleo familiar.
- Para que una política sea muy efectiva debiera abarcar a mayor población, creemos que al menos una tercera parte de la población debería tener recibir un crédito de desarrollo humano (CDH), para poder incidir verdaderamente sobre las condiciones de vida de la población, pero no es así, sin embargo, como se dijo, es importante que exista por parte del Estado el programa que cada vez que ha pasado el tiempo ha ido mejorando en cuanto a su concepción. Así pasamos del (BDH) sin condicionamientos al Bono con condicionamientos, finalmente al crédito y su afinamiento en el tiempo.
- Otro punto importante de percepción es que el 70.00% de los beneficiarios encuestados, considera que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) si contribuye a la implementación de nuevas tecnologías, como mejorar (con bombas) sus canales de riego en el caso de la agricultura, o adquirir refrigeradores o cocinas en el caso de los negocios del ramo de alimentos o mejorar las perchas en el caso de los comerciales, entre otros. En cambio, el 30% restante se contraponen a dicho argumento, esto de deba quizá a que no hay un asesoramiento y un plan de inversión muy definido, sino que más bien utiliza el crédito como capital de operación del negocio sin ocasionar ninguna mejora.
- Para corroborar lo anteriormente dicho se realizaron encuestas para el análisis cualitativo de las variables del programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), en el área de estudio, ha

contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de sus beneficiarios, ya sea en actividades comerciales y/o productivas (92%) u otras actividades, como mejoras de vivienda entre otras (8%) a las que se ha destinado el monto desembolsado, de tal manera que este programa según testimonio de las personas que se han beneficiado del mismo, ha contribuido también a la implementación de nuevas tecnologías (70%), así como a la generación de empleo (72 %), con lo que a la vez tiene un impacto social y económico positivo en la población beneficiada y no beneficiada directa del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).

- Los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) se destinaron a diferentes actividades económicas en busca de la generación de ingresos, existiendo un amplio porcentaje de beneficiarios que indicaron que requerían mayor monto para invertir en sus negocios, a fin de obtener mayor tecnología para los mismos a la vez generar empleo para terceras personas. Lo cual da cuenta de un efecto multiplicador.
- Se puede observar que sigue la tendencia observada en los años anteriores, de tal manera que hay una predominancia de mujeres en la obtención de Créditos de Desarrollo Humano (CDH), dado que el mayor porcentaje de beneficiarios corresponde a madres cabeza de familia. Actualmente en el cantón Quevedo, se puede apreciar que, debido al desarrollo de la ciudad, los hijos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) tienen un mayor acceso a la educación, así como a servicios de salud, ya que este tipo de establecimiento se ha incrementado y mejorado su calidad de servicio. El rango de edad se mantiene entre los 35 a 45 años, como el de mayor afinidad por la obtención de este tipo de créditos. A manera de conclusión final diremos que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), es mejor administrado por las mujeres que tienden a hacer más eficiente el manejo de los recursos, lo cual debe ser considerado para el manejo de la política pública.
- Al analizar variables socioeconómicas se tomó como base al monto gastado en salud, educación y vivienda (servicios básicos). Dando como resultado una relación negativa cuando el monto y el número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) los Servicios Básicos disminuyeron con una relación muy débil cuando aumento el monto y débil al número otorgados. Esto nos indica la falta de sinergia de las políticas públicas, que deben ser complementarias al otorgamiento del CDH, para que este logre esa sinergia entre oportunidades y capacidades, y mejore la vida de la población beneficiada.
- La modalidad asociativa, es la que empieza aparecer con fuerza en los últimos años, entre los diferentes programas han accedido al crédito los jefes de hogar que invierte casi la totalidad del crédito en mejoramiento del comercio y actividades agrícolas, como actividades principales.
- Las encuestas evidenciaron que el noventa por ciento de los encuestados (muestra aleatoria) perteneces al género femenino, el treinta y ocho por ciento pertenecen al rango de edad de treinta y cinco a cuarenta y cinco años de edad, el ochenta y seis por ciento pertenecía al grupo de jefes

de hogar del Bono de Desarrollo Humano (BDH), que se encuentra el cuarenta y dos por ciento en unión de hecho.

- Los resultados, de las correlaciones entre el CDH y variables socio económicas fue como vimos poco significativo. Los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) tienen una relación muy débil positiva y negativa sobre la situación socioeconómica de los beneficiarios del cantón Quevedo, en el periodo 2007-2017, como respecto al Valor Agregado Bruto (VAB), tenemos una relación positiva muy débil es decir, aunque el Valor Agregado Bruto (VAB) y el monto desembolsado aumento el número de créditos disminuyeron, esto se dio por el aumento de créditos asociativos y menos individuales. La Población Económicamente Activa (PEA), tiene una relación positiva débil, es decir cuando aumenta la PEA, el número y monto de Crédito también aumenta.
- Al analizar como base al monto gastado en salud, educación y vivienda (servicios básicos). Se observó que los Servicios Básicos y Salud poseen una relación muy débil negativa, es decir cuando el monto del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) aumenta, los servicios básicos y salud disminuye. En cambio, con respecto al número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) poseen una relación débil negativa, es decir cuando el número de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) aumenta, los servicios básicos y salud disminuye.
- La educación posee con respecto al monto una relación positiva muy débil es decir que cuando el monto desembolsado a créditos aumento, la educación aumento, en cambio el número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) aumenta, la educación disminuye, porque posee una relación negativa muy débil.
- Se tomó en cuenta la desigualdad por ingresos tanto Gini como la pobreza extrema por ingresos urbana y rural, tuvieron una relación muy débil y débil negativa, disminuyendo cuando el monto del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) aumentaba.
- Con respecto al número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH), con respecto a Gini tiene una relación negativa moderada, es decir cuando el número de créditos aumento, el índice de Gini disminuyo. En cambio, se observó una relación positiva muy débil en relación a la pobreza urbana y rural la cual aumenta cuando el número aumenta.

Conclusiones

Lo que subyace al desarrollo de todos los capítulos fue la guía del enfoque de Amartya Sen, en la cual el desarrollo entenderse como ampliación de capacidades tanto sociales, económicas, culturales o políticas, es por ello que al desarrollar capítulos anteriores nos ayudó a observar del cantón Quevedo.

La política pública no siempre va de la mano en relación a las necesidades poblacionales por lo tanto la ampliación de esas capacidades se ha visto muy limitada, sin embargo, las pocas personas que son beneficiadas con una política no asistencialista sino, de neta de ampliación de oportunidades gracias al Crédito de Desarrollo Humano (CDH), si han logrado de alguna manera mejor su situación ya de ingresos como de ampliaciones tecnológicas para sus actividades económicas, logrando incluso ampliar la ocupación familiar como lo vimos anteriormente.

Cabe destacar que son las mujeres que mejor han sabido aprovechar y ampliar sus capacidades de mejora de su situación familiar, no solo porque son las que más reciben el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), a diferencia del Bono, sino que justamente ellas son las que piden ampliar más los créditos, pues a mi juicio, se sienten más seguras y empoderadas para ampliar sus oportunidades.

Sabemos que el modelo agroexportador es el que prima sobre todos los mercados locales, Los ríos es una provincia agrícola, pero con vocación bananera. El modelo y sus derivados no emplea a todas las personas, por lo tanto, hay desempleo a más de los problemas históricos de pobreza y desigualdad, sin embargo, la población más pobre puede verse también beneficiada debido a la riqueza del entorno, de tierras muy fértiles, donde un clima tropical húmedo, casi siempre a una temperatura constante de veintiocho grados centígrados y rodeada de acuíferos de agua, logran una base importante para la productividad agrícola. Recordemos que en la actualidad la tendencia del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) es hacia actividades agrícolas.

El cantón Quevedo, posee mayor superficie y número de habitantes, en la provincia de Los Ríos. Representa el veintidós por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) y el veintisiete en promedio del Valor Agregado Bruto (VAB) provincial. Siendo las actividades más predominantes son Comercio con el veintitrés por ciento y Agricultura con el veintiún por ciento. Lo que destacamos es que las personas viven en un entorno muy favorable a la productividad agrícola que puede facilitar el desarrollo de pequeños emprendimientos agrícolas sin dificultades de clima o de riego, lo cual es una ventaja de base para la consecución de metas de disminución de la pobreza.

Lo cual ha desarrollado una sociedad con desigualdad económica, con respecto a salud todos poseen un lugar para vivir no cuentan con todos los servicios básicos para una vivienda digna, dado que el setenta y seis por ciento viven en chozas, en zonas rurales, en el acceso a educación y salud, se sufre la demanda con establecimientos tantos públicos y privados. Al analizar la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del cantón Quevedo, demuestra que el veinte y nueve por ciento de los habitantes eran no eran pobres, mientras que el setenta y un por ciento se encontraban en situación de pobreza.

El Producto Interno Bruto (PIB), que tiene un dinamismo parecido al de nivel nacional, condiciona mejorar el nivel socioeconómico mediante el Gasto público y Gasto social, aportando más al desarrollo de programas sociales como el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), el cual rige una normativa de inclusión y ampliar capacidades al grupo de pobreza o pobreza extrema por ingresos.

Los cambios demográficos y culturales han sido determinantes en la distribución de la riqueza en el área de estudio, condicionando el acceso de los habitantes a salud, vivienda y educación, evidenciándose que éstos han cambiado durante el período de estudio. Estos demuestran que hay una dinámica poblacional casi estática comparada con el dinamismo del VAB a nivel nacional, provincial y cantonal. Es decir, dentro del entorno Quevedo aumenta su participación en relación a las dos variables crece del 22% al 23% en población frente a los Ríos y crece más en relación al VAB cantonal donde aumenta su participación más significativamente del 25% al 29%. Quevedo es relativamente más importantes en relación a su entorno inmediato, sin embargo, su situación social no ha cambiado mucho, lo que determina una mayor necesidad del número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Finalmente, a base de lo abordado en este capítulo, se pudo observar que durante el período de estudio se ha contado con una política cíclica que trata de sostenerse al ritmo de la dinámica macro nacional cuando brinda protección social a los sectores con menores ingresos. Es decir, cuando la economía ha ido en auge lo ha hecho concomitantemente la política de protección social, llegando a su pico más alto en el período 2010 – 2012, luego cae y se estabiliza. El CDH, esta pues determinado al ciclo global de la economía en su conjunto y Quevedo no escapa a esa dinámica.

Se observa una tendencia similar al total de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados tanto a nivel nacional y provincial. El entorno de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), desarrolla una dinámica socioeconómica durante el periodo de estudio, el cantón posee mayor número de beneficiarios de género femenino, estaban en el rango de treinta; y treinta y nueve años de edad, con educación primaria, se concentra el mayor número en la zona urbana.

Los incrementos del Producto Interno Bruto (PIB) influyen relativamente en el número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) otorgados, y además que se mantiene la tendencia de los beneficiarios a invertir en actividades agropecuarias y del comercio en todas sus variantes. También, se pudo evidenciar que el programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH) ha mejorado las condiciones de vida, adquisición de nuevas tecnologías y generación de empleo a terceras personas por parte de los beneficiarios del mencionado programa de transferencia monetaria condicionada.

Los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) tienen una gran inclinación a dar importancia de dicho crédito, de tal manera que un 40.00% considera que éstos contribuyen al mejoramiento del ingreso económico familiar, sin embargo, un porcentaje del 60.00% difiere de dicha opinión contraponiéndose a dicho argumento, debido a que el monto es insuficiente al momento de emprender una nueva actividad económica.

Y aquí realizamos un hallazgo de suma importancia y es que esto ocurre, tanto el desvío como la efectividad para el mejoramiento del negocio y del ingreso familiar depende del monto del crédito, a todas luces insuficiente. Es decir, si el CDH pudiese ser mayor las oportunidades de mejor uso crecerían de forma elástica, lo cual da pie a recomendar un cambio en la política de otorgamiento en relación al monto y quizá este sea el mayor problema de la política en relación al objetivo de combatir la pobreza, Con un poco más de dinero las oportunidades se amplían, esta es la percepción de los encuestados.

Un cambio significativo que hay que recalcar ya que al tiempo que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH), se vuelve más asociativo al tiempo empieza a mirarse desde otra perspectiva sectorial. Recordemos que es en el sector rural donde la principal actividad es la agricultura dónde se origina buena parte de la falta de oportunidades que luego se trasladan a las ciudades, por lo tanto, esta tendencia a dar más créditos que antes al sector agrícola habla bien del afinamiento de la política de transferencias y de promoción de los emprendimientos. Que no solo deben ser urbanos sino rurales.

Frente a las necesidades crecientes y a los problemas de pobreza y de una situación difícil para la mayoría de la población de Quevedo los CDH, son un aliciente que llega desgraciadamente a un porcentaje mínimo de la población, sin embargo, es importante que exista una política ya establecida, aunque de poca cobertura, que vaya madurando en el tiempo, mejorando la calidad de los pocos créditos, ya sea en monto como en relación, a la asociatividad, al destino sectorial y sobre todo a la preminencia de género, ya que como sabemos la mayoría siguen siendo mujeres sus principales beneficiados

Como conclusión final del resultado de las encuestas, se dirá que hemos descubriendo ciertos detalles importante que las estadística públicas no contienen y es la efectividad del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), para cambiar la capacidad de mejorar los ingresos, de ampliar los negocios, de mantener el empleo familiar y de mejorar la capacidad tecnológica, y esto sería mejor si se ampliarían los montos de los créditos, esta situación positiva está relacionada con el manejo del crédito que está ligado al género, recordemos que son las mujeres las más lo reciben, esto nos ayuda a mejorar el procedimiento, la lógica de destino y monto de la política pública en relación a las transferencias y créditos condicionados.

El entorno de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados, desarrolla una dinámica socioeconómica en crecimiento. El cincuenta y cuatro por ciento poseen vivienda propia, el sesenta por ciento tiene acceso a los servicios básicos, aunque en algunos casos el agua sea autoabastecida mediante fuentes naturales cercanas. Es decir la política pública no alcanza a lograr establecer un comportamiento igualitario frente a los sectores que lo necesitan, de allí que el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) sea un paliativo muy importante, pese a que sus beneficiados son en número muy irrelevantes, por eso la necesidad de ampliación del Crédito de Desarrollo Humano (CDH).

El acceso a la educación, el ochenta y dos por ciento de los jefes de hogar beneficiados, y el noventa y seis por ciento de sus hijos acceden a la educación, lo cual es una base importante al considerar sobre todo el manejo y uso de los créditos, personas más educadas, sin duda pueden ser más beneficiadas, sino que el potencial se ve ampliado desde el punto de vista generacional.

El noventa y dos por ciento del dinero concebido se utilizó en actividades económicas y laborales del jefe de hogar, pero el sesenta por ciento que daban inicio sus proyectos y este monto les fue insuficiente, de los cuales el 48%, manifestó que el monto deseado es de dos mil a tres mil dólares y el doce por ciento de tres mil a cinco mil. Eso nos hace pensar en el cambio que debe tener la política de concesión, ya que, en cambio, lo que se trata es potenciar una estructura de negocio más seguro y de mayor potencial

y no solo para poder mantener el negocio evitando la quiebra, como ocurre prácticamente en la otra mitad. Hay que destacar que el 56% invirtieron en producción agropecuaria y del total de encuestados el setenta por ciento, implementaron nuevas tecnologías, así como el 72% fomentaron fuentes de empleo familiar, lo cual indica que la política que efectivamente llega a pocas personas si es fundamental para la consecución del mejoramiento de su bienestar.

La política pública es insuficiente frente al desarrollo de los indicadores sociales y económicos del cantón, es decir no hay correspondencia entre las variables, esto debido a la relación muy débil que existe en todas las relaciones, por lo tanto, no existe efectividad de la política, es decir va alejada a los indicadores sociales deficientes los cuales desea revertir.

La política va en dirección contraria a lo que lo hace el CDH, tanto en montos como en número de créditos, por lo tanto, no existe una sinergia y coherencia de la acción pública, la cual debería estar concatenada para evitar dispersión, que es lo que existe, y más al contrario lograr incrementar las capacidades de las personas para salir de la pobreza extrema, incrementando sus ingresos gracias los CDH, pero al mismo tiempo incrementando la inversión social, en salud, educación y vivienda para que el combate a la informalidad, a la desigualdad y a la pobreza sea integral.

Recomendaciones

Las políticas de otorgamiento de CDH deberán contener los siguientes lineamientos:

- Direccionar las políticas para incentivar a los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), a incurrir en actividades productivas complementarias y no tradicionales, a fin de incrementar sus oportunidades y la competitividad dentro del mercado en el cual se desempeñan.
- Socializar y difundir de manera más oportuna los requisitos, beneficios y oportunidades que representan la adquisición de los Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a las personas de los quintiles 1 y 2, así como a beneficiarios del programa de transferencias monetarias condicionadas, para la creación de oportunidades laborales de manera directa o indirecta, que aporten a la constitución de unidades de negocio ayudando al desarrollo socioeconómico de los habitantes del cantón Quevedo.
- Incrementar el asesoramiento más directo a los beneficiarios del programa del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), sobre nuevas oportunidades de inversión adecuadas para enfocar los montos obtenidos, a fin de lograr el desarrollo de actividades productivas, que a la vez generen ingresos que justifiquen y sustenten la adquisición de dichos créditos evitar los desvíos y asegurar que se implementen de manera adecuada para lograr seguir siendo beneficiados.

- Incrementar el monto de los CDH, Según nuestras encuestas los montos actuales son insuficientes, si se quiere lograr un mayor dinamismo y despegue de los beneficiados el incremento debe ser incluso del 100%, evidentemente sujetos a políticas de estudio más detallados. Por ejemplo, la ampliación puede darse en personas que ya van por segunda vez a recibir el crédito.
- Mejorar el monitoreo de los beneficios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH), en cuanto a la situación socioeconómica antes y después de la adquisición de los mismos, de este modo ejecutar acciones para ayudarlos a salir de la pobreza ya sea a mediano o largo plazo, a fin de evitar la reincidencia en la mala consecución de montos provenientes del mencionado programa, sino más bien que se acceda a créditos de emprendimiento para el mejoramiento de sus negocios o incremento del capital.
- Fomentar la asociatividad entre los beneficiados, ya que si bien es una tendencia que aparece en los últimos años de manera espontánea, esto debería dar a pensar que las capacidades son mejor aprovechadas cuando hay negocios compartidos y hacia allá debe enfocarse la política pública.
- Otro de los aspectos importantes es mirar con primacía al sector rural, donde hay capacidades naturales especiales a ser aprovechadas por los beneficiados del crédito, ya que el entorno es muy favorable y el éxito de los emprendimientos más seguros (gracias a la productividad natural del suelo, al riego abundante y a la buena infraestructura pública de vías de comunicación) mucho más que en el sector urbano, donde el comercio se lleva más los créditos.
- Se debería continuar con las políticas de apoyo social como son las Transferencias Monetarias Condicionadas [Bono de Desarrollo Humano (BDH)], no condicionadas (Adultos mayores, Personas con capacidades diferentes, mis mejores años), adicional se debería abrir para las personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, tengan acceso al programa de Crédito de Desarrollo Humano (CDH), y no solo los beneficiarios de las transferencias.

Lineamientos generales de acciones relacionadas con la captación del problema relativo a los CDH:

- En cuanto a acciones relativas para mejorar la política considerando se deben realizar nuevos estudios en otros cantones para corroborar los hallazgos de este trabajo, en el sentido de poder explicar mejor la razón por la cual las mujeres son las administradoras más efectivas de los CDH, deben existir razones más profundas de ello, y que no han estado al alcance de este trabajo.

Bibliografía

- (INEC), I. N. (2017). Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU). . *Pobreza Multidimensional*. Quito.
- (INEC), I. N. (2018). Recuperado el 18 de Agosto de 2018, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>

- (RAE), R. A. (2019). Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=Az1v23k>
- (SRI), S. d. (2020). Recuperado el 2020 de Enero de 20, de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/ruc>
- (SRI), S. d. (2020). Recuperado el 2020 de Enero de 20, de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/regimen-impositivo-simplificado-rise>
- Ahamdanech, I. (2008). Relación entre crecimiento, desigualdad y pobreza: un análisis aplicado a las regiones españolas. *Universidad de Alcalá. Alcalá-España. 233 p.*
- Álvarez, S. G. (2014). Sumak kawsay o buen vivir como alternativa al desarrollo en Ecuador. Aplicación y resultados en el gobierno de Rafael Correa (2007-2011). *UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.*
- Asi hablamos.com. (2019). *Asi hablamos.com*. Recuperado el 30 de Octubre de 2019, de <https://www.asi hablamos.com/word/palabra/Chifa.php>
- Atuesta, B., Cuevas, F., & Zambonino, D. (2016). ¿Qué impulsó la reducción de la pobreza y la desigualdad en Ecuador en la década pasada?: Una historia del mercado laboral urbano. En A. Molina, J. Rosero, M. León, R. Castillo, F. Jácome, D. Rojas, . . . M. Sharman, *Reporte de pobreza por consumo, Ecuador 2006-2014*. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Quito-Ecuador. 210-259.
- Banco Central del Ecuador. (2017). Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/CuentasCantoniales/Indice.htm>
- Banco Mundial. (2006). *Ecuador: Programa de transferencias monetarias para el Bono de Desarrollo Humano (BDH)*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/news/loans-credits/2006/06/01/ecuador-human-development-bond-cash-transfer-program>
- Banco Mundial. (2009). *Transferencias monetarias condicionadas Reducción de la pobreza actual y futura*. Colombia: Mayol Ediciones S.A.
- Banco Mundial. (2009). *Transferencias Monetarias Condicionadas: Reduccion de la pobreza actua y futura*. (I. C. Hoyos, Trad.) Washington: Mayol Ediciones.
- Banco Mundial. (2018). *Banco Mundial*. Recuperado el 3 de Julio de 2018, de <http://www.bancomundial.org/es/topic/financialesector/overview>
- BANECUADOR. (2018). Recuperado el 11 de Julio de 2018, de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiara/credito-de-desarrollo-humano/>
- BANECUADOR. (Julio de 2018). *BANECUADOR*. Recuperado el 2018 de Julio de 10, de <https://www.banecuador.fin.ec/pizarra-informativa/>
- Barazeta, L. (2016). *Análisis de las Transferencias Monetarias Condicionadas en Colombia 2003 – 2016: Un estado del arte. Tesis de Economía*. Universidad de La Salle. Bogotá-Colombia. 74 p.
- Barona, C. C., & Cisneros, M. V. (Julio de 2014). *CEPAL*. Obtenido de <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/53375/HaciaunsistemadeproteccionEcuador.pdf>
- BCE. (2015). Recuperado el 2018 de Julio de 10, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/NotasTecnicas/nota78.pdf>

- Bekerman, M., & Cataife, G. (2001). Recuperado el 19 de Julio de 2018, de http://www.aep.org.ar/anales/works/works2001/bekerman_cataife.pdf
- Bercovich, N. (2004). *El microcredito como componente de una polkitica de desarrollo local: El Caso del Centro de Apoyo a la Microempresa (CAM), en la ciudad de Buenos Aires*. CEPAL. Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4541/S044211_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bermeo, F. (2013). *De las transferencias monetarias al sistema nacional de inclusión y equidad social en: Hacia una reforma del bono de desarrollo Humano*. Ediciones Abya-Yala. Quito-Ecuador. 178 p.
- BM. (20 de Abril de 2018). *Banco Mundial*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview>
- British Broadcasting Corporation BBC. (20 de Abril de 2016). *British Broadcasting Corporation BBC*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160416_ecuador_terremoto_magnitud_colombia_peru_bm
- CAF-Banco de Desarrollo de America Latina. (2016). En *La prosperidad en las ciudades de Ecuador. Primer Reporte del Indice de Prosperidad Urbana (CPI) para 27 ciudades ecuatorianas*. Quito: Manthra Comunicacion.
- Carrión, A., Figueroa, J., King, K., Jaramillo, M., Larrea, A., Martínez, D., . . . Velázquez, M. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010*. SENPLADES. Quito-Ecuador. 458 p.
- Cecchini, S., & Madariaga, A. (2001). *Programas de transferencias Condicionadas – Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cecchini, S., & Martínez, R. (2012). Inclusive social protection in Latin America: a comprehensive, rights-based approach. *Libro de la CEPAL No. 111*. CEPAL. Santiago de Chile-Chile. 257 p.
- Cecchini, S., & Veras, F. (2015). Las transferencias monetarias condicionadas y la salud en América Latina. *MEDICC REview 17(1): 8-9 pp.*
- Cecchini, S., Filgueira, F., Martínez, R., & Rossel, C. (2015). *Instrumentos de proteccion social*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT). (2013). *La Sigatoka negra en platano y banano*. FAO.
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). Asamblea Nacional Republica del Ecuador.
- Cuevas, F., Atuesta, B., & Jácome, F. (2016). *Dinamica de pobreza y movilidad socioeconomica en Ecuador 2006-2014*. Quito: INEC.
- Economipedia. (2015). Recuperado el 2018 de Julio de 10, de <http://economipedia.com/definiciones/microcredito.html>
- El Comercio. (17 de Abril de 2016). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/sismo-sintio-capital-esmeraldas-ecuador.html>

- El telegrafo. (12 de Julio de 2011). *El telegrafo*. Recuperado el 2020 de Enero de 6, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/zoo/1/puente-humberto-alvarado-prado-se-inaugura-hoy-en-quevedo>
- El Telegrafo. (30 de Septiembre de 2013). Historia del Bono de Desarrollo Humano: continuidad y ruptura I. *El Telegrafo*.
- Enciclopedia Libre Universal en Español. (23 de Mayo de 2012). Obtenido de http://enciclopedia.us.es/index.php/Red_hidrogr%C3%A1fica
- Espinosa, M. (2018). La producción en Quevedo, Santo Domingo y La Concordia está en alza. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/produccion-quevedo-santodomingo-concordia-agricultura.html>.
- FAO. (2004). *Temas Actuales y Emergentes para el Análisis Económico y la Investigación de Políticas*. Roma: FAO. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2014). *Cordillera de Los Andes, una oportunidad para la integración y desarrollo de América del Sur*. Santiago de Chile: FAO.
- Food and Agriculture Organization (FAO). (2019). Gestión de cuencas hidrográficas. *FAO*.
- Food and Agriculture Organization of the United (FAO). (3 de Mayo de 2006). *El caso de los plátanos desaparecidos*. Obtenido de Food and Agriculture Organization of the United: <http://www.fao.org/newsroom/es/news/2006/1000285/index.html>
- Foster, J., & Sen, A. (2001). *"La Desigualdad Económica" Después de un cuarto de siglo*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- GADM Quevedo. (2019). Recuperado el 22 de Octubre de 2019, de <http://www.quevedo.gob.ec/quevedo-en-la-historia/>
- Gaibor, E. (2011). *Quevedo en mi historia*. Quito: El conejo.
- González, E. (2005). La observación directa base para el estudio del espacio local. *Geoenseñanza 10(1): 101-105*.
- González, R., Ledesma, R., Maldonado, I., Cordero, B., Espinoza, V., Falconí, F., . . . Granda, P. (2018). *Misión Mis Mejores Años*. Secretaría Técnica del Plan Toda una Vida. Quito-Ecuador. 53 p.
- Google maps. (2019). *Google maps*. Recuperado el 27 de noviembre de 2019, de <https://www.google.com/maps/place/Quevedo/@-1.0725589,-79.4533111,11.5z/data=!4m5!3m4!1s0x902b5197e2527d37:0x451fa2d3ea2488c7!8m2!3d-1.05955!4d-79.4478858!5m1!1e4?hl=es>
- Google Maps. (2019). *Google Maps*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2019, de <https://www.google.com/maps/place/Los+R%C3%ADos/@-1.3346521,-81.2090241,7.38z/data=!4m5!3m4!1s0x902b4e73e884a797:0xb3bb7910dd319fbc!8m2!3d-1.0230607!4d-79.4608897!5m1!1e4>
- Guangdong Provincial People's Government. (26 de Febrero de 2019). *China Daily*. Recuperado el 30 de Octubre de 2019, de <https://www.chinadaily.com.cn/regional/gdoverview.html>
- Gudynas, E. (2011). *Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo*. Quito: Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES).
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.

- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico DF: Mc Graw Hill. Recuperado el 1 de Diciembre de 2019
- INEC. (2008). Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.ecuadorencifras.gob.ec/canasta/&num=1&strip=0&vwsrc=0>
- INEC. (2010). Resultados del Censo Poblacional 2010. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/los_rios.pdf.
- INEC. (2015). *Metodología de construcción del agregado del consumo y estimación de línea de pobreza en el Ecuador*. Quito: INEC. Recuperado el 14 de Diciembre de 2019, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/150410%20ECVMetodologia.pdf
- INEC. (2015). *Metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida ECV*. Quito: INEC.
- INEC. (Abril de 2015). Presentacion de resultados. Encuesta de condiciones de vida (ECV) 2013-2014.
- INEC. (2018). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito: INEC.
- INEC. (2018). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU)*. Quito: INEC. Recuperado el 14 de Diciembre de 2019
- INEC. (2019). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS). (2018). *Economía Popular y Solidaria*. Quito: Dirección de Fortalecimiento de Actores.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. (2017). *Reporte de Pobreza y Desigualdad – Diciembre 2017*. Quito: INEC. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Diciembre/Reporte%20pobreza%20y%20desigualdad%20_dic17.pdf
- Kakwani, N., & Pernia, E. (2000). What is Pro-poor Growth? *Asian Development Review* 18 (1): 1-16.
- Keynes, J. M. (1943). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. (E. Hornedo, Trad.) Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- León, M. (2013). *Historia del Bono de Desarrollo Humano: continuidad y ruptura I*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/historia-del-bono-de-desarrollo-humano-continuidad-y-ruptura-i>
- Leon, M. (2016). Ecuador, 1990-2014: Crecimiento, Pobreza, Productividad y cambio estructural. En *Reporte de pobreza por Consumo Ecuador 2006-2014*. Quito.
- León, M., & Soledispa, R. (2017). La caída del precio del petróleo y su repercusión en el ámbito económico y laboral del Ecuador. *ESPE. Sangolquí-Ecuador*. 102 p.
- Maldonado, J., Moreno, R., Giraldo, I., & Barrera, C. (2011). *Los Programas de Transferencias Condicionadas: ¿hacia la inclusión financiera de los pobres en América Latina?* Lima: Bellido Ediciones E.I.R.L.
- Mankiw, G. (2007). *Principios de Economía*. (E. Robasco, & L. Toharia, Trads.) España: Thomson.

- Marshall, A. (1948). *Principios de Economía*. (E. d. Figueroa, Trad.) Madrid: Síntesis S.A.
- Martín, S., & Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación bibliotecológica* 31(71): 151-180.
- Marx, C. (1946). *El Capital Crítica de la Economía Política* (Vol. II). (W. Rocés, Trad.) Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Matute, A., & Uyaguari, D. (2014). *Impacto del bono de desarrollo humano en la asistencia escolar en niños, niñas y jóvenes de 5 a 18 años en la provincia del Azuay, año 2012. Tesis de Grado*. Universidad de Cuenca. Cuenca-Ecuador. 127 p.
- Mideros, A. (2015). ¡Juntos erradicaremos la pobreza y la desigualdad! *Chakana*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/Chakana-Revista-de-An%C3%A1lisis-de-la-Secretar%C3%ADa-Nacional-de-Planificaci%C3%B3n-y-Desarrollo-Senplades-N.2.pdf>
- MIES. (2014). *Cuadernillo de Trabajo del Emprendedor*. Quito: MIES.
- MIES. (2017). *MIES ejecuta el Bono de Desarrollo Humano Variable para la protección social de la población en extrema pobreza*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/mies-ejecuta-el-bono-de-desarrollo-humano-variable-para-la-proteccion-social-de-la-poblacion-en-extrema-pobreza/>.
- MIES. (2018). Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/objetivos-bdh/>
- MIES. (2018). Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- MIES. (2018). Crédito de Desarrollo (CDH) Impulsando Emprendimiento. Quevedo, Los Ríos: MIES.
- Ministerio de Educación. (2018). Recuperado el 18 de Julio de 2018, de <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>
- Ministerio de Educación. (2020). Recuperado el 2020 de Enero de 5, de <https://educacion.gob.ec/estandares/>
- Ministerio de Educación Ecuador. (2009). Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/RK_diccionario_kichwa_castellano.pdf
- Ministerio de Inclusión Económica . (2018). *MIES*. Recuperado el 26 de Julio de 2018, de <https://www.inclusion.gob.ec/bono-de-desarrollo-humano1/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2015). *Noviembre, mes de la Economía Popular y Solidaria*. Quito: AH/ editorial.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2018). *Asociatividad Un medio para el Buen Vivir*. MIES.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES. (2019). Recuperado el 17 de octubre de 2019, de <https://www.inclusion.gob.ec/politica-social/>
- Molina, A., Bello, O., & Benitez, D. (2017). *Estimando costos de un desastre. El costo en el sector productivo del terremoto de abril de 2016 en Ecuador: Una aproximación metodológica*. Quito: INEC. Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Estimando_Costos.pdf
- Molina, A., Pozo, M., & Serrano, J. C. (2018). *Agua, saneamiento e higiene: medición de los ODS en Ecuador*. Quito-Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos y UNICEF (INEC-UNICEF). Obtenido de

- https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/AGUA,_SANEAMIENTO_e_HIGIENE.pdf
- Naciones Unidas DAES. (2007). *POLÍTICA SOCIAL*. New york.
- Naranjo, M. (2004). *Colección La Cultura Popular. Tomo II: Los Rios* (Vol. II). Cuenca, Azuay, Ecuador: CIDAP. Recuperado el 18 de OCTUBRE de 2019
- National Geographic. (24 de Octubre de 2011). *National Geographic*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/como-se-miden-los-terremotos>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboracion de tesis*. Perú: CEPREDIM.
- OMAI. (2019). *Observatorio de multinacionales en América Latina*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <http://omal.info/spip.php?article4820>
- OMS. (2020). *Organización Mundial de Salud*. Recuperado el 16 de Marzo de 2020, de https://www.who.int/topics/escherichia_coli_infections/es/
- Ontaneda, S. (2010). *Las antiguas sociedades precolombinas del Ecuador. Un recorrido por la sala de arqueología del Museo Nacional*. Quito: Ministerio de la cultura del Ecuador.
- ONU República Dominicana. (26 de Junio de 2018). *ONU República Dominicana*. Obtenido de <http://portal.onu.org.do/republica-dominicana/objetivos-desarrollo-milenio/7>
- PazyMiño, J. (2017). *El Telégrafo*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/15/2007-2017-la-decada-historica>
- PNUD. (2009). Transferencias Monetarias Lecciones de África y América Latina. *Poverty in focus*, 1-37.
- PNUD. (2014). *Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*. Washington DC,,: Communications Development Incorporated. Obtenido de <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/2014HDR/HDR-2014-Spanish.pdf>
- PNUD. (2018). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html
- RAE, R. A. (2019). Obtenido de <https://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=propender>
- Ray, R., & Kozameh, S. (2012). *La economía de Ecuador desde 2007*. Washington: Center for Economic and Policy Research.
- Real Academia Española (RAE). (2018). Obtenido de <https://definicion.de/agroexportador/>
- Reuters. (31 de Marzo de 2011). Economía de Ecuador creció un 3,58% en 2010. *Diario El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2011/03/31/1/1356/economia-ecuador-crecio-un-358-2010.html>
- Ricardo, D. (1959). *Principio de Economía Política y Tributación*. (N. W. Juan Broc B., Trad.) Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, V. (2005). *Los valores Cívicos del Riosense*. Universidad de California: Aldric Nello Vidale C. and Virgilio Rodríguez C.
- Rodríguez, V. (2005). *Los valores cívicos del Riosense*.

- Rodríguez, V., & Vidale, A. (2010). *Quevedo: Paraíso mágico. Segunda Edición*. Quevedo-Ecuador. 276 p.
- Rosero, L., & Ramos, M. (2016). El Estado del Buen Vivir – Bono de Desarrollo Humano. *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)*. Quito-Ecuador. 28 p.
- Sachs, J. (2008). *Economía para un planeta abarrotado*. (R. G. Pérez, Trad.) Barcelona: Debate.
- Sachs, J. (2014). *La era del desarrollo sostenible*. (R. Vilá, Trad.) Barcelona: Ediciones Deusto.
- Salinerito. (2006). Salinerito. *Obtenido de <http://www.salinerito.com/>*.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2002). *Economía*. España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA.S.A.U.
- SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (1 de Octubre de 2011). *Manual de Contratación Pública*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/06/1-Preliminar.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV)*. Quito : PNBV.
- Sen, A. (1993). *La libertad individual como compromiso social* . Propuestas.
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. (L. T. Esther Rabasco., Trad.) Barcelona: Planeta.
- SENPLADES. (2017). *Informe a la Nación 2007-2017*. Quito: Senplades. Recuperado el 27 de Noviembre de 2019, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/04/Informe-a-la-Nacion.pdf>
- Senplades, S. N. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).
- SEPS, S. d. (2011). *Ley Organica y Reglamento de la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS.
- SIISE. (2011). Obtenido de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>
- Silva, N. (2015). *El crédito de desarrollo humano en la economía social y solidaria de la parroquia Tarquí, Pastaza*. Universidad Regional Autónoma de los Andes Extensión Puyo. Puyo-Ecuador. 21 p.
- Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. (C. R. Braun, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.
- Smith, A. (1994). *La riqueza de las naciones*. (C. R. Braun, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.
- Solano, J. (2019). *Conversión de Tasas de Interés*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <https://masteradmon.files.wordpress.com/2014/02/2-conversion-tasas-de-interes.pdf>
- St.Louis, R., Benchwick, G., Grosberg, M., & Waterson, L. (2015). *Ecuador y las islas Galápagos*. Barcelona: Planeta S.A. Recuperado el 5 de Noviembre de 2019
- Stiglitz, J. (2000). *La economía del sector público* (Vol. III). Barcelona: Antoni Bosch. Recuperado el 5 de Junio de 2016
- Suárez, A. B. (2008 de Diciembre de 6). *La Hora*. Recuperado el 2020 de Enero de 6, de [https://lahora.com.ec/noticia/808820/el-puente-velasco-ibarra-](https://lahora.com.ec/noticia/808820/el-puente-velasco-ibarra)
- Superintendencia de Economía popular y solidaria (SEPS). (2016). *Economía Solidaria. Historias y practica de su fortalecimiento*. Quito: Superintendencia de Economía popular y solidaria (SEPS).

- Villatoro, P. (2005). Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas: experiencias en América Latina. *CEPAL*, 87-101.
- Villatoro, P. (2006). *Programas de transferencias monetarias condicionadas: Experiencias en América Latina*. Revista de la CEPAL 86: 87-101 pp.
- Villavicencio, M. N. (2004). *La cultura popular en el Ecuador*. Cuenca: CIDAP.
- Yuni, J., & Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar 1*. Argentina: Editorial Brujas.
- Yuni, J., & Urbano, C. (2006). *Técnicas para investigar 2*. Argentina: Editorial Brujas.
- Zibell, M. (24 de Mayo de 2017). *BBC Mundo*. Recuperado el 11 de Diciembre de 2019, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38980926>

Anexos

Anexo A. Determinación del tamaño de la muestra

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + z^2 * p * q}$$

N: tamaño de la muestra

n: Total de la población

p: probabilidad positiva

q: probabilidad negativa

e= porcentaje del error

$$n = \frac{718 * (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(718 - 1) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{689.57}{1.79 + 0.96}$$

$$n = \frac{689.57}{2.75}$$

$$n = 250$$

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo B. Mapa de relieve de la provincia de “Los Ríos”.



Fuente: Google Maps. (Google Maps, 2019)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo C. Dinámica poblacional del cantón Quevedo, Babahoyo a nivel de la provincia de Los Ríos, de acuerdo a los 3 últimos censos poblacionales.

Años	Los Ríos			Quevedo			Babahoyo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1990	272.463	255.096	527.559	95.989	100.579	196.568	53.889	51.582	10.5471
2001	335.279	314.899	650.178	69.722	70.068	139.790	67.740	65.084	13.2824
2010	398.099	380.016	778.115	86.754	86.821	173.575	77.967	75.809	15.3776

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo D. Mapa de relieve del cantón Quevedo



Fuente: Google Maps. (Google Maps, 2019)

Elaboración: Cynthia Villarreal

QUEVEDO

La parroquia de la Provincia de Los Ríos, digna de un porvenir grandioso, por estar situada en una zona riquísima, por su potencialidad económica, comercial, agrícola e industrial, por la actividad de sus habitantes y por el papel imponderable que pronto desempeñará al unirse con la Sierra mediante la carretera próxima a terminarse.

HE AQUI ALGUNOS DATOS NUMERICOS

Extensión territorial: 2.000 kilómetros cuadrados.

Comunas: Valencia y la Unión. — 53 recintos, de éstos, Montoya, Carbonalo, Camarones, Macul y La María trabajan por subir a la categoría de Comuna. La Comuna de Valencia está gestionando hacerse parroquia.

Población Total 25.000 habitantes, aproximadamente. La Población urbana es de 4.000. Nacimientos anuales: 1.000.

VIAS DE COMUNICACION: Carretera estable Quevedo—Macuche, la misma que pronto llegará hasta Latacunga. Carretera Quevedo—Guayaquil. Un tramo de 52 Km. de Quevedo a Camarones, otro de Quevedo a Mocache, Caminos de herradura a diferentes poblaciones de Manabí y Guayas. Una carretera en construcción que saldrá a El Corazón (cantón Pangua) y Ambato. En proyecto: la carretera Manta—Quevedo.

POSEE UN CAMPO DE AVIACION DE 2.000 metros por 200 de ancho.

AGRICULTURA. — Compañía Agrícola Quevedo de Von Buchwald, que cultiva Palo de balsa, maderas extranjeras, cacao, caucho, ABACA o fibra de las Filipinas, Chalmugra y frutas exóticas. Esta Compañía tiene una aserradora de palo de balsa y maquinaria para la fabricación del Cabo de Manila.

La propiedad rural está compuesta por unos 649 predios, cuyo valor está calculado en unos 4'488.280 sucres.

Producción de cacao en la cosecha de este año 15.190 quintales.

Producción de caucho en un año: 6.000 quintales.

Caña Gadua 60.000 al año

Plátano: 100.000 racimos anuales

Maderas 44.000 piezas anuales

Palo de balsa 86.000 tucos anuales.

Cerca de Quevedo está la Estación experimental de agricultura: la hacienda Pichilingue, a cargo de la Corporación Ecuatoriana de Fomento y dirigida por técnicos agricultores norteamericanos.

LA PROPIEDAD URBANA está compuesta de 330 casas, cuyo avalúo asciende a UN MILLON y MEDIO de sucres.

EL COMERCIO Y ACTIVIDADES SIMILARES están representados por:

27 almacenes y 3 boticas

9 peluquerías

7 salones

6 sastrerías

5 hoteles

5 talleres de mecánica

4 panaderías

1 agencia funeraria

1 Fábrica de Kola

1 testro amplio y bien presentado.

EL CONSUMO DE ALCOHOL asciende a 69.155 litros, con un valor de \$ 419.782,35 (dato consignado por el Agente de Ventas y referente al año pasado).

El consumo de Cerveza alcanza a la cantidad de 1.500 docenas al mes.

EL ASPECTO SOCIAL Y CULTURAL ESTA REPRESENTADO POR:

5 CLUBS y Sociedades

2 Escuelas urbanas

1 Cuerpo de Bomberos

8 Escuelas rurales

2 Bibliotecas

4 Escuelas particulares

1 Junta Parroquial.

ASPECTO FISICO DE LA POBLACION:

Casa Municipal. Edificio del Cuerpo de Bomberos. Iglesia. Escuela de Varones. Parque público. Campo deportivo.

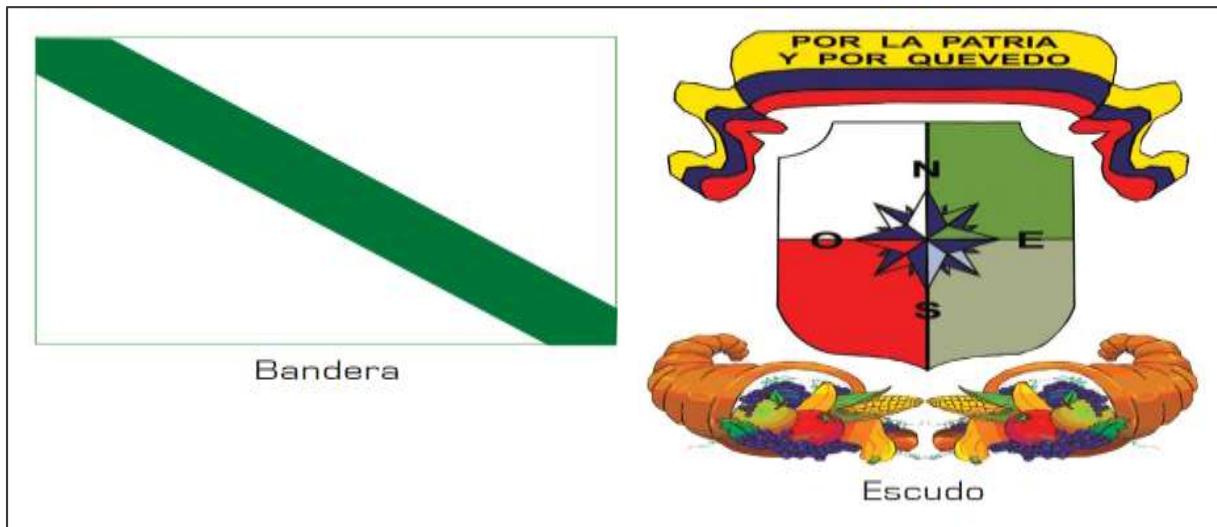
LA CANTONIZACION DE ESTA PARROQUIA SERA LA REALIZACION DE UN ACTO DE JUSTICIA

Setiembre de 1943.

Fuente: Quevedo: Paraíso mágico. Segunda Edición (Rodríguez & Vidale, 2010)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo F. Bandera y escudo del cantón Quevedo



Fuente: Quevedo: Paraíso mágico. Segunda Edición (Rodríguez & Vidale, 2010)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo G. Himno al cantón Quevedo

CORO

Que vibrante la voz tierra mía
canta ufana tu egregio pasado
como ofrenda tu noble legado (bis)
de justicia, de paz y de honor.

I

Les brindaste benigna señora
de tus senos tus frutos mejores
y forjaste con nuestros mayores
un sendero de prosperidad.

II

Un puñado de hombres valientes
de recónditos lares llegaron
y al poblar tu suelo encontraron
un oasis de luz y verdad.

III

Fértil tierra enclavada en la costa
son tus hijos coraje y pujanza
rebeldía, orgullo, templanza
fortaleza, trabajo y tesón.

IV

Tu pasado glorioso es ejemplo
de Quevedo semilla latente
un recuerdo de honor en la mente
en tu historia un perpetuo blasón.

Fuente: Quevedo: Paraíso mágico. Segunda Edición (Rodríguez & Vidale, 2010)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo H. Población económicamente activa (PEA) en la provincia de Los Ríos y el cantón Quevedo en los años 2001 y 2010.

Años	Los Ríos	Quevedo
2001	225.875	48.390
2010	292.256	68.388

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo I. Nivel de los habitantes del cantón Quevedo, año 2010.

Nivel de instrucción	Casos
Ninguno	8.026
Alfabetización	703
Preescolar	1.928
Primario	53.670
Secundario	44.977
Educación básica	11.160
Educación Media	9.908
Ciclo Postbachillerato	1.495
Superior	18.089
Postgrado	1.124
Ignora	4.444
Total	155.524

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo J. Población y número de médicos en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017.

Años	Población	Número de médicos
2007	168.987	194
2008	172.457	227
2009	175.927	297
2010	179.370	260
2011	182.855	238
2012	186.349	256
2013	189.834	223
2014	193.308	223
2015	196.769	251
2016	200.217	234
2017	203.650	290

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo K. Número de establecimientos de atención médica en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017.

Año	Sector Público	Sector Privado con fines de lucro	Sector Privado sin fines de lucro	Total
2007	19	29	2	50
2008	19	29	2	50
2009	18	32	3	53
2010	18	34	4	56
2011	19	35	3	57
2012	20	29	2	51
2013	19	25	0	44
2014	19	25	0	44
2015	20	21	0	41
2016	19	23	1	43
2017	21	23	2	46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo L. Tipos de vivienda en el cantón Quevedo en el año 2010

Tipo de vivienda	Casos
Casa o Villa	33.371
Departamento	3.215
Cuarto	2.108
Mediagua	1.762
Rancho	2.844
Covacha	422
Choza	113
Otra Particular	49
Total	43.884

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo M. Promedio de Valor Agregado Bruto (VAB) por tipo de actividad en el cantón Quevedo en el año

Tipo de actividad	VAB
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	158.544,06
Manufactura	51.978,22
Suministro de electricidad y de agua	6.385,19
Construcción	7.1153,60
Comercio	174.710,46
Alojamiento y servicios de comida	16.882,82
Transporte, información y comunicaciones	85.918,31
Actividades financieras	6.435,05
Actividades profesionales e inmobiliarias	33.386,43
Administración pública	35.859,04

Enseñanza	54.803,07
Salud	29.891,63
Otros servicios	23.118,56

Fuente: Banco Central Del Ecuador (BCE).

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo N. Valor Agregado Bruto (VAB) a nivel nacional, en la provincia de Los Ríos y en el cantón Quevedo, período 2007 – 2017

Años	Nacional	Los Ríos	Quevedo
2007	4.8510.903	1.631.611,07	423.244,91
2008	5.9550.902	1.957.530,96	479.826,67
2009	5.9013.275	2.145.278,61	498.023,73
2010	6.6499.460	2.413.544,80	598.464,28
2011	7.6536.215	2.704.536,28	670.730,76
2012	8.3856.171	2.744.964,87	727.218,16
2013	9.0533.862	2.997.208,96	776.237,35
2014	9.6894.741	3.319.035,73	908.100,95
2015	9.2042.505	3.555.660,97	987.391,23
2016	9.3038.286	3.545.910,88	1.103.172,40
2017	9.7082.733	3.675.429,39	1.067.320,55

Fuente: Banco Central Del Ecuador (BCE).

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo O. Evolución del PIB nacional, gasto público y fiscal del Ecuador en el período 2007 – 2017.

Año	PIB nacional	Gasto público	Gasto social	Gasto público	Gasto social
2007	51,008	12,31	0,69	24,13	5,64
2008	61,763	21,76	1,43	35,23	6,58
2009	62,520	20,61	1,89	32,97	9,18
2010	69,555	24,12	1,98	34,68	8,22
2011	79,277	31,29	2,58	39,47	8,26
2012	87,925	35,40	2,95	40,26	8,33
2013	95,130	41,61	3,97	43,74	9,55
2014	101,726	44,34	3,92	43,59	8,84
2015	99,290	39,40	3,42	39,68	8,68
2016	99,938	38,55	3,58	38,57	9,29
2017	104,296	38,15	3,78	36,58	9,92

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Elaboración: Cynthia Villarreal.

Anexo P. Línea de pobreza y pobreza extrema por consumo en los años 1995, 1999, 2006 y 2014

Años	Línea de Pobreza	Línea de Pobreza Extrema
1995	1.61	0.92
1999	1.43	0.77
2006	1.89	1.06
2014	2.81	1.58

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo Q. Pobreza por consumo a nivel nacional, urbano y rural en los años 1995, 1999, 2006 y 2014

Años	Nacional	Urbano	Rural
1995	39	23	63
1998	45	29	67
2006	38	25	62
2014	26	16	47

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo R. Pobreza extrema por consumo a nivel nacional, urbano y rural en los años 1995, 1999, 2006 y 2014

Años	Nacional	Urbano	Rural
1995	14	4	27
1998	19	8	34
2006	13	5	27
2014	6	2	14

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo S. Línea de pobreza, pobreza extrema por ingreso e índice de precios al consumidor (IPC), período 2007 – 2017.

Años	Línea de pobreza por ingreso	Línea de pobreza extrema por ingreso	Índice de precio al consumidor (IPC)
2007	58,83	33,15	73,4
2008	64,2	36,18	79,9

2009	66,78	37,64	83,3
2010	69,05	38,91	86,1
2011	72,87	41,06	90,8
2012	76,34	43,02	94,5
2013	78,1	44,01	97,1
2014	81,04	45,67	100,6
2015	83,79	47,22	104,0
2016	84,68	47,72	105,2
2017	84,49	47,62	105,0

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo T. Pobreza por ingreso nacional, período 2007 – 2017

Años	Incidencia	Brecha	Severidad
2007	36,70	15,30	8,70
2008	35,10	14,50	8,10
2009	36,00	14,50	8,00
2010	32,80	12,70	6,80
2011	28,60	10,80	5,70
2012	27,30	10,50	5,80
2013	25,60	9,00	4,50
2014	22,54	7,90	4,00
2015	23,30	8,50	4,50
2016	22,90	8,60	4,70
2017	21,50	8,00	4,20

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo U. Pobreza por ingreso urbano en Ecuador, período 2007 – 2017

Años	Incidencia	Brecha	Severidad
2007	24,30	8,40	4,20
2008	22,60	7,90	3,90
2009	25,00	8,80	4,40
2010	22,50	7,60	3,70
2011	17,40	5,50	2,60
2012	16,10	5,30	2,60
2013	17,60	5,40	2,50
2014	16,40	5,10	2,40
2015	15,70	5,00	2,40

2016	15,70	5,10	2,50
2017	13,20	4,10	2,00

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo V. Pobreza por ingreso rural en Ecuador, período 2007 – 2017

Años	Incidencia	Brecha	Severidad
2007	61.30	29.10	17.80
2008	59.70	27.50	16.40
2009	57.50	25.50	15.00
2010	53.00	22.50	12.80
2011	50.90	21.20	11.90
2012	49.10	20.80	11.90
2013	42.00	16.40	8.80
2014	35.30	13.60	7.30
2015	39.30	15.90	8.90
2016	38.20	15.90	9.20
2017	39.30	15.90	9.20

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo W. Pobreza por ingreso a nivel nacional, urbano y rural en Ecuador, período 2007 – 2017

Años	Nacional	Urbano	Rural
2007	16,5	7,9	33,3
2008	15,7	7,6	31,7
2009	15,4	8,2	29,3
2010	13,1	7	25,1
2011	11,6	5	24,6
2012	11,2	5	23,3
2013	8,6	4,4	17,4
2014	7,7	4,5	14,3
2015	8,5	4,4	17
2016	8,7	4,5	17,6
2017	7,9	3,3	17,9

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo X. Desigualdad a nivel nacional, urbano y rural (índice de GINI), período 2007 – 2017.

Años	Nacional	Urbano	Rural
2007	0,6	0,5	0,5
2008	0,5	0,5	0,5
2009	0,5	0,5	0,5
2010	0,5	0,5	0,4
2011	0,5	0,4	0,5
2012	0,5	0,4	0,5
2013	0,5	0,5	0,4
2014	0,5	0,5	0,4
2015	0,5	0,5	0,5
2016	0,5	0,5	0,5
2017	0,5	0,4	0,5

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo Y. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas a nivel nacional, Los Ríos y Quevedo, año 2010

Indicadores	Nacional	Los Ríos	Quevedo
No Pobres	5.723.803	158.673	50.158
Pobres	8.605.803	613.969	121.925
Total	14.329.606	772.642	172.083

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (INEC, 2018)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo Z. Evolución del monto de Bono de Desarrollo Humano (BDH)

Años	Nacional	Los Ríos			Quevedo			Monto (\$)
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
2007	1005967	–	–	–	–	–	–	30.00
2008	1011955	–	–	–	–	–	–	
2009	1244882	–	–	–	–	–	–	
2010	1181058	–	–	–	–	–	–	35.00
2011	1211556	–	–	–	–	–	–	
2012	1203207	–	–	–	–	–	–	
2013	1026114	–	–	–	–	–	–	50.00
2014	444562	–	–	–	–	–	–	
2015	444150	3768	36983	40751	257	3619	3876	
2016	433313	3733	37653	41386	256	3847	4103	
2017	412365	3449	35956	39405	245	3661	3906	

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo AA. Número de Créditos de Desarrollo Humano (CDH) a nivel nacional, en la provincia de Los Ríos y Quevedo, período 2007 – agosto/2018

Año	BDH/CDH (%)	Nacional	Los Ríos	Quevedo
2007	5.8	58.421	4.242	692
2008	8.2	82.793	9.121	1.831
2009	9.5	118.069	6.600	1.595
2010	39.1	461.625	41.556	3.305
2011	6.9	84.124	9.854	1.844
2012	18.3	220.294	19.897	2.644
2013	18.8	193.126	17.901	1.612
2014	28.5	126.873	16.684	1.293
2015	26.5	117.604	13.062	1.479
2016	26.3	113.873	13.163	1.329
2017	24.3	100.018	13.285	147
ago-18	–	66.681	9.121	744

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo BB. Número de habitantes, jefes de hogar y créditos de desarrollo humano (CHD) por sexo en Quevedo en el período 2007 – 2017.

Años	Número de habitantes		Jefes de hogar		Número de créditos	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
2007	73.644	73.846	27.105	9.899	13	679
2008	75.462	75.677	27.774	10.143	341	1.490
2009	77.325	77.553	28.460	10.393	607	988
2010	79.218	79.476	30.866	13.623	471	2.834
2011	80.612	80.890	31.412	13.864	327	1.517
2012	82.030	82.329	31.967	14.109	467	2.177
2013	83.473	83.794	32.532	14.358	194	1.418
2014	84.942	85.285	33.107	14.612	126	1.167
2015	86.436	86.803	33.692	14.870	139	1.340
2016	87.957	88.348	34.288	15.133	143	1.176
2017	89.505	89.920	34.894	15.400	116	1.329

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo CC. Número de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por grupo de edad en Quevedo en el período 2007 – 2017.

Grupo de edad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
de 20 a 29 años	0	2	4	84	115	171	143	157	269	301	353	1.599
de 30 a 39 años	100	315	284	794	506	697	504	490	586	514	562	5.352
de 40 a 49 años	197	532	452	804	366	493	362	289	332	247	296	4.370
de 50 a 59 años	137	323	288	472	183	299	189	151	167	143	153	2.505
de 60 a 69 años	53	146	111	196	83	105	75	48	71	56	52	996
de 70 a 79 años	9	26	30	132	108	156	38	20	30	40	24	613
de 80 a 89 años	5	19	21	48	35	34	10	4	12	6	3	197
de 90 años y más	1	1	0	4	3	6	0	0	1	0	1	17
No contesta (vacío)	190	467	405	771	445	683	291	134	11	12	1	3.410
Total	692	1.831	1.595	3.305	1.844	2.644	1.612	1.293	1.479	1.319	1.445	19.059

Fuente: Base de datos histórico CDH 2007 – agosto 2018 / Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencia y Operaciones - SANCCO

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo DD. Nivel de instrucción de los beneficiarios de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por tipo de beneficiario en Quevedo en el período 2007 – 2017.

Nivel de instrucción	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Ninguno	21	64	78	173	104	135	101	94	139	132	140	1.181
Primaria	226	680	585	1321	688	975	739	718	867	771	828	8.398
Secundaria	192	464	418	841	462	673	376	262	342	289	338	4.657
Educación General Básica	4	21	17	33	32	36	29	32	46	46	63	359
Centro de Alfabetización	4	10	12	23	21	15	17	13	27	20	19	181
Ciclo Postbachillerato	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	3	10
Bachillerato	11	27	25	43	38	45	29	28	35	38	42	361
Superior Universitaria	44	95	55	99	52	82	29	11	11	10	11	499
Post Grado	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Vacío (No responde)	190	467	405	771	445	683	291	134	11	12	1	3.410
Total	692	1.831	1.595	3.305	1.844	2.644	1.612	1.293	1.479	1.319	1.445	19.059

Fuente: Base de datos histórico CDH 2007 – agosto 2018 / Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencia y Operaciones - SANCCO

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo EE. Número de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por zona urbana y rural en Quevedo en el período 2007 – 2017.

Zonas	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Urbana	682	1.655	1.485	2.813	1.679	2.435	1.412	1.035	1.189	1.037	1.145	16.567
Rural	10	176	110	492	165	209	200	258	290	282	300	2.492
Total	692	1.831	1.595	3.305	1.844	2.644	1.612	1.293	1.479	1.319	1.445	19.059

Fuente: Base de datos histórico CDH 2007 – agosto 2018 / Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencia y Operaciones - SANCCO

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo FF. Número de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por tipo de beneficiario en Quevedo en el período 2007 – 2017.

Parroquias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Tipo de beneficiario	642	1.642	1.435	2.828	1.498	2.179	1.435	1.050	1.127	1.001	1.093	15930
Madres	6	19	21	70	64	73	79	185	262	229	288	1296
BDH-bono variable	6	30	17	52	36	57	8	9	20	20	15	270
Personas con capacidades diferentes	36	124	106	313	224	308	67	25	33	30	23	1289
Adultos mayores	2	16	16	42	22	27	23	24	37	39	26	274
Mis mejores años	692	1.831	1.595	3.305	1.844	2.644	1.612	1.293	1.479	1.319	1.445	19.059
Total	642	1.642	1.435	2.828	1.498	2179	1.435	1.050	1.127	1.001	1.093	15.930

Fuente: Base de datos histórico CDH 2007 – agosto 2018 / Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencia y Operaciones - SANCCO

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo GG. Número de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados por parroquia en Quevedo en el período 2007 – 2017.

Parroquias	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
24 de Mayo	4	87	81	389	55	59	56	66	74	84	59	1.014

Guayacán	4	49	71	226	56	61	84	88	95	72	121	927
La Esperanza	3	72	20	133	59	48	40	41	60	52	72	600
Nicolás Infante Díaz	5	42	66	87	106	65	114	47	73	51	56	712
Quevedo	600	700	654	510	651	509	68	119	174	96	105	4.186
Quevedo, Cabecera Cantonal	8	2	2	4	31	937	266	156	158	133	116	1.813
San Camilo	23	210	235	584	336	288	256	115	101	94	101	2.343
San Carlos	7	104	90	359	106	161	160	217	230	230	228	1.892
San Cristóbal	4	86	49	113	38	97	96	75	85	93	106	842
Siete de Octubre	12	81	72	188	73	68	70	39	41	43	51	738
Venus del Río Quevedo	20	308	184	406	263	271	325	275	331	329	375	3.087
Viva Alfaro	2	90	71	306	70	80	77	55	57	42	55	905
Total	692	1.831	1.595	3.305	1.844	2.644	1.612	1.293	1.479	1.319	1.445	19.059

Fuente: Base de datos histórico CDH 2007 – agosto 2018 / Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencia y Operaciones - SANCCO

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo HH. Principales actividades económicas de los beneficiarios de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados en Quevedo en el período 2007 – 2017.

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	0	0	0	0	0	0	0	19	62	41	62	184
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0	0	0	0	0	0	0	762	818	864	932	3.376
Comercio	656	1.668	1.476	2.498	1.769	2.008	1.506	0	0	0	0	11.581
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, automotores y motocicletas	0	0	0	0	0	0	0	471	491	326	361	1.649
Construcción	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3
Fabricación de papel y productos de papel	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo	0	0	3	8	0	0	1	0	0	0	0	12
Fabricación de productos minerales no metálicos	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Fabricación de productos químicos, derivados de caucho y plástico	1	2	2	10	0	2	1	0	0	0	0	18
Industria manufacturera	2	34	9	24	8	21	22	37	105	81	87	430
Industria y productos de la madera	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	4
Otras actividades de servicios	0	0	0	0	0	0	0	4	3	7	3	17

Pesca de altura y costera	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	3
Producción agropecuaria	7	72	36	709	51	571	63	0	0	0	0	1.509
Servicios de diversión, esparcimiento y culturales	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Servicios personales y de los hogares	1	1	1	9	6	14	3	0	0	0	0	35
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	25	52	67	43	10	24	12	0	0	0	0	233
Total	692	1.831	1.595	3.305	1.844	2.644	1.612	1.293	1.479	1.319	1.445	19.059

Fuente: Base de datos histórico CDH 2007 – agosto 2018 / Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencia y Operaciones - SANCCO

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo II. Clase de créditos de desarrollo humano (CDH) otorgados en Quevedo en el período 2007 – 2017.

Tipo de crédito	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Individual	692	1.831	1.595	3.305	1.844	2.644	1.605	1.231	1.340	1.070	1.134	18.291
Asociativo	0	0	0	0	0	0	7	62	139	249	311	768
Total	692	1.831	1.595	3.305	1.844	2.644	1.612	1.293	1.479	1.319	1.445	19.059

Fuente: Base de datos histórico CDH 2007 – agosto 2018 / Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo, Contingencia y Operaciones - SANCCO

Elaboración: Cynthia Villarreal

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA
ENCUESTA CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH)

LA INFORMACIÓN DE LA PRESENTE ENCUESTA ES CONFIDENCIAL Y SERÁ UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE CON FINES ACADÉMICOS.

I. GÉNERO:

- MASCULINO ()
- FEMENINO ()

II. EDAD_____

III. TIPO DE BENEFICIARIO

- MADRE ()
- PERSONA DISCAPACITADA ()
- PERSONA DE LA TERCERA EDAD ()

IV. ESTADO CIVIL

- SOLTERO(A) ()
- CASADO(A) ()
- DIVORCIADO(A) ()
- VIUDO(A) ()
- UNIÓN DE HECHO ()

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

- V. ¿POSEE VIVIENDA PROPIA?
SI () NO ()
- VI. ¿CUENTA USTED CON SERVICIOS BÁSICOS EN SU LUGAR DE VIVIENDA?
SI () NO ()
- VII. ¿EXISTE ACCESIBILIDAD PARA LA EDUCACIÓN DE NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES DEL HOGAR?
SI () NO ()
- VIII. ¿EL BENEFICIARIO DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH) HA CONCLUIDO LA EDUCACIÓN BÁSICA O BACHILLERATO?
SI () NO ()
- IX. ¿EXISTE CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD O CAMPAÑAS MÉDICAS ACCESIBLES EN EL SECTOR?
SI () NO ()
- X. ¿EL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH) ES INVERTIDO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y LABORALES DEL JEFE DE HOGAR?
SI () NO ()
- XI. ¿LA INVERSIÓN DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH) EN LAS ACTIVIDADES LABORALES DEL BENEFICIARIO AYUDÓ A MEJORAR EL INGRESO ECONÓMICO FAMILIAR ES SUFICIENTE? CUANTO SERÍA EL MONTO NECESARIO.
SI () NO () _____
- XII. ¿EL MONTO DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH) FUE DIRIGIDO A ACTIVIDADES DE MICROEMPRESA INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN? ¿A QUÉ ACTIVIDAD?
SI () NO () _____
- XIII. ¿SE HA IMPLEMENTADO EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ACTIVIDAD A LA CUAL VA DIRIGIDA EL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH), POSTERIOR A LAS GANANCIAS OBTENIDAS?
SI () NO ()
- XIV. SE HAN GENERADO EMPLEOS INDIRECTOS A LA FAMILIA, COMUNIDAD, ¿EN LAS ACTIVIDADES EMPRENDIDAS MEDIANTE EL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH)?
SI () NO ()

Gracias por su colaboración

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo KK. Aplicación de encuestas a los beneficiarios



Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo
Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo LL. Género de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Masculino	25	10
Femenino	225	90
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo MM. Edad de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Menos de 35	50	20
De 35 a 45	95	38
De 46 a 55	75	30
De 56 a 65	15	6
Más de 65	15	6
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo NN. Tipo de beneficiario del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Padre cabeza de familia	0	0
Madre cabeza de familia	215	86
Persona discapacitada	26	10
Persona de la tercera edad	10	4
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo OO. Estado civil de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Soltero (a)	100	40
Casado (a)	30	12
Divorciado (a)	5	2
Viudo (a)	10	4
Unión de hecho	105	42
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo PP. Acceso a vivienda de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Si	135	54
No	115	46
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo QQ. Acceso a servicios básicos de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Si	150	60
No	100	40
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo RR. Acceso actual a la educación del núcleo familiar de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Género	Número de beneficiarios	Porcentaje
Si	240	96
No	10	4
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo SS. Acceso a la educación de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Si	205	82
No	45	18
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo TT. Acceso actual a las campañas de salud de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Si	230	92
No	20	8
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo UU. Inversión de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) encuestados en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
Si	230	92
No	20	8
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo VV. Contribución al mejoramiento del ingreso económico familiar del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
No	150	58
Si	100	36
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo WW. Monto deseado del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) por el jefe de hogar para actividades económicas y laborales en el cantón Quevedo, año 2018

Género	Número de beneficiarios	Porcentaje
Satisfecho con el monto	100	40
De \$ 2000.00 a \$ 3000.00	120	48
De \$ 3000.00 a \$ 5000.00	30	12
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo XX. Actividades de destino del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) por el jefe de hogar para actividades económicas y laborales en el cantón Quevedo, año 2018

Actividades	Número de beneficiarios
Arreglo físico de la casa	20
Confeción de sandalias	5
Avícola	15
Comerciante textil	5
Comerciante	35
Venta de alimentos	10
Microempresa	5
Gastos de salud	5
Producción agropecuaria	140
Venta de productos agrícolas	5
Tienda de víveres	5

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo YY. Mejoramiento en las actividades económicas de destino del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
No	175	70
Si	75	30
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal

Anexo ZZ. Generación de fuentes de empleo familiar por parte de los beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) en el cantón Quevedo, año 2018

Alternativas	Número de beneficiarios	Porcentaje
No	180	72
Si	70	28
Total	250	100

Fuente: Encuestas a beneficiarios del Crédito de Desarrollo Humano (CDH) del cantón Quevedo

Elaboración: Cynthia Villarreal